

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES.....	37

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	38
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	44
AVISOS COMERCIALES	44
BALANCES.....	67

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	68
SUCESIONES.....	75
REMATES JUDICIALES.....	76

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	81
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	106

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	107
SUCESIONES.....	115
REMATES JUDICIALES.....	116

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	118
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AM INVERSIONES S.A.

Constitución Esc. 28 del 19.03.2025 Reg 1108 CABA. 1.- Adriana Elisabeth VASCELLARI, casada en 2as nupcias con Eduardo Cesar Leiva, nacida 11/1/1967, DNI 18.339.121 CUIT 27-18339121-1, domiciliada en Aristóbulo del Valle 5155, Lote 363, B° San Francisco, Benavidez, Tigre, Pcia Bs As y Marcelo Gustavo VASCELLARI, soltero, nacido 17/08/1976, DNI 25.440.289, CUIT 20254402894, domiciliado en Blvd De Todos Los Santos 5155 Lote 19 B° San Francisco, Dique Lujan, Tigre, Pcia de Bs As ambos argentinos y empresarios, 2.- "AM INVERSIONES S.A." 3.- Calle Franklin Delano Roosevelt 2445 Piso 7 Oficina C CABA. 4.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social.. 5.- 99 años 6.- Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción suscripto en un 100% así: Adriana Elisabeth VASCELLARI 15.000.000 acciones y Marcelo Gustavo VASCELLARI 15.000.000 acciones, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. 7.- Presidente: Marcelo Gustavo VASCELLARI y Director Suplente: Adriana Elisabeth VASCELLARI aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31/05 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 19/03/2025 Reg. Nº 1108
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17411/25 v. 25/03/2025

AM SPORT S.A.

Constitución: Esc. 66 del 20/3/25 Registro 19 CABA. Socios: Juan Pablo Farias, argentino, nacido el 14/1/82, soltero, DNI 29.096.463, CUIT 20-29096463-7, comerciante, con domicilio en Gobernador Barraza 139, Añatuya, Prov.de Santiago del Estero; y Carlos Enrique De Ponti, argentino, nacido el 11/5/67, DNI 18.317.402, CUIT 23-18317402-9, casado, con domicilio en Moreno 1716 Planta baja, depto. 1, CABA, empresario. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Administración: Mediante la administración y/o explotación, directa o a través de terceros, de todo tipo de predios deportivos, gimnasio, recuperación física, pilates, cancha de futbol de 5, 8 y 11 jugadores por equipo, sean estas de césped real o sintético, canchas de tenis de polvo de ladrillo, césped o material; canchas de vóley, incluyendo beach-vóley, padel, en establecimiento cubierto o descubierto, de césped o material, en establecimientos privados, propios o de terceros, en todas sus formas; B) Comerciales: mediante la compra, venta, consignación, permuta, mandato, importación y/o exportación de todo tipo de artículos relacionados al futbol, tenis, vóley y todo tipo de actividades físicas deportivas, de recreación y aire libre, incluyendo gimnasio con aparatos, gimnasia cardiaca y de recreación infantil, incluidos todos los elementos necesarios para su práctica, indumentaria, calzado y todo tipo de accesorios. Asimismo, de manera accesoria

podrá desarrollar la siguientes actividades por cuenta propia o de terceros, directamente o asociada a terceros o a otras sociedades, o en la forma que considere conveniente: a) Gastronomía: mediante la comercialización y expendio al por menor de bebidas alcohólicas y SIN alcohol dentro de los previos que explote por si o por terceros, incluyendo asimismo todo tipo de refrigerios y/o parrilla, minutas o comida rápida y b) Estacionamiento: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea estacionamiento por hora, por día o por mes. La Sociedad también podrá promover, participar y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de sus actividades y en consecuencia realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, de importación y/o exportación, mobiliarias e inmobiliarias, que considere conveniente para la consecución de los fines sociales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Carlos Enrique de Ponti suscribe 15.000.000 de acciones e integra \$ 3.750.000 y Juan Pablo Farias suscribe 15.000.000 de acciones e integra \$ 3.750.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y/o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Junio. Presidente: Carlos Enrique De Ponti. Director Suplente: Juan Pablo Farias. Sede social y domicilio especial de los directores: Moreno 1716 Planta baja depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17421/25 v. 25/03/2025

ANTENA 2 DE TV S.A.

30-68236586-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 17/10/2017, ratificada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 25 de fecha 09/01/2019, se resolvió por unanimidad: 1) Imputar a la cuenta de resultados para compensar las pérdidas acumuladas la suma de \$ 624.767,14 con cargo a las cuentas particulares de los accionistas, quedando así reducida la pérdida acumulada a \$ 350.084.-; 2) Reducir el capital social en forma obligatoria en los términos del Art. 206 Ley 19.550 de \$ 412.000 a \$ 61.916, por lo que se modifica el Artículo 4 del Contrato Social, que queda redactado como sigue: "ARTÍCULO CUARTO: El capital es de sesenta y un mil novecientos dieciséis pesos (\$ 61.916), representado por 61.916 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto y de un peso valor nominal cada una." Por Acta de Asamblea N° 25 del 9/1/2019 los resultados de pérdida acumulada fueron compensados con el saldo del capital social no quedando activo ni pasivo remanente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2017 Liuba Lencova Besheva - T°: 77 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17136/25 v. 25/03/2025

ARG1 S.A.

Por escritura del 18/03/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Gonzalo Matías Chiarullo, argentino, 17/12/1988, casado, licenciado en administración, DNI 33.908.586, CUIT 20-33908586-3, Laprida 1520, Piso 10°, depto. "B", CABA; Sebastián Aurucci, argentino, 03/04/1978, casado, consultor, DNI 26.427.333, CUIT 20-26427333-2, Av. Carabobo 565, piso 7°, depto. "B", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: INVERSORA: tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero; y cualquier otro valor mobiliario de inversión, inversión en bienes inmuebles, mobiliarios, rodados, toda clase de papeles de crédito público o emitidos por entidades privadas del país o del exterior, cuotas partes, derechos, créditos, acciones, inclusive intangibles como los de propiedad intelectual o industrial, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la Ley General de Sociedades N° 19.550, la promoción, mediación y asesoramiento, transferencia de fondos, créditos y derechos propios de la sociedad en administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario o beneficiario de los mismos. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro y fuera de la República. Se excluyen las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 30.000.000: 300.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Gonzalo Matías Chiarullo suscribió 150.000 acciones, Sebastián Aurucci suscribió 150.000 acciones; Cierre de

ejercicio: 31/12; Presidente: Sebastián Aurucci, y Director Suplente: Gonzalo Matías Chiarullo, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Av. de Mayo 605, piso 6°, of. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 18/03/2025 Reg. Nº 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17131/25 v. 25/03/2025

BLUE MAIL S.A.

C.U.I.T. 30-70296910-3, Comunica que: Asamblea General Extraordinaria de fecha 09 de Enero de 2025, se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto referente al objeto social, el que queda redactado: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la realización de todo tipo de transporte nacional e internacional, por medio terrestre, marítimo, o aéreo, de documentación, de carga, de paquetería, mercaderías, materias primas y/o productos, bienes, personas, documentos comerciales, títulos, documentación bancaria, de clearing; servicios de fletes de cualquier naturaleza.- Servicios de mensajería; ejercer mandatos, corretajes, representaciones civiles y comerciales, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios; representación, consignación, comisión, promoción, publicidad y distribución de toda clase de productos elaborados o semielaborados, materia prima, maquinarias, rodados, repuestos, mercaderías y todo tipo de cosas muebles y demás actividades conexas, y Almacenamiento de medicamentos.- A tales efectos a sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 17/03/2025 Reg. Nº 934

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17086/25 v. 25/03/2025

COMPañIA DE STEFANO S.A.

Por observación de IGJ y Escritura Nº 116 de fecha 14/03/2025 se rectifica y complementa el edicto e. 17/12/2024 Nº 90731/24 v. 17/12/2024, las acciones son ordinarias y al portador; Se modifica el artículo tercero objeto ampliando el objeto agregando: importación y exportación de bienes y servicios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 14/03/2025 Reg. Nº 44

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 25/03/2025 Nº 17089/25 v. 25/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EXPANSION ACTIVA S.A.

Por escritura Nro. 119 del 19/03/2025. 1) EXPANSION ACTIVA S.A. 2) Silvana Andrea BORTOLOTT, D.N.I. 22.719.233, CUIT 27-22719233-5, 17/04/1972, psicóloga social; y Nicolás ANDRADES, D.N.I. 29.656.721, CUIT 20-29656721-4, 21/07/1982, asesor financiero; ambos argentinos, casados, y con domicilio real en Belgrano 2074, localidad y partido San Fernando, PrOv. De Bs. As.; y especial en Solís 148, piso 2º, depto. "E", C.A.B.A.. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán ejecutadas por profesionales con título habilitante. 4) SOLIS 148, PISO 2º, DEPARTAMENTO "E" (C1078AAD) CAPITAL FEDERAL. 5) 99 años. 6) Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Silvana Andrea BORTOLOTT, aporta y suscribe \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000; y Nicolás ANDRADES, aporta y suscribe \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 30.000.000, integración \$ 7.500.000. 7) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Silvana Andrea BORTOLOTT; Director Suplente: Nicolás ANDRADES; Mandato: 3 ejercicios 8) Fiscalización Se prescinde. 9) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 2006
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17390/25 v. 25/03/2025

GAIATELCOM S.A.

1) 19/03/2025 2) SOCIOS: Gilberto SANTOS ACEVEDO, ingeniero civil, casado, 6/9/1952, Pasaporte expedido por la República de Colombia PE199915, C.D.I. 20-60487037-3 y Juan Pablo SANTOS RUEDA, administrador de empresas, casado, 9/10/1977, Pasaporte expedido por la República de Colombia PE209200 y C.D.I. 20-60487036-5, ambos colombianos, con domicilio real en calle 140 21-51 de la Ciudad de Bogotá de la República de Colombia, domicilio especial en Juan María Gutiérrez 2576 2º piso departamento "D" CABA y cada uno suscribe 15.000 acciones. 3) Duración: 99 años. 4) OBJETO: a) compraventa de software y servicios tecnológicos; b) la producción de soportes lógicos de comercialización de software, distribución, creación y licenciamientos, c) asesorías en plataformas y soporte técnico, d) la importación y exportación de software y servicios tecnológicos, así como, la compra, venta, permuta, arriendo, manejo, comercialización, importación y exportación, al por mayor y al por menor de bienes y servicios de telecomunicaciones y/o de consumo masivo y sus actividades complementarias, e) la adquisición de toda clase de acciones de sociedades anónimas o títulos valores, emitidos por particulares, el Estado, las municipalidades o entidades autónomas y f) realizar todos los actos complementarios, anexos o conexos que sean necesarios para la realización de los fines sociales, tales como celebrar contratos y contraer cualquier tipo de obligaciones, obtener dinero a título de mutuo y gravar o pignorar los bienes de la Sociedad, sean muebles, inmuebles, valores o derechos. Asimismo, podrá tomar bienes en arrendamiento, celebrar toda clase de contratos, contraer toda clase de obligaciones. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 5) CAPITAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1.000 con derecho a un voto c/u. 6) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Sede social: Paraguay 729 8º piso departamento "31" CABA. 7) Prescinde Sindicatura. 8) ADMINISTRACION/REPRESENTACION: Directorio de 1 a 3 por 3 años. Se designan PRESIDENTE: Giovanni Andrés DIMAS FERNÁNDEZ, colombiano, 24/06/1984, casado, DNI 95.583.154, CUIL 20-95583154-4, administrador de empresas, domiciliado en Roberto Payro 7 2º piso departamento "H" Lomas de Zamora, Prov. Bs As y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Norberto GUZMÁN ANTELO, argentino, 7/2/1976, divorciado, D.N.I. 25.185.020, CUIT 20-25185020-9, abogado, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2576 2º piso departamento "D" CABA, por 3 ejercicios, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1237
Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17121/25 v. 25/03/2025

GO LAB S.A.

CUIT Nº30-71753151-1. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria, ambas de fecha 14/03/2023, se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 (cien mil pesos) a \$ 45.100.000 (cuarenta y cinco millones cien mil pesos); y, (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 45.100.000 (cuarenta y cinco millones cien mil pesos), representado por 45.100.000 (cuarenta y cinco millones cien mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor un peso (\$ 1) por acción". Detalle de la suscripción del capital social: (i) Nitobama S.A.: 45.090.000 (cuarenta y cinco millones noventa mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor un peso (\$ 1) por acción; y, (ii) Anbarca S.A.: \$ 10.000 (diez mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto cada una y de valor un peso (\$ 1) por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/03/2023

MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17114/25 v. 25/03/2025

GRAN MAGO S.A.

Por escritura 10 del 21/3/25 se constituye. Duración: 99 años. Socios: Nelson David CHACOA PIRELA, 21/10/82, DNI 95876164, CUIT 20958761644, casado en primeras nupcias con Beriozka BORGES, domiciliado real Cuenca 2040, piso 11, departamento F, CABA; y Ángel Rafael RIOS, 22/04/1989, DNI 95886609, CUIT 20958866098, soltero, domicilio real Sánchez de Bustamante 444, PB, CABA; ambos venezolanos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: GASTRONOMÍA: mediante la instalación y explotación comercial de bares, confiterías, parrillas, restaurante, pub, pizzería, panadería, cafetería, servicio de lunch, servicio de delivery o entrega a domicilio, despacho de bebidas, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, y venta de toda clase de artículos y productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. COMERCIALES: mediante la producción, elaboración, procesamiento, fraccionamiento, fabricación, depósito, distribución de alimentos, compra, venta, permuta, leasing, franchising, representación, consignación, explotación comercial, comercialización, y distribución, importación y exportación de toda clase de franquicias, patentes, marcas, productos alimenticios y productos afines y de toda clase de bienes y/servicios, relacionados con el objeto social. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30/4. Capital \$ 30000000 en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal diez pesos cada una, Nelson David CHACOA PIRELA, suscribe 2850000 acciones y Ángel Rafael RIOS, suscribe 150000 acciones; ambos integran en dinero efectivo el 25% y saldo en dos años. Presidente: Nelson David CHACOA PIRELA. Suplente: Ángel Rafael RIOS; ambos con domicilio especial en la sede, sita en Sucre 668, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 487 micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17352/25 v. 25/03/2025

NEO VIEW S.A.

1) Eduardo Agustín HENRY, argentino, divorciado, 55 años, empresario, DNI 20.993.864, domicilio Pedro Castillo 440, departamento 113 Caba y Franco HENRY, argentino, soltero, 23 años, empresario, DNI 43853483, domicilio Juan B. Alberdi 1421, piso 4°, departamento "A", Olivos, Partido de Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As., domicilio especial Av. Callao 1103 piso 10° "A" Caba. 2) Escritura 11/3/2025, F°168 Escribana Mónica Descalzo Reg 2111.3) NEO VIEW S.A. 4) Sede social Av. Callao 1103 piso 10° "A" Caba. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La realización organización, contratación, ofrecimiento, consultoría y logística de campañas publicitarias, eventos corporativos, promociones, marketing, mercadeo, diseño, arquitectura publicitaria, incluyendo a tales fines la ompraventa, importación, exportación, permuta, locación, distribución, representación y/o la comercialización en todos sus aspectos de todos los productos, materiales y/o insumos y/o manufactura, a efectos de realizar su objeto. Las tareas que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales especializados. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000.8) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Representación: Presidente. 10) Presidente: Eduardo Agustín HENRY, Director Suplente: Franco HENRY aceptaron cargo y fijaron domicilio especial sede social. 11) 31

de marzo. 12) Prescinde sindicatura. 13) Participación: Eduardo Agustín HENRY 18.000 acciones de \$ 1000 cada una son \$ 18.000.000 y Franco HENRY 12.000 acciones de \$ 1000 cada una son \$ 12.000.000. Firma Escribana Mónica Descalzo Autorizado en Esc. Nº 48 de fecha 11/03/2025 Reg. Nº 2111
Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17172/25 v. 25/03/2025

NORIBUS S.A.

CUIT: 30-56496226-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/11/2024 se resolvió: 1) reformar los arts. 7º (Directorio: entre 1 y 5 directores titulares e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios) y 9º (sin sindicatura) del Estatuto. 2) informar el cese del mandato de las autoridades electas en la asamblea ordinaria del 20/12/2022 siendo las mismas las siguientes: Presidente: Ralf Von Soubiron (fallecido) y Director: Edgardo Von Soubiron. 3) designar el Directorio: Presidente: EDGARDO VON SOUBIRON y Director Suplente: LARA VON SOUBIRON, quienes fijan domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 929 Torre II piso 01 departamento 2 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 13/11/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17132/25 v. 25/03/2025

PERITO MORENO EXPEDITION S.A.

Esc 112 del 19/03/2025, Reg 632 Caba. 1) Socios: Ezequiel SOUBRIE, 24/4/1973, casado, DNI 23.277.022, CUIT 20-23277022-9, domiciliado en Ruta 3, Camino 8.1 s/n, Parcela C10, Adolfo Alsina, Rio Negro, quien suscribe 105.000 acciones; Federico PAOLETTI, 4/8/1967, casado, DNI 18.353.941, CUIT 20-18992843-9, domiciliado en Jorge Newbery 1796, piso 7º, Caba, quien suscribe 60.000 acciones; Danilo Fernando LOKER, 2/2/1972, soltero, DNI 22.377.217, CUIL 20-22377214-6, domiciliado en Capitán Soto 3524, el Calafate, Lago Argentino, Santa Cruz, quien suscribe 15.000 acciones; Sergio Andrés NATALI, 3/6/1974, soltero, DNI 23.992.843, CUIL 23-23992843-9, domiciliado en calle 82 número 1886, el Calafate, Lago Argentino, Santa Cruz, quien suscribe 90.000 acciones; Enrique Martin CISTERNAS, 6/5/1979, casado, DNI 27.071.746, CUIL 20-27071746-3, domiciliado en calle 702 número 195, el Calafate, Lago Argentino, Santa Cruz, quien suscribe 15.000 acciones, y Evangelina CASAL, 8/2/1974, divorciada, DNI 23.781.372, CUIL 27-23781372-9, domiciliada en calle 82 número 1851, El Calafate, Lago Argentino, Santa Cruz, quien suscribe 15.000 acciones; todos empresarios y argentinos; 2) PERITO MORENO EXPEDITION SA; 3) 99 años; 4) dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina, de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios turísticos en el ámbito de Parques Nacionales, mediante concesión al efecto en el marco del Reglamento de Gestión de Bienes Inmuebles del Estado Nacional, mediante la gestión e iniciativas privadas según lo establecido por la Agencia de Administración de Bienes del Estado al respecto. b) La prestación de servicios turísticos en el ámbito de parques y reservas naturales administrados por organismos provinciales o municipales o de su propiedad, c) La prestación de servicios turísticos en general mediante la gestión de reservas de pasajes, hotelería, excursiones, visitas, promociones turísticas con fines culturales o artísticos y la prestación de cualquier servicio destinado al turismo en el ámbito de la República Argentina, fuera de la competencia de los organismos incluidos en los puntos a) y b).- d) La representación de agencias y establecimientos turísticos radicados o domiciliados en el exterior para la prestación de servicios turísticos en el territorio de la República Argentina. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que sean conducentes para el cumplimiento del objeto de la sociedad. 4) 31/12 de cada año; 5) \$ 30.000.000 representado en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada uno; 6) Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 6, por 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ezequiel SOUBRIE y Director Suplente: Federico PAOLETTI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Sede social: San Martin 448, piso 3º, Oficina A; Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 632 Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17117/25 v. 25/03/2025

POLICONSULTORIOS SANTO DOMINGO S.A.

Aníbal Ricardo SALUSSO, 22/10/1970, casado, ingeniero, DNI 21.932.341, Juan XXIII 1565, Pérez, Pcia. de Santa Fe; y Laura ROSS, 28/10/1974, soltera, administradora de empresas, DNI 24.161.855, Sargento Cabral 4581, Canning, Prov. de Buenos Aires. Ambos argentinos. 2) 20/03/2025. 3) POLICONSULTORIOS SANTO DOMINGO S.A. 4) Blanco Encalada 2387, CABA 5) SERVICIOS MEDICOS: Mediante la prestación de Servicios Médicos asistenciales con o sin internación; Servicios de Ambulancias, Laboratorios de Análisis Clínicos, Laboratorio Radiológico y Servicios de Diagnóstico por Imágenes en forma directa o mediante la filiación individual o de grupos familiares o un sistema de prestación de tales servicios, incluso a través de los afiliados o las obras sociales autorizadas por el INOS bajo el sistema de ley 18610 de PAMI, IOMA u otra obra social o gremial en forma privada mediante contrato directo con cada una de ellas. Mediante la prestación de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gasto médico. Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos de carácter público y/o privado; Servicios médicos a empresas, personas o ART; atención médica por consultorios externos; servicios de medicina laboral y legal. Análisis y diseño de sistemas integrados de salud para empresas, diseño, implementación y gerencia-miento del sistema de salud ocupacional a medida. Toda actividad que así lo re-quiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: 15.000 acciones c/u- 8 y 9) Presidente: Laura ROSS y Director Suplente: Aníbal Ricardo SALUSSO. 3 ejercicios. Constituyen domicilio especial en Blanco Encalada 2387, CABA. 10) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 11 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 403
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17467/25 v. 25/03/2025

PORT SECURITY SERVICE S.A.

(30711012342) Por Asamblea del 21/01/2025 se resolvió: reformar el estatuto agregando a su objeto social: Prestar servicios de manipulación de cargas en el ámbito portuario; prestar servicios de manipulación de cargas en el ámbito terrestre, sean en predios públicos y/o privados, en zonas aduaneras, zonas francas, subzonas francas, plazoletas y/o depósitos públicos y/o privados y/o pertenecientes a entes mixtos; prestar servicios de transporte automotor de cargas, prestar servicios complementarios para el transporte marítimo.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/01/2025
Gabriela Casas - Tº: 56 Fº: 359 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17408/25 v. 25/03/2025

PROYECTO BAÑOS S.A.

Constitución "PROYECTO BAÑOS S.A.", por Escritura Nº 809 de fecha 18/03/2025 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: PROYECTO BAÑOS S.A.; 2) Accionistas: (i) Federico Lauría, argentino, DNI 29122464, CUIT 20291224645, 03/11/1981, soltero, empresario y con domicilio en la avenida Juan B. Justo 1045, Departamento 401, CABA; y (ii) Omar Alberto Lauría, argentino, DNI 27279978, CUIT 20272799785, 27/05/1970, soltero, empresario y con domicilio en Alem 714, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede social: El Salvador 5863, Piso 2, Departamento "A", CABA; 4) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Organización, realización, explotación, administración, producción, coproducción, difusión, distribución, comercialización, gerenciamiento, participación y promoción de todo género de espectáculos y/o eventos públicos y/o privados deportivos y/o artísticos -ya sean teatrales, cinematográficos, televisivos, musicales, radiales y/o cualquier otro-; exposiciones, shows, congresos, jornadas, festivales, recitales, reuniones; administración y explotación de teatros, cines, anfiteatros, estadios deportivos y otros locales o lugares a tal fin, pudiendo para ello adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar inmuebles, y llevar a cabo desarrollos inmobiliarios, explotar concesiones y/o permisos, como así también presentarse y participar en licitaciones; b) Contratación de artistas y/o deportistas nacionales o extranjeros y de toda clase de participantes y/o promotores; c) Planificación y desarrollo de campañas publicitarias, diseño y producción de materiales, contratación de medios publicitarios y comercialización de los mismos; tanto en publicidad escrita, oral, radio, televisión, cartelera, vía pública, impresos, películas cinematográficas, Internet, como en cualquier otro medio creado o a crearse en el futuro; d) Explotación comercial de derechos sobre las actividades que se lleven a cabo en los eventos, espectáculos, exposiciones, congresos, shows, recitales, ferias, jornadas, reuniones y eventos, a través de todo medio de transmisión de audio, gráfico y/o audiovisual, creados o a crearse en el futuro, incluidos los derechos de televisión; e) La compra,

venta, importación, licencias, consignación, exportación y distribución en general de equipos, producciones gráficas, fonográficas y/o audiovisuales relacionadas con las actividades antedichas y/o servicios producidos por las actividades de la Sociedad; f) Edición musical, producción audiovisual, gráfica y/o fonográfica; g) Venta de cualquier forma, incluido medios electrónicos, informáticos, automatizados, a través de Internet y a través de cualquier otro medio de localidades, entradas, boletos y tickets para todo tipo de eventos tales como obras de teatro, espectáculos, conciertos musicales, espectáculos deportivos y/o artísticos y otros entretenimientos; h) Logística y coordinación, contratación hotelera, transporte y acreditaciones; i) Diseño, impresión y fabricación de cartelera, todo tipo de materiales gráficos y afines y todo lo relacionado con el marketing y el merchandising; j) Servicio de gastronomía, alimentos y bebidas para eventos y explotación de la actividad gastronómica; k) Exportación, importación, compra, venta, consignación, depósito, fraccionamiento y distribución de bebidas y artículos comestibles; l) Ejercer mandatos, representaciones, administraciones y gestiones de negocios relacionados con las actividades descriptas; y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables valor nominal 1\$ cada una. Suscriben: Federico Lauría: 28.500.000 acciones representativas del 95% del capital social; Omar Alberto Lauría: 1.500.000 acciones representativas del 5% del capital social. 7) Dirección y administración: a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, por el término de hasta 3 ejercicios, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: Martín Marengo; y Director Suplente: Daniel Eduardo Tacchino, quienes constituyen domicilio especial en El Salvador, Piso 2, Departamento "A", CABA. 8) Fiscalización: Prescinde. 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 18/03/2025
VICTORIA LUNA HOLZE - T°: 144 F°: 898 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17405/25 v. 25/03/2025

SEEU S.A.

1-Gerardo Carlos Valvecchia, medico, 10/12/1970, DNI 21836997, CUIT 23-21836997-9, Au. Bs. As.-La Plata km 33,5, Club de Campo Abril, Barrio La Tropicilla 2, Hudson, Berazategui, Pcia. de Bs. As; Mariana Andrea De Muro, licenciada en relaciones publicas, 03/06/1974, DNI 23960569, CUIT 27-23960569-4, Lebensohn 106, PB, Quilmes, Pcia. de Bs. As; ambos argentinos y casados. 2-SeeU S.A. 3-Esc. N° 117 del 12/03/2025.4-Guido 1651, departamento 2 "B"-C.A.B.A. 5- A) La prestación de servicios de oftalmología, instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la prestación de servicios, atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área de la oftalmología, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad.B) Administración, promoción asesoriamiento, auditoría técnica y administrativa de institutos y consultorios oftalmológicos; toda clase de asistencia oftalmológica y asistenciales, sistema de oftalmología y/o medicina prepaga.La sociedad podrá actuar como intermediario en el sistema de salud público o privado, formar parte de redes y/o organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con la propia sociedad o por otra.C) La formación post-grado de oftalmólogos, a través de la organización y realización de congresos, seminarios y cursos especializados de ámbito nacional e internacional, en forma presencial y/o virtual, así como la publicación de informes, estudios y trabajos especializados.D) Compra, venta, cesión, consignación, alquiler, representación, distribución, importación y exportación de materiales, insumos, equipos técnicos, aparatología e instrumental oftalmológico y/o quirúrgico y todo otro producto relacionado con este objeto social y de aplicación en oftalmología; todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas.E) Comercialización de Software y Hardware: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de servicios informáticos, sitios web, personales o para terceros, páginas y sitios en Internet, servicios de alojamiento de páginas y sitios web para terceros y propios (hosting services),servicio de correo y comercio electrónico a particulares y empresas de todo tipo.Comercialización, importación y exportación de productos y componentes electrónicos, sistemas, productos y servicios de software y su documentación técnica, existentes o que se creen en el futuro, tanto en su aspecto básico como aplicativo, que se apliquen a actividades tales como "e-learning", "e-commerce".F) Asesoramiento, investigación, organización y evaluación en recursos humanos, marketing y promociones.La realización integral de eventos, lanzamientos de productos, convenciones, congresos, festivales, ferias, exposiciones y toda clase de reuniones en que la sociedad pueda desarrollar su actividad; construcción de stands.G) Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones, administraciones, consignaciones y gestiones de negocios en general, asociaciones e invertir capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse que desarrollen actividades similares, mediante suscripción y/o adquisición y disposición de títulos, acciones, bonos y demás

valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. H) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, por cualquier régimen de propiedad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6- \$ 30.000.000; 7- 31/12.8- Administración y dirección: a cargo del directorio integrado por 1 a 10 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes; 9- Mandato: 3 ejercicios; 10- Directorio: Presidente: Mariana Andrea De Muro; Director suplente: Gerardo Carlos Valvecchia, todos con domicilio especial en la sede social; 11- Suscripción: Mariana Andrea De Muro y Gerardo Carlos Valvecchia, suscriben c/u 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 c/u y con derecho a un voto por acción. 12- Fiscalización: se prescinde. 13- Duración: 99 años. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 12/03/2025 Reg. Nº 51

Valeria Cristina MARAN - Tº: 142 Fº: 409 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17433/25 v. 25/03/2025

SURMET S.A.

CUIT: 30-71227897-4. Por acta de asamblea extraordinaria de fecha 15/10/2024, se modifica el apartado II del estatuto: "II. CAPITAL; ACCIONES 5. El capital social será de \$ 14.000.000 (Pesos catorce millones), y estará representado por 14.000.000 (catorce millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (pesos uno) cada una. 6. La asamblea ordinaria de accionistas podrá aumentar el capital social hasta su quintuplo del monto que se establece, conforme lo establecido en el artículo 188 de la ley General de Sociedades. 7. Las acciones y certificados provisionales serán nominativos no endosables y contendrán las menciones establecidas en el artículo 211 de la ley Nº 19.550 y el decreto 259/1996. 8. En caso de mora en la integración de las acciones, la sociedad podrá adoptar cualquiera de las medidas autorizadas por el artículo 193 de la ley Nº 19.550." Autorizado por acta de fecha 15/10/2024. Raúl Vázquez, DNI. 14884692. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/10/2024

RAUL NORBERTO VAZQUEZ - Tº: 328 Fº: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17372/25 v. 25/03/2025

VINCALMA S.A.

Constitución: Escritura Pública 381. 18/03/2025. Registro 359 C.A.B.A. 1) Julieta Buffoni, argentina, nacida el 22/05/1987, contadora pública, casada, DNI Nº 32.946.805 y CUIT 23-32946805-4, con domicilio real en Emilio Mitre 584, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. de Bs. As. y Claudia Beatriz Mariani, argentina, nacida el 22/04/1966, empresaria, casada, DNI Nº 17.740.315 y CUIT 27-17740315-1, con domicilio real La Merced 4550, Caseros, Tres de Febrero, Pcia. de Bs.As; 2) VINCALMA S.A.; 3) La Pampa 4275, piso 2, departamento 80, C.A.B.A. 4) Objeto: I) CONSTRUCTORA: La construcción, planeamiento, dirección, desarrollo, administración, ejecución y supervisión de proyectos de arquitectura e ingeniería, obras civiles y de urbanismo, construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón ya sean públicas y/o privadas, a través de contrataciones directas, o licitaciones; pudiendo a tales fines realizar negocios relacionados con la rama de la ingeniería o arquitectura. II) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; Intervenir en cualquier tipo de fideicomiso, pudiendo revestir el carácter de fiduciario o fiduciante con excepción de los fideicomisos financieros de acuerdo a lo dispuesto en la Sección Cuarta del Capítulo 30 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina; así como también realizar toda clase de negocios inmobiliarios relacionados con la actividad constructora. III) FINANCIERA: Podrá otorgar préstamos, aportes e inversiones de capitales, a particulares o sociedades comerciales constituidas o a constituirse, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios que sean nacionales o extranjeros, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general, vinculadas con las actividades inmobiliarias. La Sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiere el ahorro público. IV) EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: de materias primas, y otros insumos para la construcción y/o materiales para la construcción en general, equipamientos, maquinarias e instalaciones, patentes de invención, diseños y modelos industriales. - La sociedad directa o indirectamente podrá realizar otras actividades conexas o afines con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley general de sociedades y este estatuto. Toda actividad profesional se realizará a través de profesionales con título habilitante. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables

de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Julieta Buffoni suscribe 15.000.000 acciones e integra \$ 3.750.000; Claudia Beatriz Mariani: suscribe 15.000.000 acciones e integra \$ 3.750.000. Saldo en dinero en efectivo a 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Julieta Buffoni y DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Beatriz Mariani. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/08 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 359 Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17154/25 v. 25/03/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALIGNATECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/03/2025. 1.- LEANDRO FEDERICO CARLSSON, 22/01/1988, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., AV RICARDO BALBIN 2353 piso 1 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 33528932, CUIL/CUIT/CDI N° 20335289324, ORLANDO HECTOR ZURITA ESCALERA, 30/04/1981, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, CORONEL JUAN ZELARAYÁN 5131 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 28860128, CUIL/CUIT/CDI N° 20288601284, . 2.- "ALIGNATECH SAS". 3.- AZCUENAGA 1077 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: LEANDRO FEDERICO CARLSSON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1077 piso 5 A, CPA 1115 , Administrador suplente: ORLANDO HECTOR ZURITA ESCALERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZCUENAGA 1077 piso 5 A, CPA 1115; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2025 N° 17240/25 v. 25/03/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas**.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



FOXTOOLS AR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/03/2025. 1.- MAIA MAGALI MAGNI, 20/09/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN, 22 E/33 Y 35 0 piso PUNTA_INDIO, DNI N° 33851444, CUIL/CUIT/CDI N° 27338514447, JESUS ADRIAN DARIO CASTILLO, 24/12/1984, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO, EL EUCALIPTO 4535 piso LA_MATANZA, DNI N° 31307145, CUIL/CUIT/CDI N° 20313071457, . 2.- “FOXTOOLS AR SAS”. 3.- BELAUSTEGUI L.DR. 860 piso 1 F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: MAIA MAGALI MAGNI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 860 piso 1 F, CPA 1416 , Administrador suplente: JESUS ADRIAN DARIO CASTILLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELAUSTEGUI L.DR. 860 piso 1 F, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2025 N° 17242/25 v. 25/03/2025

LOMAS INSUMOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/03/2025. 1.- JUAN SEBASTIAN SCREPIS, 12/09/1979, Soltero/a, Argentina, Empresario, PEDRO DREYER 3539 piso LOTE 106 EL JAGUEL ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 27316260, CUIL/CUIT/CDI N° 20273162608, . 2.- “Lomas Insumos SAS”. 3.- THAMES 544 piso 3 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: JUAN SEBASTIAN SCREPIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 544 piso 3 B, CPA 1414 , Administrador suplente: VIRGINIA ILEANA DIUORNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 544 piso 3 B, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2025 N° 17245/25 v. 25/03/2025

MENBARRA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/03/2025. 1.- MARIANA SILVINA MENDEZ, 10/10/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Avenida Olazabal 5422 piso 2 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 24773384, CUIL/CUIT/CDI N° 27247733847, . 2.- "MENBARRA SAS". 3.- ANCHORENA TOMAS MANU 1153 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: MARIANA SILVINA MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1153 piso 4 B, CPA 1425 , Administrador suplente: ESILDA LELIA BARRAZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ANCHORENA TOMAS MANU 1153 piso 4 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2025 N° 17303/25 v. 25/03/2025

MIGHTS BOLSOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2025. 1.- VALENTIN EDUARDO PASCHETTO, 07/08/2000, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, Lavalle 1580 piso 5 Florida, DNI N° 42689711, CUIL/CUIT/CDI N° 20426897114, . 2.- "MIGHTS BOLSOS SAS". 3.- JARAMILLO 2364 piso 913, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: VALENTIN EDUARDO PASCHETTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 2364 piso 913, CPA 1429 , Administrador suplente: JULIETA LUCIA PASCHETTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JARAMILLO 2364 piso 913, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2025 N° 17248/25 v. 25/03/2025

NOCTUA INVESTMENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/03/2025. 1.- NORMANDO ANIBAL FERRARI, 17/02/1966, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, Lafinur 3325 piso 3 C Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 17674700, CUIL/CUIT/CDI N° 20176747006, ELIANA GISELLE MARCONE, 14/06/1977, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, Pacifico Diaz 3456 piso - Quilmes, DNI N° 25820891, CUIL/CUIT/CDI N° 27258208914, . 2.- “NOCTUA INVESTMENT SAS”. 3.- RAMSAY 2055 piso 1 102, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 593664. 7.- Administrador titular: NORMANDO ANIBAL FERRARI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 2055 piso 1 102, CPA 1428 , Administrador suplente: ELIANA GISELLE MARCONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMSAY 2055 piso 1 102, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2025 N° 17443/25 v. 25/03/2025

SABORES MANDÜ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/03/2025. 1.- GASTON LUGO, 22/05/1996, Soltero/a, Argentina, Chef - Lic. Marketing, Av. Almirante Brown 2973 piso 14 dpto B LOMAS DE ZAMORA, DNI N° 38928771, CUIL/CUIT/CDI N° 20389287718, PABLO MAXIMILIANO SMIROLD, 26/05/1991, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS, BOURQUET 1853 piso ESTEBAN ECHEVERRÍA, DNI N° 35764153, CUIL/CUIT/CDI N° 20357641536, . 2.- “SABORES MANDÜ SAS”. 3.- 25 DE MAYO 158 piso 4 80, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GASTON LUGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 158 piso 4 80, CPA 1002 , Administrador suplente: PABLO MAXIMILIANO SMIROLD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 158 piso 4 80, CPA 1002; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2025 N° 17307/25 v. 25/03/2025

TASKENT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/02/2025. 1.- LUCIANO ANTONIO CASEROTTO, 08/03/1988, Casado/a, Argentina, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, HERNANDARIAS 1419 piso BAHÍA BLANCA, DNI N° 33369075, CUIL/CUIT/CDI N° 20333690757, JOSEFINA PICARDO, 31/01/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO, DIAGONAL ALBERDI 2543 piso 8 A GENERAL_PUEYRREDÓN, DNI N° 32792014, CUIL/CUIT/CDI N° 27327920141, . 2.- "TASKENT SAS". 3.- AGUERO 1862 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: LUCIANO ANTONIO CASEROTTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1862 piso 1 A, CPA 1425 , Administrador suplente: JOSEFINA PICARDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1862 piso 1 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2025 N° 17244/25 v. 25/03/2025

TRANSPORTE JPM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/03/2025. 1.- EDGARDO RUBEN GOLIA, 04/01/1977, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., BERON DE ASTRADA 2610 piso LA_MATANZA, DNI N° 25630764, CUIL/CUIT/CDI N° 20256307643, ALEX JOEL GOLIA, 09/08/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VIAMONTE 260 piso ramos mejia LA_MATANZA, DNI N° 42888709, CUIL/CUIT/CDI N° 20428887094, . 2.- "Transporte JPM SAS". 3.- LAVALLE 1783 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: EDGARDO RUBEN GOLIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso , CPA 1048 , Administrador suplente: ALEX JOEL GOLIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1783 piso , CPA 1048; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2025 N° 17243/25 v. 25/03/2025

WHITE TEAM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/03/2025. 1.- GUSTAVO EZEQUIEL ORTIZ, 07/01/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, Ciudad de la Paz 3055 piso 5 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34257454, CUIL/CUIT/CDI N° 20342574549, NICOLE ARACELI DI NAPOLI CITRANGOLO, 18/09/1995, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS ODONTOLÓGICOS, CIUDAD DE LA PAZ 533 piso 7° C CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38926052, CUIL/CUIT/CDI N° 27389260520, . 2.- "WHITE TEAM SAS". 3.- CIUDAD DE LA PAZ 3055 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 584892. 7.- Administrador titular: GUSTAVO EZEQUIEL ORTIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 3055 piso 5 A, CPA 1429 , Administrador suplente: NICOLE ARACELI DI NAPOLI CITRANGOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CIUDAD DE LA PAZ 3055 piso 5 A, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 25/03/2025 N° 17241/25 v. 25/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4 HERRADURAS S.R.L.

Constitución. Contrato del 11/03/25. Socios: Agustín Levi, soltero, contador público, 27/05/92, D.N.I. 36.897.077 y Valeria Constanza Cohen, divorciada, ama de casa, 17/02/69, D.N.I. 20.617.741; ambos argentinos y domiciliados en Pinto 4746, CABA. Denominación "4 HERRADURAS S.R.L.", Plazo 99 años. Capital: \$ 1.000.000.- conformado por 100.000 cuotas de v\$ n. 10.- cada una. Suscripción Agustín Levi 95.000 cuotas y Valeria Constanza Cohen 5.000 cuotas. Integración 25% cada uno. Objeto: Importación, comercialización y exportación de todo tipo de caballos de raza; de asnos y mulos como así también ganado vacuno en pie, todo de acuerdo con las disposiciones sanitarias reglamentadas al efecto. Importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes relativos a la agroindustria y a la actividad veterinaria. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá efectuar transporte interno desde el campo de origen hasta su embarque y exportación temporaria de equinos para competición. Asimismo la Sociedad podrá recibir animales en consignación para su posterior remate a cargo de martilleros contratados al efecto. Administración: Gerente: Agustín Levi con domicilio especial en la Sede. Cierre: 31/12. Sede Social: Pinto 4746, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/03/2025
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17239/25 v. 25/03/2025

A&B ESTETICA INTEGRAL S.R.L.

Por Esc. N° 44 de fecha 18/3/2025, folio 136, Reg. N° 691, Denominación: "A&B ESTETICA INTEGRAL SRL". Socias: Silvina Vanessa ARANDA, 7/4/1986, DNI 32328306, CUIT 27323283066, Av Federico Lacroze 2277, piso 3, depto "A", CABA; y Rocío BARREIRO, 7/1/1988, DNI 33341121, CUIT 27333411216, Charcas 3930, piso 5, depto "B", CABA; ambas argentinas, solteras, médicas. PLAZO: 99 años. por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) "La administración, dirección, gerenciamiento, explotación comercial de consultorios y gabinetes de estética y belleza, tratamientos corporales y faciales. La explotación comercial del servicio de estética reparadora y especialidades afines. Mediante la explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la comercialización de servicios de belleza, spa, y todas las actividades derivadas del ejercicio de la estética, tratamientos estéticos, cosmetológicos, corporales, y cualquier otra actividad que pueda contribuir al embellecimiento del ser humano.- II) COMERCIALES: Mediante la instalación, compraventa, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad del cuidado estético, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Comprendiendo también la organización de eventos que guarden relación con su objeto y la explotación de uno o más locales comerciales relacionados con la actividad de la sociedad. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos sobre medicina estética con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 500.000, representado por 50 cuotas de diez mil pesos valor nominal y un voto cada una.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- Gerentes: Silvina Vanessa ARANDA y/o Rocío BARREIRO, indistintamente, aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Av Federico Lacroze 2252, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 691
MARCELA NORALI REYES - Matrícula: 5590 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17160/25 v. 25/03/2025

ABUNDANTIA S.R.L.

Por Escritura n° 111 Folio 225 el 19/03/2025 se constituye la sociedad Socios: Agustina CANTARO nacida 18/08/1979, DNI 27584678 CUIT 27-27584678-9, casada, argentina, empresaria, domicilio Mendoza 1767 piso 3 depto. B CABA y Jorge Ariel CERROTTA argentino nacido 24/09/1979 casado DNI 27659097 CUIT 20-27659097-9 empresario domicilio Ruta 9 Kilometro 44,5 Ingeniero Maschwitz Pcia. Bs.As. Plazo 99 años. Objeto La Sociedad se dedicará a la prestación de servicios de pago con provisión de cuentas de pago, y servicios complementarios de pagos y transferencias virtual, así como servicios financieros con capital propio, conforme a la reglamentación del Banco Central de la República Argentina; quedan excluidas las operaciones contempladas en la ley entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad esta facultada para por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior realizar toda clase de hechos y actos jurídicos de cualquier naturaleza, establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior del país o en el extranjero, asignándoles o no un capital fijo. La sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado teniendo plena capacidad jurídica para constituir, modificar y extinguir derechos y contraer obligaciones. Y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato y que se vinculen con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 25.000.000 representado por 25.000 cuotas de valor nominal \$ 1000 c/u y 1 voto c/u. Suscripción del capital: Agustina CANTARO Suscribe 12.500 cuotas de \$ 1000 c/u y 1 voto c/u que representan \$ 12.500.000 del capital social 50%. Y Jorge Ariel CERROTTA suscribe 12.500 cuotas de \$ 1000 c/u y un voto c/u representativas de \$ 12.500.000 del capital social 50%. Cierre de ejercicio: 31/12. Fiscalización: los socios. Administración y Representación Legal: Gerencia, por tiempo indeterminado con firma indistinta. Gerente Titular: Jorge Ariel CERROTTA. Gerente Suplente: Agustina CANTARO. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Reconquista 144 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 55 andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17429/25 v. 25/03/2025

APOLO CAFE S.R.L.

Por contrato social del 20/03/2025, EMILIA SOFIA FARESE, argentina, soltera, comerciante, 10/12/1996, dni 40.006.349, Acoyte 1450 planta baja depto 3 de caba; MARIO AVOLIO, argentina, divorciado, Ingeniero Civil, 13/05/1965, dni 17.482.447, Av. Alvarez Jonte 3947 depto 2 de caba y KAREN PALOMINO GRILLO, argentina, soltera, programadora, 27/09/ 1996, dni 19.124.288, Av. Diaz Velez 4762 PB depto A de caba 2) 99 años 3) explotación de bares, confiterías, parrillas, restaurantes Pub, pizzerías, café y toda actividad relacionada con la gastronomía o la prestación de servicios gastronómicos en todas sus formas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 2.100.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Francisco Acuña de Figueroa 1612 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 20/03/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17221/25 v. 25/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Nombre

Email *

Correo electrónico

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Tema / Asunto del mensaje

AXENTRA S.R.L.

Por escritura 80 del 13/3/2025 folio 262 del Registro 451 CABA, se constituyó AXENTRA S.R.L.- Socios: Maximiliano Javier TOBIO, soltero, 09/4/1987, DNI 32.993.597; Omar Hugo TOBIO, casado, 14/7/1961, DNI 14.563.002, ambos argentinos, empresarios y domiciliado en Tronador 246 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: a) COMERCIAL: venta y compra, al por mayor o al por menor, de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, máquinas, equipos y materiales conexos, servicios de informática, de programación y consultoría informática, actividades conexas, información y comunicaciones; b) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: asumir mandatos, representaciones, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras; dar o recibir en explotación todo tipo de franquicias y licencias; designar representaciones, agencias y/o sucursales, todo relacionado con el punto a) del presente.- Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscriben: Maximiliano Javier TOBIO 95.000 y Omar Hugo TOBIO 5.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerencia: A cargo de uno o mas gerentes, individual e indistinta, socios o no. Gerente: Maximiliano Javier TOBIO por el plazo de duración de sociedad, domicilio especial en la sede social sita en Tronador 246 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 13/03/2025 Reg. Nº 451

INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17407/25 v. 25/03/2025

BECAL S.R.L.

1) Pedro Manuel BENEGAS, argentino, 10/08/1999, soltero, DNI 42.054.478, Comerciante; Manuel CAMPAGNOLLE, argentino, 12/06/2000, soltero, DNI 42.676.133, Comerciante; Natalio José ALDAY BONANNO, argentino, 12/08/1995, soltero, DNI 39.008.223, Abogado; Juan Ignacio ALBAREDA, argentino, 12/01/1996, soltero, DNI 39.466.522, Comerciante, todos con domicilio en Reconquista 336, piso 6, Depto. P, CABA. 2) 19/02/2025.3) Reconquista 336, piso 6, Depto. P, CABA. 4) operar como proveedor de servicios de pago, administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526.5) 99 años. 6) \$ 100.000.000 representado en 10.000.000 de cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Pedro Manuel BENEGAS, Manuel CAMPAGNOLLE, Natalio José ALDAY BONANNO y Juan Ignacio ALBAREDA suscriben 2.500.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Juan Ignacio ALBAREDA, con domicilio especial Reconquista 336, piso 6, Depto. P, CABA. Con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 19/02/2025 Reg. Nº 764 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 25/03/2025 Nº 17143/25 v. 25/03/2025

CASA DESER S.R.L.

Socios: Fernando Ian Cittadini, nacido el 03/12/1992, DNI: 37.204.125, CUIL: 20-37204125-1, soltero, comerciante y Facundo Nahuel Ramirez Ezcurra, nacido el 26/06/1994, DNI: 38.455.011, CUIL: 20-38455011-9, soltero; empleado, ambos argentinos y domiciliados en Avda. Juramento 5525 C.A.B.A. 1) Denominación: "CASA DESER S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: 1. Comercial: a. Explotación. y/o provisión de negocios del rubro gastronómico, en todas sus ramas, ya sea como restaurante, parrilla, bar, cervecería, venta de bebidas alcohólicas o no, comida para llevar, servicio de entrega a domicilio (delivery), confitería, pastelería, incluida la elaboración de toda clase de comidas. b. Explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería. c. Compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. d. Venta al por mayor y/o menor de libros, revistas, diarios y artículos de librería. 2. Servicios: a. Organización y realización de eventos gastronómicos y musicales propios dentro del establecimiento, así como la prestación de servicios gastronómicos integrales (catering) y musicales para toda clase de eventos y acontecimientos, tanto en el local como en otros espacios públicos o privados. b. Alquiler de vajilla. c. Servicio de decoración y organización de eventos sociales. La sociedad

podrá realizar la financiación de las operaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes, reglamentos o por este estatuto. 4) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Fernando Ian Cittadini quinientas cuotas y Facundo Nahuel Ramirez Ezcurra quinientas cuotas. Integración: 100%. 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas GERENTES, quienes actuaran en forma individual o indistinta, cuyo plazo de duración será por el término que dure la Sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Gerencia: Fernando Ian Cittadini, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Juramento 5525 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 1960

SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17406/25 v. 25/03/2025

CASTRO Y PIERUCCI S.R.L.

CUIT 30714325856.Esc. 21.12/3/25, reg. 802.Cambio de sede a Navarro 3829, CABA.Cambio de denominación y reforma art. 1,4,7 y 9.La sociedad CASTRO Y PIERUCCI SRL continua funcionando bajo el nombre de ESTUDIO CASTRO Y PIERUCCI SRL.Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17237/25 v. 25/03/2025

CIUDAD NUEVA S.R.L.

Esc Nº 34. CIUDAD NUEVA SRL. Socios: Liliana Gabriela OJEDA, argentina, nacida 21/06/1991, soltera, empresaria, DNI 36.387.037, CUIL 27-36387037-1, domiciliada en Los Algarrobos 2046, Barrio Lujan, Gobernador Julio A. Costa, Florencio Varela, Prov de Bs As; Emanuel CABRERA, argentino, nacido 26/11/1990, soltero, empresario, DNI 39.708.789, CUIL 20-39708789-2. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES: Planificación, ejecución, supervisión y mantenimiento de obras civiles, abarcando la edificación de viviendas, edificios de oficinas, obras de infraestructura, obras públicas y privadas, e instalaciones industriales. La sociedad podrá realizar todas las actividades necesarias para la ejecución de tales proyectos, incluyendo la obtención de permisos y la contratación de personal especializado. b) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: Brindar servicios de asesoría y consultoría en materia de construcción, ingeniería civil y desarrollo de proyectos, así como realizar estudios de factibilidad y gestión de recursos relacionados. También podrá participar en licitaciones y concursos relacionados con la construcción. c) COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES Y BIENES: Compra, venta, importación, exportación, distribución, alquiler y administración de materiales para la construcción, maquinarias, herramientas y equipos necesarios para el desarrollo de las actividades de la sociedad. d) URBANIZACIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO: Realizar actividades de urbanización, desarrollo y venta de terrenos, así como la promoción de proyectos inmobiliarios, colaborando con otras entidades públicas o privadas en la creación de conjuntos habitacionales y comerciales. e) DIVERSIFICACIÓN DE ACTIVIDADES: La sociedad podrá ejecutar cualquier actividad lícita que este directa o indirectamente vinculada a su objeto social, permitiendo diversificar sus operaciones en áreas adyacentes al sector de la construcción, tales como el paisajismo y la conservación de espacios públicos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas las acciones necesarias para cumplir con el objeto social, en cumplimiento con la normativa vigente y los principios éticos del sector; SEDE SOCIAL: Av del Libertador 774 Piso 3 Departamento R, CABA; CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de valor nominal c/u de \$ 1 y con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN: Liliana Gabriela OJEDA 500.000 cuotas y Emanuel CABRERA 500.000 cuotas. ADMINISTRACIÓN: Gerente Titular: Liliana Gabriela OJEDA. CIERRE EJERCICIO: 31/12 C/ año. Aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 12/03/2025 Reg. Nº 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17170/25 v. 25/03/2025

CONFIDENTE S.R.L.

Constitución por Esc. 131 del 19/03/2025, Registro 1017. 1) CONFIDENTE S.R.L. 2) Ignacio Pablo VAGO, argentino, nacido: 30/05/ 1996, casado, DNI. 39.463.054, C.U.I.T. 20-39463054-4, empresario, domicilio: Pedro Blanes Viale 2100, Maldonado, Republica Oriental del Uruguay, y Sasha SOCOL, argentina, nacida: 25/08/1995, casada, DNI. 39.244.678, C.U.I.T. 27-39244678-3, empresaria, domiciliada en Río de Janeiro 2150, Martínez, Pdo de San Isidro, Pcia. Bs As. 3) 99 años. 4) Venta por mayor y menor de productos alimenticios, en especial elaborados a base de café en todas sus formas, bebidas con o sin alcohol, todo tipo de productos inclusive congelados, Prestar servicios de cafeterías en locales, stand y venta ambulante y a domicilio mediante máquinas expendedoras, u otros medios. 5) Cierre Ejercicio: 30/04; 6) Capital: \$ 10.000.000% en 100.000 ctas de \$ 100 valor nominal c/u. Suscripción: Ignacio Pablo Vago, suscribe (49.000) cuotas y Sasha SOCOL, suscribe (51.000). Sede social: La Pampa 1369, piso 5º, depto "D", CABA. 7) Gerente: Sasha SOCOL. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en La Pampa 1369, piso 5º, depto "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 131 de fecha 19/03/2025 Reg. Nº 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17362/25 v. 25/03/2025

CRAMER BIENES RAICES S.R.L.

CUIT 30-70837970-7 Por Acta del 17/3/25 renuncia el gerente Luis Ernesto Mutuberría y designa gerente a Hernan Oscar Aramandi Cramer 2511 CABA. Reforma la clausula quinta. El capital es de \$ 6.000 representado en 600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una totalmente suscripta e integrada por Nestor Osvaldo Fracassi 306 cuotas o sea \$ 3.060 y Hernan Oscar Aramendi 294 cuotas o sea \$ 2.940. Autorizado esc 91 17/03/2025 Reg 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17477/25 v. 25/03/2025

CRYO TECH ARGENTINA S.R.L.

Por Escritura Nº 57 del 18/03/25, F° 144 Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; SOCIOS: Alberto Piwien Pilipuk, argentino naturalizado, soltero, empresario, nacido el 21/06/61, D.N.I. 18.415.407 y C.U.I.T. 20-18415407-3, domiciliado en Julián Alvarez 1449, piso 8º, depto. A C.A.B.A. y Gustavo Rafael Francolino Baptista, uruguayo, soltero, empresario, nacido el 01/04/80, Cédula de Identidad uruguaya 02.882.592-1 y C.D.I. 27-60485683-9, domiciliado en Leandro Gómez número 1015, Ciudad y Departamento de Paysandú, República Oriental del Uruguay; Denominación: CRYO TECH ARGENTINA S.R.L.; Domicilio: Julián Alvarez 1449 piso 8º departamento A de la Ciudad de Buenos Aires; Objeto: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, comercialización refacción, remodelación y explotación de bienes inmuebles, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria en contratos de fideicomisos sobre inmuebles. CONSTRUCCIÓN: la construcción, refacción y remodelación de inmuebles de cualquier naturaleza. La realización de obras civiles, de vivienda, industriales, sean éstas urbanas o rurales, clubes de campo, depósitos y silos y la prestación de todo tipo de servicios que se relacionen con las actividades antes descriptas. ENERGÍA: Venta, distribución y comercialización en general de energías en todas sus formas, tales como electricidad, combustibles líquidos, gaseosos y sus derivados, así como de derechos de emisión de carbono. COMERCIAL: Venta, distribución, fabricación y comercialización de toda clase de equipos, materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa y productos, relacionados con las actividades antes descriptas. IMPORTACION Y EXPORTACION: la importación y exportación de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Se deja constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante correspondiente. REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, en especial la intermediación en todo tipo de operaciones que se relacionen con las actividades antes descriptas. Y FINANCIERAS: mediante la realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. A dicho efecto podrá vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Plazo: 50 años; Capital: \$ 5.000.000 representado por 5.000 cuotas de v/n \$ 1000 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción: Alberto Piwien Pilipuk suscribe \$ 500.000 representados por 500 cuotas y Gustavo Rafael Francolino Baptista suscribe \$ 4.500.000 representados por 4.500 cuotas, Integración: 25% en efectivo; Administración y representación a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o

no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente Alberto Piwien Pilipuk quien constituye domicilio especial en la sede social; Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 18/03/2025 Reg. Nº 1929

ANA MARIA TELLE - Tº: 68 Fº: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17177/25 v. 25/03/2025

DUNGALS S.R.L.

Por Escritura del 13/03/2025 al Fº 158, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Georgina Soledad MARTINEZ, 9/5/1983, divorciada, DNI 30.333.780, Corrientes 165, Martínez, Pcia. Bs.As. e Ignacio Manuel LUACES, 9/10/1998, soltero, DNI 41.459.323, Diagonal 62 Pasaje Arzeno 3247, piso 3º, San Martín, Pcia. Bs.As., argentinos, comerciantes.- 2) "DUNGALS S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y logística, ya sea mayorista y/o minorista, de todo tipo de alimentos frescos, congelados, secos y de almacén, bebidas con o sin alcohol, golosinas y/o chocolates, y cualquier otro producto afín, ya sea enlatado, envasado y/o suelto.- 4) \$ 1.500.000.- 5) Gerentes: Georgina Soledad MARTINEZ e Ignacio Manuel LUACES, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Marcelo T. de Alvear 940, CABA.- 9) Suscripción: Georgina Soledad MARTINEZ 1.500 cuotas e Ignacio Manuel LUACES 1.500 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 1.000 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 13/03/2025 Reg. Nº 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17449/25 v. 25/03/2025

FADYSER S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 17/03/2025: 1) Socios: GIULIANO ANTONIO GAROFALO, argentino, 28/06/1990, DNI 35.254.536, CUIT 20-35254536-9, comerciante, soltero, Marcos Sastre 2628 CABA; NERY EMMANUEL MENDEZ, argentino, 31/1/1990, DNI 35.124.111, CUIT 20-35124111-0, comerciante, soltero, José Luis Cantilo Nº 4698 CABA. 2) FADYSER S.R.L. 3) 99 años desde inscripción en IGJ. 4) \$ 1.000.000 en 1.000 cuotas de \$ 1.000 v/n cada una. Suscripción: 100%. Cada socio suscribe 500 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: La Sociedad tiene por OBJETO realizar por sí o por terceros, en forma independiente o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u organismos Nacionales, Provinciales o Municipales dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Producción, elaboración, transformación, colocación de cortinas de enrollar, corredizas, de tela, metálicas, de materiales termoplástico obtenido del cloruro de vinilo (PVC), madera, paneles, tejidos que impidan el paso de luz, aluminio y venecianas; aberturas, materiales de construcción y de instalaciones en inmuebles, con todo tipo de materia prima nacional o importada, motores eléctricos, insumos y accesorios vinculados con la actividad descripta. b) COMERCIALES: Distribución, compraventa, importación, exportación, comercialización, desarrollo y toda operación lícita relativa a los productos mencionados en el inciso precedente. Podrá formar sociedades por acciones subsidiarias, establecer comunidad de interés con otras sociedades, firmas o personas, participar en toda clase de sociedades por acciones mediante suscripción, aporte, cesión o de cualquier otro modo. c) ASESORAMIENTO: Brindar asesoramiento y planificación en la instalación y uso de los productos mencionados en el primer inciso de este artículo. d) INTERMEDIACION: Actuar como intermediador, comisionista y/u operar en base a comisiones y poder ser representante comercial de empresas propias o ajenas del extranjero. Las actividades que así lo requieran, en razón de la materia, serán desarrolladas con exclusiva intervención de profesionales habilitados por la autoridad competente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y los estatutos. 6) Sede: Juan Agustín García 2444 7º B CABA. 7) Gerencia: 1 o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término social. 8) Gerentes: GIULIANO ANTONIO GAROFALO y NERY EMMANUEL MENDEZ quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 17/03/2025

Leonardo Cavallin - Tº: 54 Fº: 223 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17485/25 v. 25/03/2025

FUEGOS Y SARTENES S.R.L.

RECTIFICA PUBLICACION DEL 22/10/2024 N° 74669/24 v. 22/10/2024. POR ESCRITURA N° 1063 DE FECHA 09/10/2024, PASADA AL FOLIO 3797 ANTE MI, ESCRIBANA TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL 167 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD “FUEGOS Y SARTENES S.R.L.” INSCRIPTA EN IGJ BAJO EL N° 11615 DEL LIBRO 173 TOMO DE SRL CON FECHA 29/10/2024. Y POR ESCRITURA N° 1124 DE FECHA 28/11/2024, PASADA AL FOLIO 3987, ANTE MI ESCRIBANA TITULAR DEL REGISTRO NOTARIAL 167 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, SE RECTIFICÓ EL NOMBRE DE UNO DE LOS SOCIOS SIENDO EL CORRECTO: ESTEBAN EDUARDO ZENKER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1124 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 167

Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17393/25 v. 25/03/2025

GRAY MATTER S.R.L.

Se comunica que por Acta extraordinaria del 11/03/2025, se formalizó la Constitución de “GRAY MATTER SRL” Sede: Avenida La Plata N° 148 piso 2° departamento “B”, CABA. Socios: Matías Ezequiel Rodríguez, argentino, nacido el 12/03/1997, soltero, titular del D.N.I 40.302.305, CUIT 20-40302305-2, de profesión Licenciado en Administración, domiciliado en la calle Maipú N° 1106, de la localidad de Claypole, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, Diego Miguel Medina, argentino, nacido el 19/12/1995, soltero, titular del D.N.I 39.4365.247, CUIT 20-39436524-7, de profesión ejecutivo, domiciliado en la calle Jorge N° 2958, de la localidad de Rafael Calzada, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; Objeto: a) Otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías; b) Realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujeto al cumplimiento de la legislación aplicable; c) Participar en contratos de fideicomiso, financieros o no financieros, sujetos o no al régimen de oferta pública, actuando como fiduciante, fiduciario o suscriptor de valores representativos de deuda o de certificados de participación; d) Otorgamiento de financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; y e) Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones. Capital Social: \$ 100.000, representados por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscriptas de la siguiente manera: Matías Ezequiel Rodríguez suscribe 950 cuotas y Diego Miguel Medina suscribe 50 cuotas. Gerente: Matías Ezequiel Rodríguez, constituye domicilio especial en la sede social; acepta su designación. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 11/03/2025 Florencia Ricci - T°: 107 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17262/25 v. 25/03/2025

GRUPO BINDPRINT S.R.L.

SE RECTIFICA T.I. 15815/25 del 18/3/25. Por error material e involuntario se deja constancia que el A) El OBJETO SOCIAL PUBLICADO el 18/3/2025 no corresponde a la sociedad y que el OBJETO SOCIAL CORRECTO es: a) Edición por cualquier método de libros, periódicos, revistas, folletos o impresiones similares, junto con su explotación publicitaria de acuerdo con las disposiciones legales b) impresión por cualquier método de libros, diseño gráfico y demás producciones de la actividad editorial y gráfica en general c) Compra, venta leasing, alquiler, importación y exportación de materias primas, máquinas, equipos electrónicos y computaciones, software, insumos, útiles y elementos relacionados con las actividades indicadas, d) Depósito de libros y distribución, d) Creación, desarrollo y explotación de agencia de noticias, de publicidad y relaciones públicas según las normativas, e) Creación de portales afines a la actividad y su comercialización electrónica, f) adquisición, alquiler, venta, producción, transmisión y comercialización de obras escritas, sonoras y audiovisuales, g) prestación, comercialización y asesoramiento de servicios y productos en materias de información y publicidad, cultura, ocio, entretenimiento, así como la formación y enseñanza de acontecimientos relacionados. B) La SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL PUBLICADA el 18/3/2025 no corresponde a la sociedad y que LA SUSCRIPCION CORRECTA es RICARDO DANIEL ALFIERI SUSCRIBE 1900 cuotas y representan un 95% del capital social y PAULA ALFIERI suscribe 100 cuotas sociales y representan un 5% del capital. C) Se deja constancia que domicilio legal es en CAPITAL FEDERAL y

que la sede social está estipulada fuera de cláusulas estatutarias en SEGUROLA 3221 1er piso Dpto 3 CABA
Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 11/03/2025
Laura Mariel Lopez - T°: 61 F°: 550 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17484/25 v. 25/03/2025

IMPERMEABILIZACIONES ROMERO TANDIL S.R.L.

Contrato del 12/03/25. Leonardo Darío ROMERO, divorciado, comerciante, 11/05/1974, DNI 23974624, Tte.Gral. Aramburu 1046, Martínez, San Isidro, Pcia.Bs.As; Lucas GALLASTEGUI, soltero, empleado, 29/10/2004, DNI 46009792, Fragata Pte.Sarmiento 1490, Tandil, Pcia.Bs.As y Sebastián Eduardo ROMAY, casado, abogado, 12/05/1977, DNI 25931643, Los Sauces 1834, Tandil, Pcia.Bs.As; todos argentinos. IMPERMEABILIZACIONES ROMERO TANDIL SRL. 99 años. a) Ejecutar servicios de impermeabilización, aislamientos térmicos y acústicos, diseño e instalación de techos verdes, su mantenimiento, reparación y saneamiento, en la industria de la construcción, en empresas y obras públicas y privadas, consorcios, administraciones, locales comerciales, particulares. b) La comercialización, importación, exportación, compra, venta, distribución y representación, de toda clase de artículos, productos y materiales nacionales e importados, de impermeabilización, aislamientos, afines y conexos, tales como: asfálticos, siliconas, pinturas, impermeabilizantes, epoxi-poliámida, cementicios en seco, aditivos para hormigón y morteros, poliuretanos y polietilenos y materiales mencionados, afines y conexos, productos químicos tales como cementos especiales, polímeros en emulsión, polímeros secos, aditivos en polvo, como así también todo tipo de productos químicos, cementicios y/o cualquier otro material, elemento o máquina utilizada en estas actividades. \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 cada una. Leonardo Darío ROMERO 600 cuotas; Lucas GALLASTEGUI 200 cuotas y Sebastián Eduardo ROMAY 200 cuotas. Gerente: Leonardo Darío ROMERO, domicilio especial en la Sede Social. 31/01. Sede: Aráoz 2396, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 12/03/2025
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 25/03/2025 N° 17333/25 v. 25/03/2025

IMPULSO TECH S.R.L.

Se rectifica y complementa edicto N° 13306/25 del 10/03/2025. Objeto social: C) prestación de servicios de asesoramiento y consultoría por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en las áreas de organización, administración y comercialización en cualquiera de sus sectores y/o actividades a saber: relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o financieros. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/02/2025
STEPHANIE GLUSMAN - T°: 150 F°: 531 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17119/25 v. 25/03/2025

JJ ASESORES SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 33-71860427-9. Por reunión de socios del 17/1/2025 reforma art. 1 denominación, antes JJ ASESORES SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L., ahora PRN GRUPO PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS SRL y reforma art. 5: solo los socios pueden ser gerentes
Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 17/01/2025
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17152/25 v. 25/03/2025

LA SASTRERIA S.R.L.

CUIT: 30-71774917-7. La reunion de socios del 21/03/2025 resolvió reformar el art. 3 del estatuto y agregar las siguientes actividades al texto vigente del objeto social: B) Transporte de cargas en general, incluyendo productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, materiales para la construcción, efluentes y residuos tóxicos, mediante camiones, camionetas y/o vehículos similares, propios o de terceros. Prestación de servicios de logística, depósito y distribución. Compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de vehículos de carga, colectivos, ómnibus, chasis, carrocerías y sus accesorios. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 21/03/2025

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17464/25 v. 25/03/2025

MECANIC TOOL S.R.L.

Por Escritura del 20/3/24, Clarisa Nora KACZEWER, 30/12/61, DNI 14769698, divorciada, Gelly 3368, Piso 10, Dto C, CABA y Thomas Dylan JAKTER, 09/12/99, DNI 42252323, soltero, Ortiz de Ocampo 2800, Piso 10, Dto "B", CABA, ambos argentinos, empresarios;"MECANIC TOOL SRL";99 años EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN-COMERCIO EXTERIOR: La importación y exportación, comercialización, distribución, depósito y transporte, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; b) radicaciones de industriales en el país y en el extranjero; c) evaluación técnica de proyectos de inversión y otros; d) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; e) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas que requieran el concurso público; f) organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; g) representaciones, mandatos, alquileres y leasing comerciales en el país y en el exterior; h) participación en licitaciones nacionales e internacionales; i) Prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduana, importadores y exportadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, y las disposiciones legales de aduana y reglamentos. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, despachante de aduana, importador, exportador y proveedora marítima ante las autoridades competentes. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante; \$ 1.000.000, 1000 cuotas de \$ 1000 c/u, Clarisa Nora KACZEWER, suscribe 50 cuotas y Thomas Dylan JAKTER, suscribe 950 cuotas; 30/06; GERENTE: Thomas Dylan JAKTER, fija domicilio especial en la Sede Social: Ugarteche 3260, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17482/25 v. 25/03/2025

NAYED S.R.L.

Constitución: Esc. 72 del 20/03/25. Registro 1793 C.A.B.A. Socios Zhiliang ZHANG, chino, 07/11/1984, DNI 95.106.325, CUIT 20951063259, Los Aztecas 5048, Villa Tesei, Hurlingham, Pcia Bs As; Qin ZHENG, china, 02/01/1996, DNI 95.201.577, CUIT 27952015779, Gavilán 4552, CABA, ambos comerciantes, solteros. Duración: 99 años. Objeto: la instalación, explotación, consignación, representación y administración de hipermercados, mediante la compra y venta al por mayor y menor de productos nacionales e importados, realizando la comercialización de productos alimenticios, comestibles y bebidas; artículos para el confort del hogar, decoración y mejoramiento del hogar, oficinas u otra clase de edificios y sus productos y servicios asociados; vestimenta, artículos y mercadería para bazar; artículos de librería, artículos de limpieza; artículos de ferretería y materiales de construcción; y toda otra actividad a fin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de hipermercados. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Zhiliang ZHANG. Sede Social y domicilio especial de Gerente Florida 754, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17350/25 v. 25/03/2025

NET TRADE S.R.L.

Complementa aviso N° 3024/25 del 22/1/2025. Mediante adenda de fecha 18/03/2025 se resolvió reformar el artículo tercero del Instrumento Privado, suscripto por ambos Socios con fecha 8 de enero de 2025, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, distribución, comercialización mayorista y minorista de productos diversos, incluyendo pero sin limitarse a artículos de bazar, productos electrónicos, electrodomésticos, muebles y cualquier otro bien o mercadería que pudiera resultar de interés comercial; b) desarrollo de estrategias de importación, exportación y comercio exterior (COMEX); c) análisis de mercados internacionales; d) diseño e implementación de estrategias de negocios, análisis de mercados y optimización de procesos; y e) Gestión de intermediaciones comerciales, representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones, así como la realización de todo tipo de actos relacionados con actividades comerciales e industriales que se encuentren vinculados con los objetivos anteriormente descriptos. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo la posibilidad de participar en licitaciones públicas y/o privadas, tanto en el ámbito nacional como internacional. Cuando la norma así lo prevea, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante." Autorizado según instrumento privado Adenda de fecha 18/03/2025
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17120/25 v. 25/03/2025

NILUS GLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71657611-2. La Reunión de Socios del 30/12/2024 resolvió aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 5.000.000 y, en consecuencia, reformar la cláusula cuarta del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: (i) Nilus Global LLC, 4.956.318 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 99,13% del capital social y votos; y (ii) Ady Beitler, 43.682 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 0,87% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/12/2024
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17110/25 v. 25/03/2025

ONOMY CASTILLO S.R.L.

Constitución por escritura del 26/02/2025. 1) Abril VARELA, 07/04/1995, DNI 37.796.422, soltera, comerciante Nicaragua 5949, CABA; y Tomás ALLENDE, 29/07/1987, DNI 33.193.434, viudo primeras nupcias, licenciado en administración de empresas, Guido 2660, piso 11, CABA; argentinos, 600.000 y 400.000 cuotas respectivamente. 2) Castillo 1435, CABA. 3) la explotación, administración y operación de un centro de bienestar, incluyendo, pero no limitado a, las siguientes actividades: la prestación de servicios de bienestar y salud, tales como masajes, terapias físicas, tratamientos de belleza, servicios de spa, sueroterapia y cualquier otra actividad relacionada con el bienestar físico y mental; la gestión y operación de instalaciones y equipos destinados a la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, incluyendo gimnasios, piscinas, saunas, salas de vapor y piscinas de inmersión fría; la organización de eventos, talleres, seminarios y cursos relacionados con el bienestar, la salud, el desarrollo personal, la nutrición, la meditación y el yoga; la comercialización de productos relacionados con el bienestar y la salud, incluyendo suplementos alimenticios, productos de belleza y cuidado personal, ropa deportiva, equipos de ejercicio y cualquier otro producto afín; la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia de bienestar, salud, desarrollo personal, nutrición, fitness y estilos de vida saludables; la explotación de cafeterías, restaurantes, bares de jugos y otros establecimientos de alimentos y bebida, ofreciendo opciones saludables y nutritivas; la realización de estudios y diagnósticos relacionados con la salud y el bienestar, incluyendo análisis de composición corporal, pruebas de esfuerzo y evaluaciones nutricionales; la colaboración y contratación con profesionales de la salud, tales como médicos, fisioterapeutas, nutricionistas y psicólogos, para ofrecer un enfoque integral de bienestar; la realización de actividades de promoción y publicidad de los servicios y productos ofrecidos por el centro de bienestar, incluyendo campañas de marketing, publicidad en medios digitales y tradicionales, y la gestión de redes sociales; la organización y prestación de actividades de formación y capacitación en materia de bienestar, salud, desarrollo personal, nutrición, fitness y estilos de vida saludables, dirigidas tanto a profesionales como a particulares; la realización de actividades de investigación y desarrollo en el ámbito del bienestar y la salud, incluyendo estudios, proyectos y colaboraciones con instituciones académicas y científicas; y cualquier otra actividad que sea. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de

\$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) 31/12 7) Gerente titular Tomás Allende, y Gerente Suplente Abril Varela, ambos con domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 590 de fecha 26/02/2025 Reg. Nº 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17144/25 v. 25/03/2025

ONOMY WELLNESS S.R.L.

Constitución por escritura del 26/02/2025. 1) Abril VARELA, 07/04/1995, DNI 37.796.422, soltera, comerciante Nicaragua 5949, CABA; y Tomás ALLENDE, 29/07/1987, DNI 33.193.434, viudo primeras nupcias, licenciado en administración de empresas, Guido 2660, piso 11, CABA; argentinos, 600.000 y 400.000 cuotas respectivamente. 2) Castillo 1435, CABA. 3) ser titular de marcas y derechos de propiedad intelectual, así como la concesión de licencias, franquicias y sublicencias. Además, podrá realizar todas las actividades relacionadas con la gestión, explotación y protección de dichos derechos, incluyendo pero no limitándose a la comercialización, distribución y promoción de productos y servicios asociados a las marcas y derechos de propiedad intelectual de su titularidad. La sociedad también podrá llevar a cabo la adquisición, venta, cesión y transferencia de marcas y derechos de propiedad intelectual, así como la representación de terceros en la gestión de estos derechos. Asimismo, podrá realizar actividades de consultoría y asesoramiento en materia de propiedad intelectual, desarrollar y gestionar plataformas digitales para la protección y explotación de derechos de propiedad intelectual, y participar en proyectos de investigación y desarrollo relacionados con la innovación y la tecnología. La sociedad también podrá llevar a cabo cualquier otra actividad lícita que sea necesaria o conveniente para el cumplimiento de su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 6) 31/12 7) Gerente titular Tomás Allende con domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 589 de fecha 26/02/2025 Reg. Nº 501

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17156/25 v. 25/03/2025

POLYNET S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 18/03/2025. 2) POLYNET S.R.L. 3) Néstor Gastón RIVERO, DNI 32.403.811, CUIT 20-32403811-7, 08/06/1986, técnico informático, soltero, domicilio real Cacheuta 1507, localidad y partido Merlo, Prov. de Bs. As.; Ernesto Leopoldo BORGES, DNI 22.592.583, CUIL 20-22592583-7, 31/01/1972, licenciado en sistemas, casado, domicilio real Manuel Quintana 1826, localidad San Antonio de Padua, partido Merlo, Prov. de Bs. As.; y Pablo Guillermo BUSSOLINI, DNI 27.087.638, CUIL 20-27087638-3, 10/10/1978, técnico informático, casado, domicilio real Espinosa 1149, piso 1º, depto. "B", C.A.B.A.; todos argentinos, y con domicilio especial en Pedernera 582, C.A.B.A.. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría de infraestructura de Hardware y soluciones de Software. Venta de equipos informáticos. Soporte técnico y mantenimiento de hardware y redes informáticas. Venta, provisión y desarrollo de sistemas de software. Soporte y mantenimiento de sistemas de software. Instalaciones y mantenimiento de sistemas de seguridad. En aquellos casos en que las leyes y reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 5) PEDERNEIRA 582 (C1406EEL) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 1.000.000.-, dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Néstor Gastón RIVERO, aporta y suscribe \$ 330.000.-, es decir 330.000 cuotas, integrando \$ 82.500.-; Ernesto Leopoldo BORGES, aporta y suscribe \$ 340.000.-, es decir 340.000 cuotas, integrando \$ 85.000.-; y Pablo Guillermo BUSSOLINI, aporta y suscribe \$ 330.000.-, es decir 330.000 cuotas, integrando \$ 82.500.- Suscripción capital \$ 1.000.000.-, integración \$ 250.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 28/02. 9) Gerente: Néstor Gastón RIVERO, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 18/03/2025

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17338/25 v. 25/03/2025

PRIME AUTOPARTS S.R.L.

Constitución 10/03/2025. 1) Socios FUENTES Gastón Leonardo, 17/02/1974, DNI 23.787.905, CUIT 20-23787905-9, casado, comerciante, domicilio Calle Primera Junta 68, Quilmes, Buenos Aires; y FUENTES Sofía, 03/06/2003, DNI 44.895.226, CUIT 27-44895226-1, soltera, estudiante, domicilio Calle 63 N° 2289, UF 220, J.M. Gutiérrez, Berazategui, Buenos Aires, ambos argentinos; 2) PRIME AUTOPARTS S.R.L.; 3) Objeto Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de repuestos y accesorios para vehículos y prestación de servicios de mantenimiento y reparación a fin. 4) Capital social \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, suscriben 5.000 Gastón FUENTES, y 5.000 Sofía FUENTES; 5) Duración 30 años; 6) Dirección y administración a cargo del Socio Gerente Gastón FUENTES con domicilio especial en sede social, con mandato 30 años. 7) Sede social: Viamonte 867 piso 4 CABA. 8) cierre ejercicio 31/12.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 10/03/2025

JESUS RAFAEL KORELL - T°: 279 F°: 225 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17409/25 v. 25/03/2025

RACHE S.R.L.

1-Mauricio Eugenio Testori, 27/04/1952, DNI 10149360, CUIL 20-10149360-2, Industrial; Maria Alejandra Vitelli, 20/09/1973, DNI 23114108, CUIL 27-23114108-7, especialista en recursos humanos, ambos domiciliados en Americo Sinka 458, Tandil, Pcia. de Bs. As.; Maria Fernanda Correia Tenazinha, 07/05/1976, DNI 24801263, CUIL 27-24801263-9, Contadora Pública, Mariano Sánchez de Loria 166, 2B, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. 2-RACHE S.R.L. 3-Escr. N° 124 del 14/03/2025. 4-Fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento, importación, exportación, compra, venta de productos y subproductos derivados del plástico; de insumos para la industria automotriz y del juguete; piezas de metal, matrices, moldes, dispositivos, máquinas industriales, sus accesorios y repuestos, matriceria, y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Prestación de servicios industriales, comerciales, de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos industriales. Toda actividad que así lo requiera estará a cargo de profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5-La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 6-Gerencia: Mauricio Eugenio Testori, Maria Alejandra Vitelli y Maria Fernanda Correia Tenazinha con domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Ortiz de Ocampo 2561, Piso 9, Departamento "C" - C.A.B.A. 7-Capital social: \$ 100.000. Suscripción: Mauricio Eugenio Testori 767 cuotas, Maria Alejandra Vitelli 193 cuotas, y Maria Fernanda Correia Tenazinha 40 todas de \$ 100, VN c/u. Integran en un 25% en dinero en efectivo y el saldo lo integrarán en el plazo de 2 años. 8-Fiscalización a cargo de los socios. 9-Duración: 99 años. 10-28/02. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 14/03/2025 Reg. N° 51 Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17434/25 v. 25/03/2025

RED TORO S.R.L.

Constitución: 18/12/2024 Socios: 1) Sra. Chiara Pesci, argentina, 19/8/1997, asesora, soltera, DNI 40540167, CUIT: 27-40540167-9 domiciliada en Parque Nacional Lago Puelo 240, Bariloche, Pcia. de Rio Negro; y 2) Sr. Fernando Pesci, argentino, 19/8/1966, Lic. en Economía, divorciado, DNI 18258306, CUIT 20-18258306-6, domiciliado en Domicilio Chingolo 113, Tigre, Prov. Bs. As. 2) "RED TORO S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) prestación de servicios profesionales en el campo de las finanzas corporativas, en especial a lo atinente a la valuación y/o compra venta de empresas, la evaluación de proyectos de inversión y asesoramiento en estructuraciones financieras. b) prestación de servicios profesionales relacionados con la consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y/o financiamiento, en cuestiones de planificación estratégica y referidas a la planificación, desarrollo y administración de inversiones. c) Administración y asesoramiento en negocios agropecuarios, que incluyen sin limitar: estudio, implementación, administración y desarrollo de modelo de negocio, administración sustentable, estudio y planeamiento productivo, comercial, financiero y administrativo agropecuario, capacitación, consultoría y asesoramiento para empresas locales y multinacionales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) \$ 1.500.000,

dividido en 150.000 mil cuotas de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Fernando Pesci, 135.000 cuotas y Chiara Pesci 15.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 31/12. 8) Gerente: Sr. Fernando Pesci, acepta el cargo y fija domicilio especial en Castex 3472, piso 4º, letra "G", CABA. 9) Sede Social: Castex 3472, piso 4º, letra "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 18/12/2024 SABRINA LORENA DONADIO - Tº: 141 Fº: 40 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17422/25 v. 25/03/2025

SCHEMAY S.R.L.

Instrumento Privado del 20/03/2025: 1) Maximo Schenone, DNI 39.064.331, argentino, soltero, 01/06/1995, empleado, Av. Alvear 1678, 2 "A", CABA; Erwin Eduardo May, DNI 39.644.684, argentino, soltero, 16/05/1996, empleado, Arcos 1966, Planta Baja, CABA; e Ivar Francisco May, DNI 38.254.946 argentino, soltero, nacido el 27/05/1994, comerciante, Arcos 1966, Planta Baja, CABA.. 2) Denominación: SCHEMAY S.R.L. 3) Sede social: Av. Alvear 1678, 2 "A", CABA 4) Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de todo tipo de bienes muebles y servicios, sean tecnológicos, maquinaria, equipos, repuestos, productos manufacturados, productos agrícolas y ganaderos, indumentaria, bienes y productos de cualquier origen o naturaleza. Asimismo, podrá realizar actividades complementarias adquirir, enajenar, fabricar, importar exportar tomar y dar en arrendamiento mercaderías, transformar materiales, maquinarias, bienes muebles e inmuebles, como logística, almacenamiento, transporte, asesoría aduanera y cualquier otra actividad conexas que facilite el comercio internacional de bienes y servicios, pudiendo realizar publicidad en cualquier medio de difusión. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) Plazo: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: \$ 1.000.000. 7) Administración a cargo de 1 a 5 Gerentes: (i) Gerente Titular: Ivar Francisco May; (ii) Gerente Suplente: Maximo Schenone, mandato indeterminado; todos fijan domicilio en la sede social, sita en Av. Alvear 1678, 2 "A", CABA. Fiscalización socios. 8) Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/03/2025

Luis Alberto Schenone - Tº: 122 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17171/25 v. 25/03/2025

SHAKEDOWN S.R.L.

CUIT 30-71633651-0. Se rectifica aviso 16763/25 del 21/03/2025 Por escritura 70 del 17/03/2025, se reformó el Artículo TERCERO del Estatuto social, en lo referente a objeto social, no como se consignó erróneamente ARTICULO SEGUNDO.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 382 juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17447/25 v. 25/03/2025



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

SHEEK S.R.L.

Por instrumento privado del 20/3/25; 1) COMPARECEN: CHEN Qiang, argentina, 4/4/82, DNI 18892864, soltero, comerciante, Sarmiento 2422, Piso 3, Departamento 5 CABA y ZHENG Wenjian, china, 10/4/76, DNI 96146355, soltero, comerciante, José De Garibaldi 2375, William C. Morris, Hurlingham, Provincia Buenos Aires; 2) SHEEK SRL; 3) duración: 99 años; 4) Objeto: La fabricación, producción, elaboración, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, calzados y accesorios, incluidas la adquisición, registración, explotación y/o venta patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, moldes, dibujos, licencias y modelos industriales, así como capacitación y consultoría en temas de imagen corporativa.- Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1; 6) Gerente ZHENG Wenjian domicilio especial la sede legal Sarmiento N° 2422, Piso 3, Oficina 5 CABA; 7) SUSCRIPCIÓN: CHEN Qiang, 250.000 cuotas y ZHENG Wenjian 250.000 cuotas; 8) ejercicio social 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/03/2025

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17276/25 v. 25/03/2025

SIX FOOD S.R.L.

1- 19/3/2025. 2- Socios: Juan Patricio BAYONA, 3/1/1980, CUIT 20-27860079-4, DNI 27860079, soltero, empresario, domiciliado en Malvinas Argentinas 407, piso 4 departamento B CABA; Gabriel Antonio DI TRAPANI, 14/7/1968, CUIT 20-20023755-3, DNI 20023755, casado, psicólogo social, domiciliado en Güemes 3848 piso 4 departamento A CABA; Francisco José REY, 20/7/1988, CUIT 20-33791004-2, DNI 33791004, casado, empresario, domiciliado en Patricios 1461, Maschwitz, Escobar, provincia de Buenos Aires; Reinaldo Jorge REY, 25/1/1982, CUIT 20-29250232-0, soltero, empresario, domiciliado en Paso 1435, Maschwitz, Escobar, provincia de Buenos Aires; Emanuel Leyni SANCHEZ, 23/1/1987, CUIT 20-32748683-8, DNI 32748683, empresario, soltero, domiciliado en Mercedes Sosa 1040, Escobar, provincia de Buenos Aires; Santiago Daniel ARZAMENDIA, 2/10/1986, CUIT 20-32288319-7, DNI 32288319, soltero, empleado, domiciliado en Dean Funes 496 Avellaneda provincia de Buenos Aires. Todos argentinos. 3- SIX FOOD S.R.L. 4- Sede: Güemes 3848 piso 4 departamento A CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: realizar por sí, en representación de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la explotación comercial del negocio de bar, confitería y restaurante; explotación de franquicias; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de comidas, catering, elaboración, compra, venta, fraccionamiento, consignación, comercialización, importación, exportación, despacho, distribución, reparto de toda clase de comidas, productos alimenticios y bebidas; productos de pastelería y confitería, conservas, congelados y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. 7- Capital: \$ 40000000 dividido en 4000000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una, totalmente suscriptas: Juan Patricio BAYONA; Gabriel Antonio DI TRAPANI; Francisco José REY; Reinaldo Jorge REY; y Emanuel Leyni SANCHEZ 760000 cuotas cada uno; y Santiago Daniel ARZAMENDIA 200000 cuotas.- 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerentes: Gabriel Antonio DI TRAPANI; Francisco José REY; Reinaldo Jorge REY; Emanuel Leyni SANCHEZ; y Santiago Daniel ARZAMENDIA. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 28/2 Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17159/25 v. 25/03/2025

SYNOVA - DIGITAL SOLUTIONS S.R.L.

Se rectifica publicación del 28/02/2025 por 1 día TI 12006/25. Sede social correcta y completa: Avenida Scalabrini Ortiz 1720, piso 7°, departamento "A", CABA. 11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 27/02/2025 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17448/25 v. 25/03/2025

TESLATECNIA S.R.L.

Constitución de SRL por Esc. pública N° 114 del 20/03/2025, pasada al folio 288, del Registro 1597 C.A.B.A. Socios: GASTÓN CAMBIASSO, argentino, nacido 3/5/1990, casado, DNI 34.984.619,20-34984619-6, Maipú 712, piso 6, dpto. A CABA, auditor y asesor financiero en proyectos y Emanuel SERRANO, argentino, nacido 14/12/1995, soltero, DNI 39.283.098, 20-39283098-8, Mercedes 2641, General Rodríguez, Buenos Aires, técnico superior en electrónica de planta y programación; denominación: Teslatecnia S.R.L; Maipú 712, piso 6, departamento A, CABA; objeto: a) El diseño, fabricación y desarrollo de tecnologías aplicadas a maquinarias industriales para los sectores agropecuario, petroquímico y químico, incluyendo máquinas metalmecánicas y demás equipos afines. b) La importación, exportación, comercialización y distribución de las maquinarias mencionadas en el inciso anterior, así como de materias primas, repuestos, herramientas, accesorios e insumos necesarios para su funcionamiento c) La prestación de servicios de instalación, mantenimiento, armado, desarmado y reparación de las maquinarias fabricadas o comercializadas por la Sociedad. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, y toda actividad relacionada con el presente objeto que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de profesionales habilitados para ello según las reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, y en general ejercer todos los actos del comercio que no estén prohibidos por la ley; plazo: 90 años desde su inscripción RP; capital:\$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Gaston CAMBIASSO 5.000 mil cuotas y Emanuel SERRANO 5.000 mil cuotas; gerencia: 1 a 2 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicios; composición: gerentes titulares: Gaston CAMBIASSO y Emanuel SERRANO. Los Gerentes designados constituyen domicilio especial en Maipú 712, piso 6, departamento A, CABA; representación legal: gerentes titulares; cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1597

Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17468/25 v. 25/03/2025

THANK GOD S.R.L.

Constituida por escritura 83 del 11/02/2025 registro 942 CABA ante Roberto Nicolas BUENOS, adscripto del registro 942. Socios: Enrique Aaron BINKER DNI 33300417 CUIT 20-33300417-9 nacido 28/01/1987 domicilio real y constituido Avenida Boyacá 450 piso 1 depto A CABA y Elías Joel SALAMA DNI 30815275 CUIT 20-30815275-9 nacido 18/01/1984 domicilio real y constituido Avenida Nazca 648 piso 1 depto B CABA. Ambos argentinos casados y comerciantes. Plazo: 30 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 1.000.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Aaron BINKER suscribe 400000 cuotas de un peso cada una y Elías Joel SALAMA suscribe 600000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Páez 2931 CABA. Gerente Enrique Aaron BINKER. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 11/02/2025 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17116/25 v. 25/03/2025

THE WATER COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71766439-2. Por reunión de socios del 11/10/2024 se aumento el capital a \$ 48.191.900. Se reformo el artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/10/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17137/25 v. 25/03/2025

TOTAL PROTECT S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) Socios: (i) Guillermo Eduardo CHALUB, empresario, argentino, nacido el 20/05/1964, divorciado, titular del DNI Nº 16.864.728, CUIT Nº 20-16864728-0, con domicilio real en 25 de mayo 191, Ramallo, Partido de Ramallo, Provincia de Buenos Aires; (ii) Marcelo Leopoldo CHALUB, empresario, argentino, nacido el 10/10/1962, casado, titular del DNI Nº 14.947.838, CUIT Nº 20-14947838-9, con domicilio real en Del Yaguareté 22, Barrio Los Castores, Nordelta, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, (iii) Romulo Gabriel NAZAR, empresario, argentino, nacido el 7/05/1968, casado, titular del DNI Nº 20.015.984, CUIT Nº 20-20015984-6, con domicilio real en Barrio La Argentina, U.F. 1, Estancias del Pilar, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, (iv) Jose Antonio MUTTI, empresario, argentino, nacido el 2/02/1953, divorciado, titular del DNI Nº 10.613.046, CUIT Nº 23-10613046-9, con domicilio real en Thames Nº 2334, piso 11º, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (v) Bernardo Matias RACEDO ARAGON, empresario, argentino, nacido el 7/03/1989, soltero, titular del DNI Nº 34.068.537, CUIT 20-34068537-8, con domicilio real en Avenida Solano Vera Nº 2800, Lote F5, Country del Pilar, Yerba Buena, Departamento de Yerba Buena, Provincia de Tucumán; 2) Constitución: 18/03/2025; 3) Denominación: TOTAL PROTECT S.R.L.; 4) Sede: Av. del Libertador 5936, 1º "A", CABA; 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, por mayor y/o menor, importación y/o exportación, representación, distribución, consignación, comisión, comercialización, bajo cualquier modalidad (incluso a través de internet o por catálogos y/o venta telefónica) de elementos de protección personal, indumentaria, vestimenta, calzado, marroquinería, elementos de camping y productos afines, incluyendo telas, fibras textiles y todo tipo de indumentaria, accesorios, sus materias primas, productos y subproductos, derivados y avíos, pudiendo, inclusive, celebrar contratos de franquicia. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda actividad industrial, comercial y financiera (con excepción de las comprendidas en la ley de entidades financieras) que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad, pues la enumeración precedente es enunciativa y no limitativa, y en general, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia; 6) Plazo: 99 años desde constitución; 7) Capital social: \$ 1.200.000, representado por 1.200 cuotas de \$ 10 de valor nominal y 1 voto c/u (Guillermo Eduardo CHALUB: 120 cuotas, \$ 120.000, 10%; Marcelo Leopoldo CHALUB: 108 cuotas, \$ 108.000, 9%; Romulo Gabriel NAZAR: 405 cuotas, \$ 405.000, 33,75%; Jose Antonio MUTTI: 27 cuotas, \$ 27.000, 2,25%; y Bernardo Matias RACEDO ARAGON: 540 cuotas, \$ 540.000, 45%); 8) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, si la gerencia es plural la administración funcionará de forma colegiada, por tiempo determinado o no. Gerencia: 5 miembros titulares, por plazo indeterminado, (i) Gerente Titular y Presidente: Romulo Gabriel NAZAR; (ii) Gerente Titular: Marcelo Leopoldo CHALUB; (iii) Gerente Titular: Guillermo Eduardo CHALUB; (iv) Gerente Titular: Jose Antonio MUTTI; y (v) Gerente Titular: Bernardo Matias RACEDO ARAGON; quienes aceptaron respectivos cargos y fijaron domicilio especial en la sede social; 9) Fiscalización: se prescinde de sindicatura; 10) Fecha cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/03/2025

Ximena Parellada - Tº: 115 Fº: 490 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17330/25 v. 25/03/2025

VETMIND SOLUTIONS S.R.L.

1) Sergio Andrés GUDALEWICZ, argentino, nacido el 31.7.1982, soltero, DNI 29.656.519, ingeniero, domiciliado en Juana Manso 1965 piso 30 departamento 2 CABA; Guido María DELLA ROSA, argentino, nacido el 24.7.1989, soltero, DNI 34.602.198, ingeniero, domiciliado en Sarmiento 799 de la localidad de General Alvear en la Provincia de Buenos Aires y Pablo NEJAMKIN, argentino, nacido el 11.8.1986, soltero, DNI 32.668.024, médico veterinario, domiciliado en Massini 649 de la ciudad de Tandil en la Provincia de Buenos Aires. 2) 12.3.2025. 4) Juana Manso 590 piso 39 departamento B1 CABA. 5) investigación, desarrollo, fabricación, distribución y comercialización de productos y dispositivos médicos y quirúrgicos destinados a la atención y tratamiento de animales, incluyen-do, pero no limitándose a, instrumentos quirúrgicos, equipos médicos veterinarios, implantes y accesorios, así como el diseño, fabricación y venta de productos relacionados con la salud animal, tanto para el ámbito clínico como quirúrgico. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 1.000.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a Sergio Andrés Gudalewicz y a Guido María Della Rosa, todos con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta pero los siguientes actos deberán ser llevados a cabo con la actuación conjunta de al menos dos gerentes: cualquier contrato entre la sociedad y alguno de sus socios; la aprobación de endeudamientos o su refinanciación; adquisición y/o venta de activos fijos; presentación de la sociedad en concurso preventivo o pedido de su propia quiebra; fijación de salario para el personal jerárquico de la sociedad; otorgamiento de garantías, avales u otros similares; la adquisición y/o venta de participaciones en otras

sociedades incluyendo contratos de colaboración empresarial; el otorgamiento de avales, fianzas o cualquier otro tipo de garantía en favor de terceros; la venta de bienes inmuebles y muebles y la constitución de garantías reales sobre inmuebles y muebles. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 12/03/2025 Reg. Nº 1693

Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17317/25 v. 25/03/2025

VOY Y VUELVO S.R.L.

CUIT 30-71344310-3 Por Acta del 27/12/24 aumentó el capital de \$ 90.104.000 a \$ 145.104.000 y modificó artículo cuarto. El capital de \$ 145.104.000 quedó suscripto por Ricardo Oscar Mosquera 244740 cuotas o sea \$ 24.473.979.- Alejandro Galarza 17399 cuotas o sea \$ 1.739.883.- y Juan Cruz Fornasieri 1.188.901 cuotas sea \$ 118.890.138.- Autorizado acta del 27/12/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17478/25 v. 25/03/2025

WENROADS S.R.L.

Por escritura del 13/03/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Santiago TERREN, argentino, 04/05/1987, soltero, empresario, DNI 32.956.504, Tronador 3430, piso 3, departamento "A", CABA; y Pamela VALDECANTOS, argentina, 18/05/1987, casada, licenciada en relaciones del trabajo, DNI 33.023.963, Tronador 2138, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) CONSULTORA: Consultoría, organización y reorganización de la gestión de los recursos humanos y administración de las empresas. Selección, capacitación, control, diagnóstico de personal para empresas como así también la organización de las áreas atinentes en la que se va a trabajar y desarrollar el personal. Organización, dirección, administración de empresas, creación de organigramas y estructuración de los recursos humanos y personal de empresas. b) MANDATARIA: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestiones de negocios y/o administración de capitales, inversiones en general. c) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría d) INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias.- e) INVERSORA: Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades. Realizar aportes de capitales, a personas, empresas, y/o sociedades existentes. Otorgar préstamos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas y prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía, actuar como fiduciaria o administradora de fideicomisos, en especial fideicomisos financieros.- Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles. f) IMPORTACION Y EXPORTACION DE SERVICIOS - Importación y exportación de productos relacionados con su actividad. g) COACHING: promover y difundir la actividad denominada "coaching" que consiste en la práctica de dirigir, instruir, organizar, y entrenar a una persona o a un grupo de ellas, en las distintas áreas de disciplinas del desarrollo empresarial, con el objetivo de conseguir alguna meta o de desarrollar habilidades específicas, impulsando el conocimiento de su profesión para el mejor desarrollo personal y difundiendo los principios de ética y competencias exigibles a quienes la practican.- Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica y provisión de elementos para el desarrollo personal y mejoramiento de los recursos humanos de las personas dedicadas a las áreas del desarrollo profesional bajo las modalidades de técnica y aprendizaje relacionadas con el objeto social. Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Holmberg Nº 2350 piso 5º departamento "A", CABA. Gerentes: Santiago TERREN y Pamela VALDECANTOS, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 26 de fecha 13/03/2025 Reg. Nº 1751

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17490/25 v. 25/03/2025

ZONACAFE S.R.L.

Instrumento privado del 20/3/2025, socios: Antonio Marcelo Provenzano, CUIT 20-22230247-2, comerciante, casado, domicilio Rondeau 2310, San Martín, BA, Marta Graciela Provenzano, CUIT 27-18044455-1, comerciante, casada, domicilio Bazzini 1424, Martín Coronado, BA; Denominación: ZONACAFE SRL; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades. La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, panaderías, pizzerías, parillas, heladerías, cafeterías, bombonerías. Salones de fiestas, eventos, rotisería, buffets, expendio de bebida alcohólicas, catering, elaboración y toda forma de comercialización de productos de panadería, por menor y mayor. productos químicos relacionados con la alimentación, vajillas, cubiertos y maquinarias para la gastronomía, pudiendo la sociedad tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros, tanto en el país como en el extranjero, delivery de comidas elaboradas y pre elaboradas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia y de terceros, venta de café en grano molido y cualquier otro artículo de carácter gastronómico, como así también la importación y exportación de elementos relacionados con la actividad enunciada y otorgar franquicias para la realización de dichas actividades bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" y en general todos los negocios que brinden servicios; Plazo: 99 años; Capital: \$ 8.000.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Antonio Marcelo Provenzano, domicilio especial: Echeverría 5051, 2° "A" CABA; Sede social: Echeverría 5051, 2° "A" CABA

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 20/03/2025

Franco Gabriel Ciminelli - T°: 66 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17430/25 v. 25/03/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

OTRAS SOCIEDADES

ARTE INMOBILIARIO S.A.S.

CUIT: 33-71588154-9. Por reunión de socios del 26/09/2024 se aumentó el capital a \$ 77.720.000. En consecuencia, el capital de \$ 77.720.000 representado por 77.720.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, queda suscripto de la siguiente manera: Daniel Angelici 77.720.000 acciones. Se reformo el artículo 4°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 13/02/2025 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17355/25 v. 25/03/2025

PARIS NIGHT S.A.S.

30716338920-Por Asamblea del 20/3/25 se reformo el art. 3 (objeto social): (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, inclusive podrá dar y otorgar fianzas, garantías, y avales sobre inmuebles propios o de terceros; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud, y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 25/03/2025 Nº 17480/25 v. 25/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS

ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS - CUIT 30-52830354-0

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 21 a 23 del Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS convoca a sus socios/as plenos y adherentes a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de abril del 2025 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria, en el CLUB DARLING, sito en Av. Brasil 50 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los representantes de dos socios/as plenos para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario administrativo. 2. Celebración de la Asamblea fuera de término, artículo 21 del Estatuto Social. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social N° 103 finalizado el 31/12/2023. 4. Consideración de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social N° 103 finalizado el 31/12/2023. El Consejo Directivo hace saber a los socios/as plenos y adherentes que: (i) la documentación indicada en el punto 3 del orden del día les será enviada por correo electrónico a la dirección constituida junto con la convocatoria a la vez que se encontrará a su disposición en la página web y en las oficinas de la Asociación con 15 días de anticipación a la fecha de la Asamblea; (ii) las asambleas se celebran válidamente, sea cual fuere el número de socios con derecho a votos concurrentes, una hora después de fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mayoría absoluta de socios con derecho a voto y serán presididas por el presidente del Consejo Directivo, o en su ausencia por el Vicepresidente I, o por quién la Asamblea designe a través de la mayoría de los votos emitidos; (iii) los socios asistentes a las Asambleas deberán firmar el libro de asistencia que se habilitará a tal efecto; (iv) En las Asambleas Ordinarias, los socios serán representados por su Presidente o Vicepresidente, o por la persona que sus autoridades designen. En cualquiera de los supuestos, la designación deberá ser presentada por escrito con membrete de la entidad y con las firmas del Presidente y Secretario certificadas por escribano público; (v) ninguna persona podrá representar en la misma Asamblea a más de una entidad; (vi) los asociados podrán hacerse representar por otro asociado de idéntica categoría mediante carta poder especial otorgada con los requisitos del punto (iv) excepto para actos de elección de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA REUNION CONSEJO DIRECTIVO 29/06/2022 AGUSTIN SANTIAGO CALLERI - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17356/25 v. 25/03/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

ASOCIACION GENOVESA ARGENTINA CARBONEROS UNIDOS DE SOCORROS MUTUOS

CUIT: 33-69835638-9

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo informa, comunica y notifica que se convoca de acuerdo a los estatutos vigentes a Asamblea General Ordinaria el día 27 de abril de 2025 a las 12,30 horas en la sede social de la calle Venezuela 2943 de esta Ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Ratificar todo lo tratado en asambleas (menos elección de autoridades) de fechas 30/04/2021, 30/04/2022, 29/04/2023 y 28/04/2024 por incumplir con el Art 18° de la Ley 20.321.

3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.

4°) Cuota Social.

5°) Elección de Autoridades.

- Siendo las 19.45 hs se levanta la sesión.

- Buenos Aires, 28 de febrero de 2025.-

Autorizados para publicar el edicto Sergio Brignardello, Presidente y/o Alessandro Brignardello, Secretario, designados según Acta Consejo Directivo del 18/5/2024.-

Firmado por: Sergio Brignardello – Presidente –

Firmado por: Alessandro Brignardello – Secretario -

e. 25/03/2025 N° 16639/25 v. 25/03/2025

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria –exclusivamente para los puntos 1 a 16 y 18 a 20 y 21 (en lo pertinente) del Orden del Día a ser tratados por Asamblea Ordinaria- para el mismo día a las 11 horas, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de los Estados Contables especiales de Columbus IB Valores S.A. y Columbus MB S.A., con motivo de la disolución sin liquidación en el marco de la fusión por absorción con Banco de Valores S.A. al 31 de diciembre de 2024, junto con el informe del auditor externo y el informe de la Comisión Fiscalizadora. 3.Consideración de la gestión del directorio y el síndico de Columbus IB Valores S.A. Consideración de la remuneración de su Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades n°19.550 y de la remuneración del síndico. 4.Consideración de la gestión del directorio de Columbus MB S.A. Consideración de la remuneración de su Directorio en exceso de los límites del art. 261 de la Ley General de Sociedades n°19.550. 5.Consideración por parte de los Señores Accionistas de la Memoria, Inventario y Estados Financieros Consolidados y Separados -que incluyen Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de otros resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Contables, Anexos- Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A., correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1 de enero de 2024 y cerrado el 31 de diciembre de 2024. 7.Consideración sobre el destino de las utilidades de Banco de Valores S.A. 8.Consideración de la remuneración al Directorio de Banco de Valores S.A. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 dentro del límite legal respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N°19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 9. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024. 10.Consideración de la fijación de anticipos a los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora de Banco de Valores S.A. 11.Consideración de las remuneraciones del Auditor Externo de Banco de Valores S.A. por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 12.Consideración de las remuneraciones de Auditor Externo de Columbus IB Valores S.A. y del Auditor Externo de Columbus MB S.A. 13.Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de Banco de Valores S.A. y su designación, en caso de corresponder, en reemplazo o reelección de quienes vencen en su mandato y/o por incremento en el número de integrantes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo del Estatuto Social. 14.Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes de Banco de Valores S.A. por un año. 15.Designación de Auditores Externos de Banco

de Valores S.A. para el próximo ejercicio. 16.Fijación del presupuesto del Comité de Auditoría de Banco de Valores S.A. 17.Reforma de los artículos segundo, sexto, noveno y décimo cuarto del estatuto social. Consideración de un nuevo texto ordenado del estatuto social. 18.Consideración de la emisión de obligaciones negociables (subordinadas o no subordinadas) convertibles en acciones ordinarias de Banco de Valores S.A. por un monto en valor nominal de hasta us\$ 30.000.000 (dólares estadounidenses treinta millones), dentro del marco del programa global de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta us\$ 150.000.000 o su equivalente en otras monedas y/o unidades de medida o valor (en adelante, el “Programa”), con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejecute la conversión. Aumento de capital social y emisión de nuevas acciones en la oportunidad y en la medida en que se ejecute la conversión respecto de las obligaciones negociables convertibles, conforme lo previsto en la ley de obligaciones negociables n° 23.576 (la “Ley de Obligaciones Negociables”), en la proporción necesaria para atender a los futuros pedidos de conversión. 19.Delegación en el directorio, con facultad de subdelegar, de las más amplias facultades con relación al punto 18 del orden del día. Implementación de la emisión de acciones correspondientes al aumento de capital relativo al ejercicio del derecho de conversión y solicitud de oferta pública de las acciones a ser emitidas de conformidad y sujeto al ejercicio del derecho de conversión a la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y/o cualquier organismo o mercado que corresponda. 20.Consideración del ejercicio del derecho de preferencia exclusivamente mediante el procedimiento de colocación que se determine en el prospecto de oferta pública correspondiente sin aplicación de plazo mínimo alguno, otorgándose a los beneficiarios del derecho de preferencia prioridad en la adjudicación hasta el monto de las obligaciones negociables convertibles que les correspondan por sus porcentajes de tenencias, siempre que las órdenes de compra presentadas sean al precio que resulte del procedimiento de colocación o a un precio determinado que sea igual o superior a dicho precio de suscripción determinado en la oferta pública, y sin que sea de aplicación el derecho de acrecer, todo ello conforme a lo previsto por el artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales. 21.Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa y/o inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar, b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. (“CVSA”). En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 16 de abril. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (respecto de los puntos 17 y 21 -en lo pertinente-), se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA N° 4910 DEL 11/04/2024 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17299/25 v. 31/03/2025

FIDON S.A.

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638 Piso 1° H, CABA, el 15 de Abril de 2025, en 1ª convocatoria a las 14:30 y en 2ª convocatoria a las 15:30, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234 inc. 1°) LGS, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2024. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261 LGS por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección. 8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638 1° H CABA de 11 a 18.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 08/04/2024 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17320/25 v. 31/03/2025

MCFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR 5 DÍAS. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "MCFIL S.A.", con CUIT 30-71034629-8, a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 23 de ABRIL de 2025, a las 12:00 horas, en la sede social sita en calle Carlos M. Ramirez 2220, de Pompeya, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, Estados contables y Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024.- 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y su destino.- 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2024 y su remuneración.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 11/01/2024 SEBASTIAN WILENSKY - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17300/25 v. 31/03/2025

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 21 de marzo de 2025 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de abril de 2025 a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en acciones; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio por un ejercicio; 7) Determinación del número y designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios; 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el próximo ejercicio; 10) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses veinticinco millones (USD 25.000.000), conforme tipo de cambio "dólar MEP" al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión (conforme sea publicado por el diario Ámbito Financiero), mediante la emisión de igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción, con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones en circulación a partir del momento de su emisión. Determinación de las condiciones de emisión de las nuevas acciones y fijación de la prima de emisión; y 11) Delegación en el Directorio de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, incluyendo la facultad de realizar emisiones parciales dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán

presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320, Piso 7, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el 16 de abril a las 17:00 horas. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el Art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2533 de fecha 15/04/2024 ROMAN EDGARDO MALCEÑIDO - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17358/25 v. 31/03/2025

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA Y LA POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA Y LA POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES CUIT N° 30-59140816-6 De conformidad con lo estipulado en el Art. N° 41, 42, 43, 44 y 50 del Estatuto Social y por acta de Reunión Ordinaria N° 03 del Órgano Directivo del 5 de Marzo del 2025, se resolvió: Convocar a Asamblea General Extraordinaria, el día 25 de Abril de 2025 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs en segunda convocatoria para tratar los siguientes puntos del Orden del Día. Iº) Homenaje a los asociados y camaradas fallecidos. IIº) Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea. IIIº) Tratamiento Cuota Social. IV) Informe de la obra en ejecución del SUM (Salón de usos múltiples) en el Hotel de Las Toninas. V) Elevar a consideración de los asociados nota presentada por socios de la Delegación San Martín para el tratamiento de una cuota extraordinaria para la compra de un inmueble en la localidad de San Andrés, provincia de Bs As. La Asamblea se llevará a cabo en la sede central de la Entidad, sita en Beauchef N° 1560 C.A.B.A. Para participar de la Asamblea, los asociados/as deberán acreditar su identidad con D.N.I., ser socio activo con una antigüedad mínima de seis meses, estar al día con el pago de las cuotas y no tener sanciones disciplinarias. El Padrón de asociados, podrá ser consultado por los/as asociados/as desde el 24 de Marzo hasta el 24 de Abril del corriente año, de 9:00hs a 17:00hs en la Secretaría de la Entidad.

Designado según instrumento privado Acta Reunión Ordinaria N° 09/2023 de fecha 19/07/2023 MIGUEL ROBERTO PAZ - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17366/25 v. 25/03/2025

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de abril de 2025 a las 15 y 16 horas, respectivamente, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (ganancia). Incremento de la reserva legal y pago de dividendo en efectivo y/o acciones; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones al directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025 y fijación de sus honorarios; y 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 16 de abril a las 17 hs. La Asamblea se

celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA NRO 132 de fecha 30/04/2024 PABLO ARNAUDE - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17357/25 v. 31/03/2025

WHILAND S.A.

30708774126-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el día 11/4/25 a las 10 hs en Viamonte 1621 Piso 6, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Renuncias y determinación de los cargos del Directorio

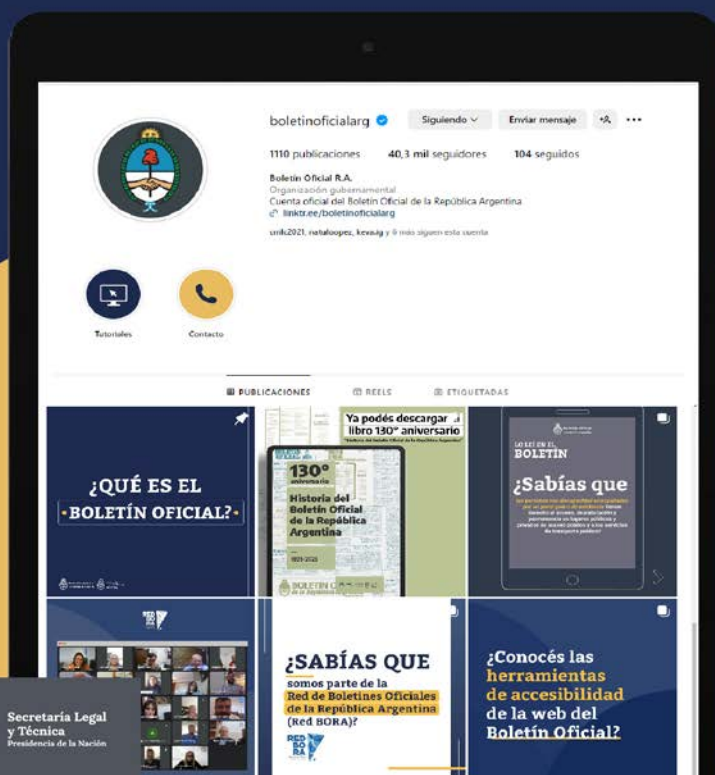
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 24/05/2004 ANAMARIA LIVIO - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17489/25 v. 31/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

De conformidad con el art. 2° de la Ley 11.867, el escribano Carlos M. D'Alessio, titular del Registro Notarial 200 de CABA, con oficina en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1219 piso 5to. CABA, donde se efectuarán los reclamos de Ley, avisa que Roberto Eduardo SZKUTNIK, DNI 16.348.593, CUIT 20-16348593-2, domiciliado en Av. Nazca 3001 CABA, CP 1419 TRANSFIERE a FARMATODO ARGENTINA S.A. (CUIT 30-71622733-9) con domicilio en Paraguay 733 piso 10 CABA el fondo de comercio de "FARMACIA NERES", establecimiento del rubro farmacia sito en Av. Nazca 3001 CABA.

e. 25/03/2025 N° 17290/25 v. 31/03/2025

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

1719 COMPANY S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 19 de marzo de 2025 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: (1) Lynne Marie Wester, de nacionalidad estadounidense, titular del pasaporte estadounidense N° 566427293, CDI N° 20-60486641-4, fecha de nacimiento el 17 de octubre de 1977, de profesión consultora educadora, soltera, domicilio real en 1920 E Riverside Drive Ste A120 PMB 506 Austin TX 78741, Estados Unidos de América. y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA; y (2) Patricio Ariel Río, de nacionalidad Argentina, titular del DNI N° 34.142.757, CUIT 20-34142757-7, fecha de nacimiento el 19 de octubre de 1988, de profesión licenciado en administración hotelera, soltero, domicilio real en Ricardo Gutiérrez 4788, Villa Devoto, CABA y domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA; 2) Denominación: 1719 Company S.R.L.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipú 1300, Piso 9, CABA; 5) Objeto: a) Compraventa mayorista y minorista, importación, exportación, intermediación, planificación, control, representación, comercialización, logística, distribución, deposito, almacenaje, picking, packaging de productos y bebidas alcohólicas y espirituosas tanto las producidas por fermentación como por destilación, incluyendo pero no limitando a mercaderías y productos vitivinícolas, cervezas, licores, whiskies, anís, tequila, rones, vodka, ginebra, pisco, aguardiente, brandy, así como cualquier otro producto relacionado al proceso comercial y logístico de los mismos, como así también el sistema de envasado, embotellado, conservación, sellado y acondicionamiento de dichas bebidas alcohólicas, para todo lo cual obtendrá los permisos, autorizaciones y licencias que establezca la ley vigente. b) El desarrollo tecnológico, que implica la investigación, el desarrollo, diseño e implementación de tecnologías innovadoras para el envasado ecológico y sustentable para garantizar una economía circular de bebidas alcohólicas y vinos, la creación de prototipos y pruebas de concepto para nuevos materiales y diseños de envases sostenibles y su reciclaje, enfocándose en sistemas de bajo carbono y bajo residuo que minimicen los desechos de empaque en la cadena de suministro; 6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Lynne Marie Wester suscribe 5.000 cuotas; Patricio Ariel Río suscribe 5.000 cuotas; integradas en un 100% en dinero efectivo; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, según lo resuelva la reunión de socios, en forma individual e indistinta, con mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios. La reunión de socios fijará la existencia o no de gerentes suplentes; 8) Gerente titular: Fernando Fratantoni, con domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, CABA. El Gerente aceptó el cargo y fue designado por tiempo indeterminado; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento privado Gaspar Leveratto de fecha 19/03/2025

Gaspar Leveratto - T°: 146 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17275/25 v. 26/03/2025

ALFA BETA SISTEMAS S.A.

CUIT. 30-64677554-6.- La asamblea y la reunion de directorio del 05/12/24 y 06/12/24, respectivamente, resolvieron la designación y distribución de cargos de los miembros del directorio: Presidente: Luis Alberto Marrari; Vicepresidente: Juan Antonio Marrari. Director Titular: Martín Marrari; y Director Suplente: Juan Gabriel Scigliano; quienes constituyeron domicilio especial en Melian 3136, Piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 13/02/2025 Reg. N° 1735
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 25/03/2025 N° 17322/25 v. 25/03/2025

AMICORP TRUSTEE ARGENTINA S.A.

30710543980 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2025 se resolvió por unanimidad designar como autoridades de la Sociedad al Sr. Carlos Tulio Fitte Guzmán como Director Titular, y a la Sra. Roxana Maria Kahale como Directora Suplente, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Carlos Tulio Fitte guzmán, Directora Suplente: Roxana Maria Kahale. Ambos estando presentes en la reunión aceptaron sus cargos, el Sr. Presidente constituyo domicilio en Lola Mora N° 421, Oficina 1402, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Sra. Directora Suplente en Sarmiento 1230, Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2025
Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17318/25 v. 25/03/2025

ANDA SALUD S.R.L.

CUIT 30-71196941-8. Por Escritura Pública N° 45 del 15/11/2024, Andrés Metrebian, DNI 32.504.593 transfirió 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota a Alejandro David Allasia, DNI 31.558.778. El capital social actual es de \$ 40.000, representado por 400 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, que se divide de la siguiente manera: 200 cuotas de titularidad de Andrés Metrebian y 200 cuotas de titularidad de Alejandro David Allasia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 541
CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17134/25 v. 25/03/2025

APRECIAR S.A.

CUIT 30-70975508-7 - Por acta de Asamblea Ordinaria unánime N° 16 del 12/08/2022, son designados Director Titular -Presidente Alejandro Fabian Wajnman con DNI 18.398.292, y Directora Suplente Florencia Wajnman, DNI 37.948.377, ambos aceptan los cargos en el acta de Acta de Asamblea. Fijan domicilio especial en la calle Perón 683, 2° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/03/2025
Isaac Carlos Sydransky - T°: 69 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17431/25 v. 25/03/2025

ARGERICH 2705 S.A.

CUIT 30718024249.Esc. 70.11/3/25, reg. 1433.Acta: 10/2/25.Renuncia de Juan M.Monilla como suplente y se designa a Guadalupe A.Morales, domicilio especial: Argerich 2705, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17236/25 v. 25/03/2025

BANCAL S.A.

CUIT 30-61405925-3. Por Asamblea General Ordinaria del 16/08/2024, se eligieron directores por tres ejercicios, quedando los cargos distribuidos de la siguiente manera: Presidente: Roberto Oscar Maceri, con domicilio especial en Bruselas 1524, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires; Vicepresidente: Mirta Beatriz Maceri con domicilio especial en Coronel Toscano 480, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; Director Suplente: Fernando Ignacio Maceri con domicilio especial en Bruselas 1524, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires. PABLO PALERMO T°: 38 F°: 557 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/08/2024
Pablo Palermo - T°: 38 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17458/25 v. 25/03/2025

BODEGON PH S.R.L.

CUIT 30-71810216-9. 1) Por Acta del 13/3/2025 renuncia como Gerente Cristian Carlos Ibáñez y se designa como Gerente a Carolina Laura González, con domicilio especial en sede social. 2) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 14/3/2025: Cristian Carlos Ibáñez cede 2.000 cuotas de \$ 100 cada una a Carolina Laura González y 400 cuotas de \$ 100 cada una a Florencio Miguel González; Mariano Martín Henares López cede 2.000 cuotas de \$ 100 cada una a Orlando Aníbal Di Tirro y 400 cuotas de \$ 100 cada una a Florencio Miguel González; Úrsula Trenque cede 600 cuotas de \$ 100 cada una a Florencio Miguel González y Josefa Damiana Rodriguez de Olivera cede 600 cuotas de \$ 100 cada una a Florencio Miguel González. Cuotas cedidas: 6.000 de \$ 100 cada una. Capital social \$ 600.000. El capital queda suscripto así: Carolina Laura González 2.000 cuotas de \$ 100 cada una; Florencio Miguel González 2.000 cuotas de \$ 100 cada una y Orlando Aníbal Di Tirro 2.000 cuotas sociales de \$ 100 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y renuncia y designacion de gerente de fecha 14/03/2025
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17492/25 v. 25/03/2025

BODEGON PH S.R.L.

CUIT 30-71810216-9. Por Acta del 13/3/2025 se cambia la sede social a Montiel 1696, CABA.- Autorizado según instrumento privado Instrum.Priv. Cambio de Sede Social de fecha 14/03/2025
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17496/25 v. 25/03/2025

BOEING INTERNATIONAL CORPORATION

30-71493806-8. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 20/02/2025 se resolvió revocar la designación del Sr. Cecilio Molina como representante legal de la sucursal argentina. Quedando como único representante legal en Argentina el Sr. Facundo Ricardo González Díaz. Autorizado según instrumento privado resolucion de casa matriz de fecha 20/02/2025
NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 148 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17118/25 v. 25/03/2025

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICADO DE SORTEO CORRESPONDIENTE AL 25/01/2025, 1° PREMIO N° 832
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ
- Presidente

e. 25/03/2025 N° 17084/25 v. 25/03/2025

BONANZA S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-71150799-6 COMUNICADO DE SORTEO CORRESPONDIENTE AL 22/02/2025, 1º PREMIO N°443
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 54 de fecha 30/11/2021 CESAR CLAUDIO GOMEZ
- Presidente

e. 25/03/2025 N° 17085/25 v. 25/03/2025

BOSCH REXROTH S.A.I.C.

CUIT: 30-50349465-1. Comunica que por reunión de Directorio del 15/11/2024 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad a Bouchard 680, piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2024

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17400/25 v. 25/03/2025

C3 GRUPO S.A.

CUIT: 30703334314 por asamblea del 14/03/2025 se aprobo renuncia del Presidente: Elia Cristina Gallegos y de la vicepresidente Maria Jorgelina Cibraro y se designo presidente a: Maria Jorgelina Cibraro con domicilio especial en Lola Mora 421 of 602 Edificio Madero Harbour de Caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/03/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17222/25 v. 25/03/2025

CALEFA S.A.

CUIT. 30-71617348-4. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 del 06/03/2025, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: Presidente: Javier Octavio ALVAREZ y Director Suplente: Cristina Beatriz ROJO; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Angel Gallardo 113, piso 4, depto B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 21/03/2025 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17376/25 v. 25/03/2025

CEM FINANZAS S.A.

30708199334 Por Asamblea Ordinaria del 12/11/24 y reunión de directorio del 13/11/24 se eligieron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos así: PRESIDENTE: Carlos Honorio Mocerrea; VICEPRESIDENTE: Eduardo Alejandro Mazza y DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Guido Arndt. Domicilio especial directores: Reconquista 144, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/11/2024

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17155/25 v. 25/03/2025

CLEAR SOLUTION S.R.L.

CUIT 30715197169. Acta: 14/1/25. Cambio de sede a Parana 933,8 piso, CABA. Autorizado por acta del 14/1/25

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17238/25 v. 25/03/2025

CLIVET S.R.L.

CUIT. 30-70830053-1.- Las reuniones de socios y gerentes, ambas del 20/05/2024 resolvieron designar Gerentes a María Gabriela Pisani y Laura Ramona Rodríguez, quienes actuarán junto a la actual Gerente Silvia Marina Berardi en forma individual e indistinta.- Todas las Gerentes constituyeron domicilio especial en Delfin Gallo 5810, CABA.- La reunion de Gerente del 20/05/24 resolvió trasladar la sede social a Delfin Gallo 5810, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designación de gerentes y traslado sede social de fecha 20/03/2025

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 25/03/2025 Nº 17324/25 v. 25/03/2025

COMPRES MUCHO S.R.L.

CUIT 30-71836339-6. Por Escritura 12 del 19/03/2025 Cristian CHOI cedió a favor de Jung Hee CHO, la cantidad de 600 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una; por la suma de \$ 600.000.- En el mismo instrumento el gerente Cristian CHOI renuncia a su cargo y se designa por unanimidad en el cargo de gerente a Ezequiel Fernando CHOE por el término de duración de la sociedad, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 12 de fecha 19/03/2025 Reg. Nº 1730

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17428/25 v. 25/03/2025

CONEXUS S.A.

CUIT 30-70779164-7. Por escritura Nº 66; Folio 214 del 20 de Marzo de 2025, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública las Actas de Asamblea de fecha 26 de Octubre de 2024 y Directorio de fecha 6 de Enero de 2025 por la cual se resolvió designar nuevas autoridades y cambiar la sede social respectivamente. A) CESACIÓN DE AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Hernán Jorge Trejo Gendecher y la Directora Suplente Casandra Belen Trejo La Valle. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24. B) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Hernán Jorge TREJO GENDECHER, argentino, divorciado, empresario, nacido el 9 de octubre de 1966, D.N.I. 18.114.139, Cuit 20-18114139-6, domiciliado en la calle Constitución 3139 PB "A", Capital Federal. DIRECTORA SUPLENTE: Casandra Belen TREJO LA VALLE, argentina, soltera, empresaria, nacida el 3 de marzo de 1999, D.N.I. 41.757.960, con Cuit 27-41757960-0, domiciliada en la calle Constitución 3139 PB "A", Capital Federal. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la calle Costa Rica 3930 piso 3º departamento "306", Capital Federal. C) CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Se traslada la sede social de la sede social de la Avenida Corrientes 2470 piso 3º departamento "13", Capital Federal a la calle Costa Rica 3930 piso 3º departamento "306", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17402/25 v. 25/03/2025

CONSULTORIA AMERICANA DE PLANEAMIENTO Y ESTRATEGIA S.A.

Expediente 1664917. CUIT 30-70181160-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 del 31/10/2024, por vencimiento de mandato se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Ángel Castro, DNI 32.536.841, domicilio real y especial Avenida de Mayo 656 piso 14, Depto. "B", localidad Ramos Mejia, Partido La Matanza, Prov. de Bs. As.; y como; y Director Suplente: Ruben Daniel Cianfagna, DNI 11.597.878, domicilio real y especial Avenida de Mayo 1169, piso 6, Depto. "A", localidad Ramos Mejia, Partido La Matanza, Prov. de Bs. As.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nº 26 de fecha 31/10/2024

Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17337/25 v. 25/03/2025

CORPORACION AMERICA S.A.

CUIT 33-68850254-9 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 3/4/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Eurnekian, Vicepresidente: Daniel Guillermo Simonutti; Directora Titular: Vivienne Serpuhi Eurnekian. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la calle Honduras 5663, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 03/04/2023
MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17319/25 v. 25/03/2025

CURUTUE S.A.

30535375379- En Asamblea Ordinaria del 22/04/2024 se aprobó la cesación del directorio por vencimiento de mandato y designó Presidente Antonieta María Huffmann, Vice-Presidente Lorenzo Wenceslao Huffmann, Sindico Titular Oscar Fermín Estevez, Sindico Suplente. Gonzalo Enrique Potente, todos con domicilio especial en Darwin 1154 Piso 1 Dpto B Sector C-1414-CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/04/2024
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17354/25 v. 25/03/2025

DATEC S.A.

CUIT 30-69317859-9. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 15/04/24. Se designó Presidente a Juan ALBANESE y Director Suplente a Silvio Roberto DONATO; ambos con domicilio especial en Rivadavia 2982, piso 8, departamento F, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2024
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 25/03/2025 N° 17336/25 v. 25/03/2025

DG STAR S.R.L.

CUIT 30-71536178-3. Por Acta de reunión de socios unánime del 17/12/2024 trasladan la sede social a Concordia 540 piso 2° departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1730
SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17435/25 v. 25/03/2025

DIAGMA CORDOBA S.R.L.

CUIT 30-71196294-4. Por Escrituras Públicas N° 35 y N° 36 del 30/10/2024: (1) Mauricio Oscar Pompei, DNI 22.206.463, transfirió 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota a Alejandro David Allasia, DNI 31.558.778; y (2) Andrés Metrebian, DNI 32.504.593, transfirió 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota a Alejandro David Allasia, DNI 31.558.778. El capital social actual es de \$ 40.000, representado por 400 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, que se divide de la siguiente manera: 200 cuotas de titularidad de Andrés Metrebian y 200 cuotas de titularidad de Alejandro David Allasia. Por Acta de Reunión de Socios del 30/10/2024: (i) se aceptó la renuncia del Gerente Titular Mauricio Oscar Pompei, cesando en su cargo; y (ii) se designó como Gerente Titular en su reemplazo al Sr. Alejandro David ALLASIA por todo el plazo de duración de la Sociedad. El gerente designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle N° 750, Piso 18, Departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 y 36 de fecha 30/10/2024 Reg. N° 541
CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17135/25 v. 25/03/2025

DISEÑO, TECNOLOGIA E IMAGEN S.R.L.

CUIT 30-71577600-2. Por Reunion de socios del 17/02/2025 renuncio como gerente Juan Pablo CARDOZO. Se traslado la sede a Avenida De los Constituyentes 4637, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 17/02/2025

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17138/25 v. 25/03/2025

DISTRIBUIDORA BLUMEN S.A.

CUIT 33-70949691-9 Por Asamblea del 12/8/24 designa Presidente Roberto Elías Blumenkranc y Director Suplente a Laura Jacinta Blumenkranc ambos domicilio especial en Ramallo 2347 Piso 5° Departamento A CABA Autorizado acta 12/08/2024.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17479/25 v. 25/03/2025

DISTRIBUIDORA RAFAELA S.A.

CUIT 30-71482168-3. Por asamblea del 10/1/2023 se designa Directorio: Presidente Raul Alberto Casal y Directora Suplente: Rosana Prodan. quienes constituyen domicilio en Sarmiento 2944, planta baja, depto 1 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 07/12/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17153/25 v. 25/03/2025

EL ARRAYAN S.A.

Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2024 se designaron las nuevas autoridades de El Arrayan S.A. S.A. CUIT 30-70794294-7, siendo las mismas: Presidente Pablo Puigbonet quien fijo domicilio especial en la calle General Arias N° 1468, Partido de San Fernando, Pcia. Bs. As. y Director Suplente a Ileana Puigbonet quien fijo domicilio especial en la calle San Carlos 1678, Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero Bs.As, ambos aceptaron el cargo en el acto. Asimismo por acta de Directorio de fecha 11 de febrero de 2025 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Pasaje Esnaola 620 Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/02/2025

MATIAS DIBETTO LADOUX - T°: 112 F°: 949 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17364/25 v. 25/03/2025

ELECTROISLA S.R.L.

30717638758 Por Esc. 71 del 19/03/2025 Reg. 1793 CABA, se realiza cesión de cuotas sin reforma de estatuto: Hongyong LIN cede a Gustavo Nicolas ROMERO la cantidad de 163.000 cuotas. Se protocoliza Acta del 18/03/25, se resuelve aceptar la Renuncia del Gerente Hongyong LIN y designar nuevo Gerente a Gustavo Nicolas ROMERO quien constituye domicilio especial en Av. Olazábal 5067 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 19/03/2025 Reg. N° 1793

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17363/25 v. 25/03/2025

ENERGEN S.A.

CUIT: 30-70747489-7. Por Reunión de Directorio de fecha 05/03/2025, se resolvió trasladar la sede social, actualmente sita en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 9, CP 1009, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 23, oficina "B", CP 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 05/03/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17481/25 v. 25/03/2025

ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71518744-9. Por Reunión de Directorio de fecha 05/03/2025, se resolvió trasladar la sede social, actualmente sita en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 9, CP 1009, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 23, oficina "B", CP 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 05/03/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17494/25 v. 25/03/2025

ENMARKA S.A.

CUIT 30715199242-Por Acta Asamblea General Ordinaria del 14/1/25 Se elige directorio y distribuyen cargos: Presidente: Alejandro Adolfo Luna y Director Suplente: Julián Luna. Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Cesa Director Suplente Mauro Omar Martínez Mariño por vencimiento de mandato Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 14/01/2025
Silvia Ines Bonanno - T°: 37 F°: 251 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17404/25 v. 25/03/2025

ENTERPRISE SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71532619-8. Comunica que: Por Acta de Reunión de Socios del 20/03/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Rubén Néstor Aiello a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; (ii) fijar en uno el número de Gerentes Titulares y en uno el número de Gerentes Suplentes; (iii) designar a la Sra. María Florencia Maxera como Gerente Titular; y (ii) ratificar al Sr. Abdiel Melo Silva como Gerente Suplente. La Gerente Titular designada acepta el cargo para el cual fue designada y fija domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/03/2025
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17353/25 v. 25/03/2025

EQUINOR ARGENTINA AS - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 33-71659420-9. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 19/02/2025, se resolvió: (i) designar al Sr. José Manuel Frey Martínez como Representante Legal de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades. El Representante Legal designado constituyo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 4, Caba. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 19/02/2025
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17145/25 v. 25/03/2025

EQUINOR ARGENTINA B.V. - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71578830-2. Por Resolución de Casa Matriz de fecha 19/12/2024, se resolvió: (i) designar al Sr. José Manuel Frey Martínez como Representante Legal de la Sociedad en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades. El Representante Legal designado constituyo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 4, Caba. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 19/12/2024
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17274/25 v. 25/03/2025

ESMERALDA PLAZA S.A.

CUIT: 30-70752951-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/01/2024 se resolvió designar miembros del Directorio: Presidente: Daniela MARON MOURENTE; Director Suplente: Rodolfo Teodoro HARTEKER; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Arenales 2984, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/03/2025
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17321/25 v. 25/03/2025

FARMACIA VASSALLO CABALLITO S.R.L.

CUIT 30-64060260-7. Por Esc. 72 del 13/3/25 Registro 1389 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 28/2/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia a sus cargos de gerentes presentadas por Edit Amalia Mendez, Héctor Alfredo Méndez y Oscar Eduardo Spoltore; 2.Designar gerente a Luis José Gutierrez Yepez con domicilio especial en Paraguay 733 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 13/03/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17459/25 v. 25/03/2025

FARMACIA VASSALLO JUNCAL S.R.L.

CUIT 30-70763572-6. Por Esc-73 del 13/3/25 Registro 1389 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 28/2/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia a sus cargos de gerentes presentadas por Edit Amalia Mendez, Héctor Alfredo Méndez, María Elida Pérez y Máximo León Perez; 2.Designar gerente a Luis José Gutierrez Yepez con domicilio especial en Paraguay 733 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 13/03/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17461/25 v. 25/03/2025

FARMACIA VASSALLO VILLA DEL PARQUE S.R.L.

CUIT 30-70904080-0. Por Esc. 74 del 13/3/25 Registro 1389 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 28/2/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia a sus cargos de gerentes presentadas por Máximo León Pérez, Edit Amalia Méndez, Héctor Alfredo Méndez, Oscar Eduardo Spoltore y María Elida Pérez; 2.Designar gerente a Luis José Gutierrez Yepez con domicilio especial en Paraguay 733 piso 10 CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 13/03/2025
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17460/25 v. 25/03/2025

FEDI GROUP S.R.L.

CUIT 30-71882092-4. Por Reunion de Socios del 28/01/2025 renuncio como gerente Brian Miguel. Se designó gerente a Miriam Teresa MIGUEL, con domicilio especial en Cerrito 822, 4° piso, departamento 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 17/03/2025 Reg. Nº 1066
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17139/25 v. 25/03/2025

FORASTEX S.R.L.

CUIT 30714422134 esc. 21 11/02/2025 Clelia Elena VILAR argentina 83 años divorciada DNI 11.644.945 CUIT 27116449450, domicilio Fragata Sarmiento 1552 CABA jubilada CEDIO 200 CUOTAS de \$ 2000 de "FORASTEX S.R.L." por \$ 1.654.642 a favor de Hector Raul FORASTIERO VILAR argentino 58 años divorciado DNI 17.726.824 CUIT 20177268241 domiciliado Moreno 416, Villa Lynch, San Martin, pcia. Buenos Aires, comerciante. El capital social es de \$ 20.000 dividido en 2000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Se transcribió acta reunión de socios 04/02/2025 página 14 libro de actas 1 rubricado en IGJ 11/08/2014 número 51144-14, por la que se designó gerente al Sr. FORASTIERO VILAR cuyos datos ya se relacionaron quien acepto su cargo y constituyó domicilio especial en Franco 3340 PB depto. 38 CABA por renuncia de Cecilia Elizabeth Gonzalez Diarte DNI 92.199.867. Se traslado sede a calle Franco 3340 PB depto. 38 CABA en la que se encuentra el efectivo funcionamiento de la administración y dirección de los negocios sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 11/02/2025 Reg. Nº 1740
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17115/25 v. 25/03/2025

GAMAN AGRO S.A.

CUIT 30717032175. Comunica que por asamblea ordinaria del 10/10/2023 designó a Lucía Agustina Mabres Ocampo como presidente y Francisco José Recondo como director suplente quienes en la misma asamblea aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/10/2023
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17339/25 v. 25/03/2025

GEA SALUD S.R.L.

CUIT 30-71390430-5. Por Escritura Pública Nº 43 del 15/11/2024: (1) Juan Carlos Metrebian, DNI 11.579.100, se reservó para sí el usufructo vitalicio y gratuito de 700 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, y donó la nuda propiedad de: a) 500 cuotas a Romina Metrebian, DNI 30.986.342; y b) 200 cuotas a Andrés Metrebian, DNI 32.504.593. El capital social actual es de \$ 100.000, representado por 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, que se divide de la siguiente manera: 500 cuotas de titularidad de Romina Metrebian y 500 cuotas de titularidad de Andrés Metrebian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 15/11/2024 Reg. Nº 541
CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17128/25 v. 25/03/2025

GENER ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67624113-9. Por Reunión de Directorio de fecha 05/03/2025, se resolvió trasladar la sede social, actualmente sita en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 9, CP 1009, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 23, oficina "B", CP 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 05/03/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17483/25 v. 25/03/2025

GRENADA INVERSIONES S.A.

CUIT 33-64402473-9. Asamblea General Ordinaria de fecha 20/01/2025: Ha cesado por vencimiento de mandato el Directorio compuesto por Paola Verónica Orfei y Carlos Alejandro Orfei, y se designó a Paola Verónica Orfei como Presidente y Milagros Macri Orfei como Directora Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 3, Depto 322, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/01/2025

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17141/25 v. 25/03/2025

GRUPO BENDITA VICTORIA S.R.L.

CUIT 30-71863961-8 Por reunion de socios del 15/03/2025 se aprobo trasladar la sede social a Avalos 282 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 15/03/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17217/25 v. 25/03/2025

H&CO ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71557871-5. Por Reunión de Socios del 19/02/2025 se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Sr. Jorge Seguel Soto a su cargo de Gerente Titular; ii) designar a Eduardo Villegas Contte como Gerente Titular de la Sociedad y Jorge Eduardo Tützer, como Gerente Suplente; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 19/02/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17315/25 v. 25/03/2025

H. BERTOLINI S.R.L.

CUIT 33-63198890-9 Por acta de reunion de socios N° 72 de fecha 27/11/2024 se designan gerentes a Hilda Marta Bertolini DNI 3.606.048 quien estara a cargo de la administracion teniendo el uso de la firma social para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social con las atribuciones establecidas en el contrato social. Se designa a Alfredo Aguirre DNI 23.871.443 como gerente de la sociedad en forma conjunta y/o independiente con la gerente mencionada, pudiendo el mismo representar a la sociedad en todas las actas judiciales, absolver posiciones, reconocer documentos, realizar acuerdos, dar en pago sumas de dinero, representar a la sociedad ante el secl, y cualquier sede administrativa, representar a la empresa ante la afip y se lo faculta para todo acto administrativo, careciendo de facultades de disposicion y para obligar a la sociedad, debiendo contar para estos actos con la firma de otro gerente. Mandatos vigentes hasta el 15/1/2027. Los gerentes designados poseen domicilio especial en la calle Bucarelli 2171, 2 piso depto A Caba. Autorizado segun instrumento privado Acta N° 72 de fecha 27/11/2024. Autorizada segun instrumento privado Acata N° 72 de fecha 27/11/2024 Gabriela Karina Giannasca T 56 F 656 CPACF Autorizado según instrumento privado acta n 72 de fecha 27/11/2024

Gabriela Karina Giannasca - T°: 56 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17412/25 v. 25/03/2025

IGNEOAGRO S.R.L.

CUIT 30-71694985-7. Por Acta de Reunión de Gerentes y Socios del 14/03/2025 Ana Carina URBISAGLIA renunció a su cargo de Gerente y se designó como Gerente a Walter Patricio URQUIA, quien constituyó domicilio especial en la sede social. Por contrato de cesión de cuotas sociales del 20/03/2025, Ana Carina URBISAGLIA cedió a Germán Ezequiel FLAMINI, 8.000 cuotas de V.N. \$ 10 por \$ 80.000. Socios: Ana Carina URBISAGLIA 10.000 cuotas de \$ 10= \$ 100.000, Germán Ezequiel FLAMINI 8.000 cuotas de \$ 10= \$ 80.000 y Pedro Alejandro URBISAGLIA 2.000 cuotas de \$ 10= \$ 20.000. Capital Social: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 V.N. c/u. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 20/03/2025

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17369/25 v. 25/03/2025

INFUPA S.A.

CUIT: 30617494724.(i) Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2024 se trató la renuncia de todo el directorio. (ii) Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 30/04/2024, se designan autoridades: Presidente: Manuel Ramón Solanet, Directores Titulares: Oscar Jorge Collazo, Carlos Aurelio Menendez, Máximo Bronenberg y Daniel Patrón Costas y Director Suplente: Felipe Gudiño. Todos los miembros del directorio aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/04/2024
Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17083/25 v. 25/03/2025

INTERANDES S.A.

CUIT: 30-69218565-6. Por Reunión de Directorio de fecha 05/03/2025, se resolvió trasladar la sede social, actualmente sita en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 9, CP 1009, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 23, oficina "B", CP 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 05/03/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17491/25 v. 25/03/2025

INVERSIONES INTEGRADAS S.A.U.

(CUIT 33-71824091-9) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2024, se resolvió (i) disolver anticipadamente la sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1 de la LGS; y (ii) designar al Sr. Ignacio Blaquier como Liquidador Titular y al Sr. Ramón Masllorens como Liquidador Suplente. Ambos liquidadores constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 415, Piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2024
María Alicia SACCHETTA - T°: 142 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17328/25 v. 25/03/2025

JUNAR S.A.

30-65345560-3. Por acta de asamblea y directorio del 06/09/2024 se designó como Presidente: Pedro Martin, Vicepresidente: Daniel Pedro Martin, Director Suplente: Claudio Benini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 441
MARIANO RENE RODRIGUEZ - Matrícula: 5224 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17446/25 v. 25/03/2025

KALASH S.R.L.

Cuit: 30-71848336-7 Por Reunión de Socios del 20/01/25 Se ha Resuelto trasladar la sede social a Bartolomé Mitre 2280 Piso 5 Dpto. G, CABA.-
Autorizado por Acta de Socios del 20/01/2025
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17389/25 v. 25/03/2025

KUMBARU S.A.S.

CUIT: 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios del 09/03/2022 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Anne Maret Schols a su cargo de administradora suplente de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 09/03/2022.

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17401/25 v. 25/03/2025

LA CASA DE MI TIA S.A.C.D.F.

CUIT: 33-62007700-9. Se comunica que:

I) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/10/2016 y Acta de Directorio del 07/10/2016, se resolvió designar al Sr. EDUARDO ESTEBAN MUSI como Presidente y al Sr. CARLOS MODESTO MUSI como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Dr. Eleodoro Lobos 351 – C.A.B.A.

II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/09/2019 y Acta de Directorio del 30/09/2019, se resolvió designar al Sr. EDUARDO ESTEBAN MUSI como Presidente y al Sr. CARLOS MODESTO MUSI como Director Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Dr. Eleodoro Lobos 351 – C.A.B.A.

III) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2022 y Acta de Directorio del 30/11/2022, se resolvió designar al Sr. EDUARDO ESTEBAN MUSI como Presidente y a la Sra. LAURA NOEMI MUSI como Directora Suplente. Los directores elegidos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Dr. Eleodoro Lobos 351 – C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/11/2022

ERIC GASTON ROSENBERG - T°: 255 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17291/25 v. 25/03/2025

LANCHAS DEL ESTE S.A.

CUIT 30-65580716-7. Acta Asamblea 14/09/2024 designan autoridades por vencimiento del mandato así: Director titular y Presidente: Miguel Ángel Doñate; Director Titular y Vicepresidente: Juan Miguel Biset. Directores titulares: Federico Páez. Leonardo De Biase. Directores suplentes: Pablo Pineda, Mónica Navarro, Germán Lodigiani y Ana Francisca Isola. Directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, piso primero, oficina 226, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 06/03/2025 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17109/25 v. 25/03/2025

MARINAS DEL CANAL S.A. FIDUCIARIA

CUIT 30711201447. Por asamblea general ordinaria unánime del 15/08/2012 se aceptó la renuncia del Sr. Sergio Ramón Arnaudo como Presidente y único director titular y se designó como director titular al Sr. Emilio José Lopez y como director suplente al Sr. Donato Jorge Calandrelli quienes constituyen domicilio especial en Cabildo 346 piso 11 Dto. 19 de la CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/10/2023

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17130/25 v. 25/03/2025

MARTIN FIRPO S.A.

CUIT 30-60664602-6 Por Asamblea del 2/7/2024 se reeligió el Directorio que había sido designado el 14/10/2021 quedando como PRESIDENTE Martín Eduardo FIRPO; VICEPRESIDENTE Inés PADILLA; DIRECTOR SUPLENTE Justo Martín FIRPO, quienes constituyeron domicilio especial en Alvear 1749, 3° piso departamento "D" de CABA. Autorizado según instrumento privado nota del Presidente de fecha 19/03/2025

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17427/25 v. 25/03/2025

MERCU S.R.L.

CUIT 30-70746472-7 Reunión de Socios del 28/01/25 por renuncia de Juan Carlos Mercurio designó como Gerente a Javier Esteban Mercurio con domicilio especial en Adolfo Alsina 292, Piso 4º, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/01/2025
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17228/25 v. 25/03/2025

MERNO S.A.

CUIT 30-65980455-3. N° correlativo 1580884. Por asamblea ordinaria del 17/12/24, fue aceptada la renuncia de Alejandro SCHETTINI, Cristina GAZZOLI, Walter Ariel TORRES y Juan Sebastian CURIONI a sus cargos de directores de la sociedad, y se eligieron a Oscar Luis NEGRO y Ramiro Eugenio NEGRO, como Presidente y Director Suplente, respectivamente, quedando como únicos miembros actuales, ratificando sus cargos y constituyendo domicilio especial en Olga Cossettini 1071, 1º piso, C.A.B.A. en reunión de directorio de la misma fecha. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 13/03/2025 Reg. N° 2122
Horacio Alfredo Pinasco - Matrícula: 4642 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17335/25 v. 25/03/2025

MOLINO ARROCERO RIO GUAYQUIRARO S.A.

CUIT 30-52122244-8. Por Asamblea General Ordinaria del 7/2/2025 se designa el Presidente a Xerónimo Juan Uriburu, DNI 24.227.754 y Director Suplente a Benjamín Pedro Uriburu, DNI 26.933.011. Ambos domicilio real y especial en la Av. Santa Fe 1531, 5º piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/02/2025

Estanislao José Uriburu - Tº: 84 Fº: 130 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17327/25 v. 25/03/2025

NEW OCEAN S.A.

CUIT 33-71582032-9 Por acta del 24/02/25 designa Presidente Guocheng He y Suplente Ruben Chen por renunciaciones del Presidente Guocheng He y Suplente Huai Yi Wang los designados fijan domicilio especial en Lima 355 Piso 10 Depto E CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/02/2025
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17374/25 v. 25/03/2025

NIVOLET S.A.

CUIT 30-61843686-8. Por Asamblea General Ordinaria del 20/03/2025 se resolvió que el Directorio quede conformado con 3 Directores Titulares y 1 Suplente, designando a PRESIDENTE: Dolores PITA, VICEPRESIDENTE: Jorge Norberto PATANE, DIRECTOR TITULAR: Pablo PATANE. DIRECTOR SUPLENTE: Diego PATANE, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Talcahuano 1276 8º piso, depto. "A" CABA. Asimismo se informó que la nomina de autoridades con mandato inmediato anterior que cesa es la siguiente PRESIDENTE: Dolores PITA, VICEPRESIDENTE: Jorge Norberto PATANE, DIRECTOR TITULAR: Pablo PATANE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/03/2025
SUSANA GRACIELA AMANICHE - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17323/25 v. 25/03/2025

NOIR CHEVAL S.R.L.

CUIT 30-71676006-1. 1) Por Acta del 6/3/2025 renuncia como Gerente Julio Andrés Biancardi y se designa como Gerente a Daniela Beatriz Ruíz, con domicilio especial en sede social.- 2) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas del 7/3/2025: Julio Andrés Biancardi cede 108.000 cuotas de \$ 1 cada una a Daniela Beatriz Ruíz y María Cecilia Arísti cede 12.000 cuotas de \$ 1 cada una a Leonardo Horacio Navarro. Cuotas cedidas: 120.000 de \$ 1 cada una. Capital social \$ 120.000. El capital queda suscripto así: Daniela Beatriz Ruíz 108.000 cuotas de \$ 1 cada una y Leonardo Horacio Navarro 12.000 cuotas sociales de \$ 1 cada una, según Resolución 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y renuncia y designación de gerente de fecha 07/03/2025
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17497/25 v. 25/03/2025

OFICINA DESARROLLADORA DE ARQUITECTURA S.A.

30-71609344-8 Por Esc. 35 del 20/03/2025, de protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, del 18/03/2025, se ratifica la Presidencia del Sr. Brian Geler, y por Renuncia del Director Suplente, por motivos particulares se designa Director Suplente a Nathalie Evelyn Geler, DNI: 38.465.012 CUIT :27-38465012-6 por 3 años, aceptan las designaciones. Sede social y Domicilio Especial Jeronimo Salguero 2686 piso 5 Depto.A CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 519
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17367/25 v. 25/03/2025

OFTAL S.R.L.

CUIT 30-71197504-3. Por Escritura Pública N° 44 del 15/11/2024: (1) Romina Metrebian, DNI 30.986.342, transfirió 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota a Andrés Metrebian, DNI 32.504.593; y (2) Mónica Nelly Glaser, DNI 12.157.531, transfirió 100 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota a Andrés Metrebian, DNI 32.504.593. El capital social actual es de \$ 40.000, representado por 400 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por cuota, que se divide de la siguiente manera: 200 cuotas de titularidad de Romina Metrebian y 200 cuotas de titularidad de Andrés Metrebian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 15/11/2024 Reg. N° 541
CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17129/25 v. 25/03/2025

OMB CONSTRUCCIONES S.A.

30717030814- Por asamblea del 13/2/25 se designo Presidente: Jorge Hugo ORTIZ VERA, Director Suplente: Gastón SCARCELLA RASCIO todos domicilio especial Maipú 474, piso 4, Depto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/02/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 25/03/2025 N° 17462/25 v. 25/03/2025

ORGACAMP S.R.L.

33-62014405-9. En cumplimiento RG IGJ 3/20. Por oficio del 13/03/2025 se resuelve la inscripción de la Declaratoria de Herederos: Causante: GUILLERMO TEODORO FRANCISCO HENKE poseedor de 75.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 0,00000001 cada una. Herederos: HORACIO HENKE, GUIDO HENKE, OLAF HENKE MÜLLER y RALPH HENKE MÜLLER. Capital Social: \$ 0,0015 dividido en 150.000 cuotas sociales de \$ 0,00000001 valor nominal cada una. Composición del capital actual: HORACIO HENKE: 100.000 cuotas partes, GUIDO HENKE 25.000 cuotas partes; OLAF HENKE MÜLLER 12.500 cuotas partes; y RALPH HENKE MÜLLER 12.500 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 13/03/2025 Autorizado según instrumento privado Oficio de fecha 13/03/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17365/25 v. 25/03/2025

ORIA S.A.

30-69326512-2. Por Acta de asamblea unánime n° 29 19/11/2024, renuevan autoridades, PRESIDENTE: Guillermo Rubén BALER; DIRECTORA SUPLENTE: Betina Andrea WINISKY, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Luzuriaga 38, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 27/02/2025

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17341/25 v. 25/03/2025

PABROC S.A.

CUIT 30715071130. Por asamblea ordinaria del 31/10/2024 se designó Presidente a Diego Ignacio Farach y Director Suplente a Hernan Orlando Castroman, ambos con domicilio especial en Rivadavia 7806, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2024

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17111/25 v. 25/03/2025

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) De acuerdo con el Art. 194 de la L.G.S. se hace saber por 3 días que en Asamblea General Extraordinaria del 30/06/2017 los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de \$ 3.835.100,00 mediante la emisión de 383.510 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Belgrano 485, 7° piso, oficina 15, Caba, de lunes a viernes de 09 a 15 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 8/11/2021 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 25/03/2025 N° 17476/25 v. 27/03/2025

PHARMASBEL S.A.

CUIT 30-71742905-9. Por reunión de Directorio del 14/02/2025 se trasladó la sede social a Av. La Plata 2552, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2025.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/02/2025

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17387/25 v. 25/03/2025

PHARMASBEL S.A.

CUIT 30-71742905-9. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2025, se designaron los nuevos integrantes del Directorio, el cual se fijó en 3 Titulares y 1 Suplente; Directores Titulares: Álvaro Carlos López Rosende, DNI 28.906.432; María Agustina Domínguez, DNI 26.691.157, y Enzo Hugo Franchina, DNI 13.072.529; Director Suplente: Enrique Boschetti, DNI 4.389.106. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2025. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/02/2025

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17388/25 v. 25/03/2025

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CUIT 33-64766151-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 30/09/2024 se designo: Presidente: Diego Servente, Vicepresidente: Jorge Alberto Tarasido, Directores titulares: Julio César Crivelli, Fernando Roberto Lanusse, Tomás Barilatti, Julio César Crivelli. Directores suplentes: Juan Pablo Tarasido, Daniel Fernando Lanusse, Liliana Beatriz Servente, Angeles Crivelli, Héctor Hugo Tapia y Néstor Eduardo Tapia. Síndicos titulares: María Teresa Ramilo, Luis Carmelo Palumbo, César Arturo Goycoechea. Síndicos suplentes: Roberto Fernando Lanusse, Carolina Batalla, Oscar Alberto Maiorana. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Posadas 1069 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 20/03/2025 Reg. N° 1495
JUAN BAUTISTA ALLENDE - Matrícula: 5915 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17331/25 v. 25/03/2025

PRODUCCIONES EB S.R.L.

CUIT 30-71619295-0. Por Acta de Reunión Extraordinaria de socios del 8/3/2025 se aceptó la renuncia de Eduardo José Basagaña a su cargo de Gerente y designó como gerente a Matías MOREIRA, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Ortiz de Ocampo 3030 piso 1° of 104 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 17/03/2025 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17151/25 v. 25/03/2025

PRODUCTOS FINANCIEROS S.A.

CUIT N° 30-69688942-9 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/07/2024 se designó el Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Pechieu, Vicepresidente: Federico M. de Achával, Director Suplente: Silvina Bourgeois. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 144, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/07/2024
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17316/25 v. 25/03/2025

PROGRAMAS DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA S.R.L.

C.U.I.T. 30-64693202-1 Por Escritura N° 96 del 07/03/2025 se resuelve trasladar la sede socia de Avenida Leandro N. Alem 530, piso 8, CABA a Lavalle 392, piso 4, oficinas 7 y 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 07/03/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 25/03/2025 N° 17420/25 v. 25/03/2025

RAMSET FOOD COMPANY S.A.

30-71611281-7 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/07/23 se resolvió designar por unanimidad, Director Titular y Presidente a Ramiro Sueiro y Director Suplente a José Ramón Sueiro, por tres años, constituyen domicilio especial en Rafael Obligado 4899 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 19/07/2023
EDUARDO HORACIO BERNATER - T°: 144 F°: 242 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17283/25 v. 25/03/2025

REFRES NOW S.A.

30-70866873-3. Por Escritura 21 del 20/03/2025, Folio 50 Registro 1458 de CABA se protocolizaron Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/11/2024 y Actas de Directorio del 30/11/2024 y 27/12/2024, donde: 1) Se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Norberto Ernesto CANIDO, VICEPRESIDENTE: Orlando Eduardo CANIDO, DIRECTORA SUPLENTE PRIMERA: Martha Patricia TRUJILLO, DIRECTORA SUPLENTE SEGUNDA: Celsa Omara CANIDO; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; y 2) Se decidió cambiar la sede social a la calle Luis Maria Campos 1174, Piso 8º, Departamento "H" de Capital Federal.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 1458 Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17392/25 v. 25/03/2025

S. Y K. S.A.

CUIT 30-70900432-4. Por Acta de Asamblea del 20/04/2023 se designó Presidente a Cristian Enrique Karsten DNI 12.770.626, Vicepresidente a Hermann Rodolfo Karsten DNI 12.571.304 como Directores Titulares a los Sres. Alfonso José Campitelli DNI 20.959.226, Rodolfo Anibal Ferracioli DNI 12.066.564 y Antonella Ferracioli DNI 23.867.505; como Directores suplentes a las Sras. Helga Katherine Karsten DNI 25.461.930 y Laura Viviana Vidal DNI 16.357.281 quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Córdoba 827, piso 10 oficina A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2023 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17351/25 v. 25/03/2025

SAN MIGUEL AGRICOLA GANADERA S.A.

CUIT 30-70772102-9. Por Acta de Asamblea del 27/09/24 se designaron nuevas autoridades, quedando conformado el nuevo directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Martín Antonio BERTHONGARAY; DIRECTORA SUPLENTE: Paola Vanesa MONTERO, ambos con domicilio especial en Paraná 326, piso 4 oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 28/02/2025 Reg. Nº 2147 jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17140/25 v. 25/03/2025

SARMIENTO 1741 S.A.

30-71634539-0. Por Acta de Asamblea y de directorio ambas del 17/01/25 se designó el siguiente Directorio por 3 ejercicios: Presidente Alberto Raúl MOGLIA, Vicepresidente Agostina MOGLIA y Director Suplente Juan Alberto GALLELLI, todos con domicilio especial en la sede social, quienes aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado de fecha 19/03/2025 María Inés Álvarez de la Rosa - Tº: 35 Fº: 182 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17157/25 v. 25/03/2025

SECAR SECURITY BUENOS AIRES 1 S.A.

CUIT: 33-70714918-9. Por Asamblea del 20/12/2024 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Titular de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar a Heber Damian Martinez en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Por Asamblea del 10/02/2025 se decidió (i) revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez, Ariel Omar Gramacioli y Agustín Negre; (ii) mantener en 5 (cinco) el numero de Directores titulares y en 1 (uno) el de Suplente y (iii) designar a los Sres. Victor Patricio D'Apice; Ariel Omar Gramacioli, Alberto Daniel Pizzi, Javier Hernán Medin, Heber Damián Martinez y Gustavo Edgardo Silva, quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores

Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martínez y Director Suplente: Gustavo Edgardo Silva. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17457/25 v. 25/03/2025

SECAR SECURITY COUNTRIES S.A.

CUIT: 30-71241421-5. Por Asamblea del 20/12/2024 se decidió (i) aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Edgardo Silva a su cargo de Director Titular de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) designar a Heber Damian Martinez en su reemplazo, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Daniel Pizzi; Vicepresidente: Javier Hernán Medin; Directores Titulares: Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez y Ariel Omar Gramacioli y Director Suplente: Agustín Negre. Por Asamblea del 10/02/2025 se decidió (i) revocar a la totalidad de los miembros del Directorio, Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin; Victor Patricio D' Ápice, Heber Damian Martinez, Ariel Omar Gramacioli y Agustín Negre; (ii) mantener en 5 (cinco) el numero de Directores titulares y en 1 (uno) el de Suplente; y (iii) designar a los Sres. Victor Patricio D'Apice; Ariel Omar Gramacioli, Alberto Daniel Pizzi, Javier Hernán Medin, Heber Damián Martínez y Gustavo Edgardo Silva, quedando el directorio distribuido de la siguiente manera: Presidente: Victor Patricio D'Apice; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Directores Titulares: Alberto Daniel Pizzi; Javier Hernán Medin y Heber Damián Martínez y Director Suplente: Gustavo Edgardo Silva. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2024

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17456/25 v. 25/03/2025

SERVICIOS TECNOLOGICOS BAIRE S.R.L.

CUIT 30-71804527-0. Reunión socios 11/03/2025 traslado sede social a Monroe 2772, piso 11 departamento 02, Caba Autorizado según instrumento privado Reunion socios de fecha 11/03/2025

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17329/25 v. 25/03/2025

SOMBRACINE S.R.L.

CUIT 30-71041710-1.- Por esc. N° 3 del 22/1/2025 Reg. Not. 952 CABA, Alberto Sergio MASLIAH CHEMEN, argentino, nacido el 5/7/67, divorciado, empresario, DNI 18.072.600 y del CUIT 20-18072600-5; domiciliado en Nuñez 3339, PB Depto, "B" CABA, DONO a favor de su hijo Ivan MASLIAH, argentino, nacido el 28/1/1997, soltero, empresario, DNI 40.008.415 y CUIL 20-40008415-8, domiciliado en Vidal 1557, 4° piso Depto "B" CABA, DOS MIL (2.000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota; totalmente suscriptas e integradas.- En consecuencia, el capital social queda conformado por: Ivan MASLIAH con DOS MIL (2.000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota; y Jose Daniel CHOCRON con DOS MIL (2.000) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto por cuota; quienes han integrado totalmente sus cuotas sociales.- Asimismo se designa nuevamente a Jose Daniel CHOCRON como Gerente de la Sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Ciudad de la Paz 1520, 7° piso oficina "32" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 22/01/2025 Reg. N° 952 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 22/01/2025 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17410/25 v. 25/03/2025

SPLICES S.R.L.

30717232557. Esc. 22 del 14/03/2025, Reg. 358. Sede social a Virrey Cevallos 500, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 14/03/2025 Reg. Nº 358
Elizabeth Verónica Gutierrez - Matrícula: 4816 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17465/25 v. 25/03/2025

STRENGHT S.A.

30711636931. Por Asamblea del 7/3/25 se nombró Presidente: Natalia Soledad Di Napoli; y Director Suplente: Carlos Roberto Di Napoli, quienes fijan domicilio especial en Av. Belgrano 3781, piso 8, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/03/2025
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17495/25 v. 25/03/2025

SUR AGRICOLA S.A.

30-71010219-4 Por acta del 15/10/24 que me autoriza, se la sede social a Lavalle 1118 piso 7 "M" CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17277/25 v. 25/03/2025

SUR AGRICOLA S.A.

30-71010219-4 Por acta del 15/10/24 que me autoriza, se designó Presidente: María Mercedes Belvisi y Director Suplente: Enrique Fernández Zubizarreta, ambos con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 7 "M" CABA.-
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/10/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17263/25 v. 25/03/2025

TECPETROL S.A.

C.U.I.T. 30-59266547-2. Conforme a las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, y las reuniones del Consejo de Vigilancia y de Directorio de fecha 18/03/2025, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedan integrados de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Miguel Markous; Vicepresidente: Ricardo Raúl Ferreiro; Directores titulares: Juan José Mata, Claudio Gabriel Gugliuzza y Mario Cesar Lapalma; Directores suplentes: Fernando Jorge Mantilla, Jorge Perczyk, Marcelo Germán Martínez Mosquera; Consejeros de Vigilancia: Ricardo Juan Pedro Soler, Pablo Rodolfo Stampalia y Andrea Susana Barbagelata. Los Directores constituyen domicilio especial en Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 02/01/2025 Reg. Nº 1235
NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17340/25 v. 25/03/2025

TERMOANDES S.A.

CUIT: 30-69224359-1. Por Reunión de Directorio de fecha 05/03/2025, se resolvió trasladar la sede social, actualmente sita en la calle Carlos Pellegrini 1023, piso 9, CP 1009, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Carlos M. Della Paolera 265, piso 23, oficina "B", CP 1001, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 05/03/2025
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17493/25 v. 25/03/2025

TERRES S.A.S.

CUIT 30-71730815-4. Por reunión de socios del 10/03/2025 se acepta la renuncia de Federico Akerman como director suplente y se designa al Sr. Isaac Alberto Zayat DNI 36.930.335, como Administrador Suplente, por tiempo indeterminado, quien acepto el cargo conferido y constituyo domicilio especial la calle Juramento 1475, departamento 906, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 10/03/2025

eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17326/25 v. 25/03/2025

TEXPERT S.A.

30-71460028-8. Por Acta de Asamblea de fecha 07/02/2025 se designaron miembros del Directorio y de la Sindicatura: Presidente: Martín KAPLAN, Vicepresidente: Juan Cruz ALVAREZ, Director Titular: Ernesto Mario VIOLA, Director Suplente: Mariano REISIN, Director Suplente: Gabriel Marcelo PEREZ, Directora Suplente: Emiliano Álvaro PORCIANI. Todos por el término de 1 ejercicio, aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Lavarden 247, CABA.- Síndico Titular: Lucas GRANILLO OCAMPO, Síndico Suplente: Raúl Enrique GRANILLO OCAMPO (h). Ambos designados hasta la Asamblea que trate los estados contables correspondientes al próximo ejercicio, aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 18/03/2025 Reg. N° 2097

María Cecilia Costa - Matrícula: 4421 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17334/25 v. 25/03/2025

TEXPRINT BAIRE S.A.

CUIT 30-71422514-2 – TEXPRINT BAIRE S.A. Por Asamblea Ordinaria del 19/2/25 renunció como Directora Suplente Miriam Edith GARIBOTTI, DNI 29667414. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/02/2025

CARLOS MARTIN LUFRANO - T°: 75 F°: 639 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 N° 17394/25 v. 25/03/2025

TINPORT GROUP S.A.

CUIT 33-71086972-9. Por Asamblea de fecha 21/04/2023, por cumplimiento de mandato fue elegido Presidente Brodsky León, argentino, DNI 4.160.307 y Director Suplente Mark Nélica Telma, argentina, DNI 3.751.857 los dos con Domicilio Especial en Av. Cabildo 2040 Piso 5 G- CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2023

ARTURO GUILLERMO BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 N° 17325/25 v. 25/03/2025

TINTOESTE S.R.L.

CUIT 30-71740017-4.- Por reunion del 18/03/2025 se decide: a) cambio de sede social a la calle Santiago del Estero 454, piso 1 oficina 5, Ciudad de Buenos Aires; b) renuncia del gerente Raúl Alfredo Ibarra y se designa nuevo gerente por el termino estatutario a Zonia Noemi Alarcon Benitez, DNI 93.077.376, domicilio especial Santiago del Estero 454, piso 1 oficina 5, Ciudad de Buenos Aires; c) cesión de cuotas: Raúl Alfredo Ibarra, Paula Elena Zoppi y Guillermo Alejandro Belaglovsky ceden a Zonia Noemi Alarcon Benitez 75.000 cuotas. Y Rubén Osvaldo Hasper cede a Zonia Noemi Alarcon Benitez 15.000 cuotas. Total capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de 1\$ valor nominal cada uno con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 18/03/2025

DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 25/03/2025 N° 17391/25 v. 25/03/2025

TRABADELO S.A.

Nº correlativo 258182 C.U.I.T. 30-63957028-9. Conforme los dispone el Art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 04/10/2024 y Acta de Directorio del 08/10/2024 se designó Directorio por un ejercicio: Presidente ATCHABAHIAN, Diana; Vicepresidente GONZALEZ ATCHABAIAN, Laura Diana; Director Suplente GONZALEZ, Luis, quienes fijan domicilio especial en Paraná 552 piso 4 Oficina 44 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/10/2024 RICARDO OSCAR GONZALEZ – Tº: 119 Fº: 196 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 08/10/2024 RICARDO OSCAR GONZALEZ - Tº: 119 Fº: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17123/25 v. 25/03/2025

TRADEF S.R.L.

CUIT 33-70840812-9. Por Acta de Reunión de Socios 33 del 23/01/2025, se resolvió: I) Cese del gerente Daniel Eirin por fallecimiento II) ratificar la designación como gerente a Guillermo Joaquin Formoso, con domicilio especial en sede social III) Fijar nueva sede social en la calle Pico 1701, piso 4, departamento H CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 20/03/2025 Reg. Nº 475 MARIA TERESITA ACQUARONE - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17466/25 v. 25/03/2025

ULTRASONOGRAFIA S.A.

30598009410. Por Asamblea Extraordinaria del 30/9/24, se resolvió Disolver, Liquidar y Cancelar Registralmente la sociedad, Aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/6/24 y Designar Liquidador y Depositario de los libros y documentación social a Andrés Sebastian Blejman, con domicilio especial en Paraná 851, piso 2 oficina 10, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/09/2024 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 25/03/2025 Nº 17463/25 v. 25/03/2025

UNION SEGURIDAD 24 S.A.

Rectificadorio T.I Nº 5373/25 v. 05/02/2025. UNION SEGURIDAD 24 S.A. Por vista de IGJ, se rectifica el domicilio de la sede social de la Av. Nazca 3157, Piso 2, Oficina A, CABA, a la calle Pi y Magall 480, Piso 1º, Oficina "F", de C.A.B.A., y se acredita directorio electo por inscripción en IGJ con fecha 23 de febrero de 2025 bajo el numero 3161. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/12/2024 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. Nº 25139

e. 25/03/2025 Nº 17332/25 v. 25/03/2025

URIBELARREA 373 S.R.L.

CUIT 30-71439570-6. Por Acta de reunión de socios del 10-1-25 se resolvió DISOLUCION ANTICIPADA y LIQUIDACIÓN SIMULTÁNEA DE LA SOCIEDAD, LA DESIGNACIÓN DE LIQUIDADOR, EL NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIO DE LOS LIBROS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN SOCIAL y LA CANCELACIÓN REGISTRAL. SE designo como Liquidador a Santiago Laffaye. Constituyo domicilio especial en Arenales 2950 piso 7mo A. CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 05/03/2025 pedro lopez zanelli - Tº: 113 Fº: 304 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17082/25 v. 25/03/2025

VAXLI COMPANY S.A.

Cuit: 30-69880782-9. Por escritura Nº 62 Folio 201 del 19/03/2025, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 05/03/2024 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES: a) CESACION ANTERIORES AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Gerónimo Nazareno Podestá, la Vicepresidente Nora Silvia Bertoni y la directora Suplente Maria Podestá. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24. b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Gerónimo Nazareno PODESTA, argentino, abogado, casado, nacido el 28 de septiembre de 1976, D.N.I. 25.574.049, Cuit 20-25574049-1, domiciliado en Teniente General Pablo Ricchieri 29, piso 8 departamento "F", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. DIRECTORA SUPLENTE: Nora Silvia BERTONI, argentina, comerciante, casada, nacida el 16 de mayo de 1961, D.N.I. 14.866.539, Cuit 27-14866539-2, domiciliada en Av. Del Libertador 4670 piso 9° departamento A, Capital Federal. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la Av. Del Libertador 4668 piso 9° departamento A, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 19/03/2025 Reg. Nº 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17403/25 v. 25/03/2025

YUYAY S.A.

CUIT 3071711219-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 9/12/24 se designó Directorio: Presidente: Juana María POU, DNI 92.486.329, domiciliada en Sánchez de Bustamante 2327, P.B., Depto. 4 de esta Ciudad. Director Suplente: Graciela Elisa SOLJAN, DNI 20.142.256, domiciliada en Azcuénaga 402, localidad y pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs.As., ambas con domicilio especial en la sede social Sánchez de Bustamante 2327, P.B., Depto. 4 de esta CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 09/01/2025 Reg. Nº 2130

SEBASTIAN CABALLERO - Matrícula: 4343 C.E.C.B.A.

e. 25/03/2025 Nº 17104/25 v. 25/03/2025

ZURICH SANTANDER SEGUROS ARGENTINA S.A.

CUIT 30698965459. Mediante directorio del 17/03/2025 se aceptó la renuncia de la Directora Titular Roxana Mabel Fiasche. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/03/2025

Juan Ignacio Sgaramella - Tº: 81 Fº: 963 C.P.A.C.F.

e. 25/03/2025 Nº 17099/25 v. 25/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



BALANCES

NUEVOS

BANCO PATAGONIA S.A.

Información Legal y Societaria de la Entidad		
Domicilio Legal:		
Avenida de Mayo 701- Piso 24 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina		
Actividad Principal: Banco Comercial		- C.U.I.T.: 30 - 50000661 – 3
Fecha de Constitución: 4 de mayo de 1928		
		Del instrumento constitutivo: 18/09/1928
Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Fecha	De la última modificación: 01/09/2021
		Libro de Sociedades por Acciones: 104
	Libro	Número: 13.818
Fecha de vencimiento del contrato social: 29 de agosto de 2038		
Ejercicio Económico N° 101		
Fecha de inicio: 1° de enero de 2024		Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2024
Composición del Capital (Nota 27)		
En Pesos		
Cantidad y características de las acciones		
	Suscripto	Integrado
719.145.237 acciones ordinarias escriturales	719.145.237	719.145.237
de V\$N 1 y de un voto cada una		

Información requerida por el Banco Central de la República Argentina (BCRA)	
Nombre del auditor firmante:	Gustavo Carballal
Asociación Profesional:	Deloitte & Co. S.A.
Informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024	001 - (Cierre de ejercicio – Favorable sin salvedades)

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/03/2025 N° 16599/25 v. 25/03/2025

JPMORGAN CHASE BANK N.A. SUCURSAL BS.AS.

Estados Financieros Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa.

Domicilio Legal: Av. Eduardo Madero 900 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – República Argentina

CUIT: 30-58313794-3

Actividad Principal: Servicios de la Banca Mayorista

Fecha de inicio: 1 de enero de 2024

Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2024

Capital Social en miles de pesos: 2.314.640

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 25/03/2025 N° 16576/25 v. 25/03/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

El Dr. Ezequiel Humberto Andreani Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CARINAO, CARLOS ALBERTO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" FGR 7115/2023 CITA Y EMPLAZA a CARINAO CARLOS ALBERTO DNI: 39521155 Cuil: 20-39521155-3, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente en el juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Rio Negro".

ZAPALA, 19 de Marzo de 2025. EZEQUIEL HUMBERTO ANDREANI Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 25/03/2025 N° 17227/25 v. 26/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

CITACIÓN: La Dra. María Lorena Tula del Moral a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti n° 3345, piso 4°, de esta ciudad (Tel. 011- 4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. Christian Alberto MARTINEZ, DNI 27.289.576, que deberá presentarse a la audiencia fijada para el fijada para el 31 de marzo de 2025 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de revocar la suspension del proceso a prueba y declarar su rebeldía y/u ordenar su captura (arts. 170 y 171 del CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 15118/2020-1 del registro de este Juzgado. La presente se emite el 20 de marzo de 2025.

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 25/03/2025 N° 17488/25 v. 31/03/2025

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO NRO. 5 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CUARTA NOMINACIÓN, CIUDAD DE RAFAELA

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, ciudad de Rafaela, a cargo del Dr. Guillermo Adrián Vales, Secretaria a cargo de la Dra. Agustina Silvestre, con sede en la calle Alvear 226, Segundo Piso, de la Ciudad de Rafaela, Santa Fe, comunica en los autos: "SANCOR CUL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (CUIJ: 21-24209313-2), se ha ordenado la publicación del presente edicto complementario por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación a efectos de informar que la Sindicatura Plural esta integrada por los CPN Ignacio Martín Pacheco Huber, Juan Luis Tomat y Oscar Leonardo Epstein. Se ha presentado y aprobado el cronograma de coordinación y distribución de las funciones y deberes de la Sindicatura. La verificación de los créditos (Art. 32 LCQ) será hasta el día 29/05/2025. Se fijaron los siguientes días y horarios de atención: En Rafaela: Sarmiento 162; unidad 5 (Edificio Mayo) de lunes a viernes de 8.00 hs a 16.30 hs: en Santa Fe: Alvear 3291, A, - CP 3000- de lunes a viernes de 8.00 hs a 16.30 hs: en Rosario; Corrientes 631, 4to "C" - CP 2000- de lunes a viernes de 9.00 hs a 17.00 hs; en Córdoba; calle 27 de abril de 1090 - CP 5000- de lunes a viernes en horario de 8.00 hs a 18.00 hs; en Buenos Aires: Talcahuano 1097, piso 1 "B" - CP 1013- de lunes a viernes de 10.00 hs a 18.00 hs. Si bien se admite que la verificación pueda realizarse por medios electrónicos (sindicaturaconcursalsancor@gmail.com), será condición indispensable la presentación de originales a la sindicatura para ser intervenida por la misma. Rafaela 12 de marzo de 2025. Firmado: Natalia Carinelli - Abogada - Secretaria a cargo.

e. 25/03/2025 N° 17383/25 v. 31/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el marco de la causa la causa N° CPE 415/2022/9 caratulados: “JIMENEZ SANCHEZ, DARDINGTON Y OTROS SOBRE LEGAJO DE ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS”, notifica a Luis Fernando KAGUE CASTILLO, de lo resuelto con fecha 28/02/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 28 de febrero de 2025...I.- SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa a... KAGUE CASTILLO... con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° de la presente, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor que gozaren los nombrados (artículo 336, inciso 2° del C.P.P.N. y 210 del C.P.). II.- LEVANTAR la prohibición de salida del país que pesa sobre René Ariel SANDOVAL. Comuníquese a la Dirección Nacional de Migraciones y a la Subsecretaría de Investigación Criminal y Cooperación Judicial del Ministerio de Seguridad de la Nación. III.- SIN COSTAS (art. 530 y ccs. Del C.P.P.N.) ...FDO. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ, SECRETARIO”. Asimismo, como recaudo legal, se transcribe a continuación el decreto de fecha 19/03/2025, por el cual se ordena la notificación de KAGUE CASTILLO por este medio, decreto el cual se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 19 de marzo de 2025...III.- Por lo demás, toda vez que de las constancias obrantes en autos, así como de lo que surge del sumario remitido por la la División Operaciones Federales de la Policía Federal Argentina, no surge domicilio alguno informado respecto de Luis Fernando KAGUE CASTILLO, notifíquese a aquel lo resuelto por este juzgado con fecha 28/02/2025, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.) ...FDO. GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ, ANTE MÍ: SANTIAGO IGNACIO DOMINGUEZ”.

Gustavo Dario MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ JUEZ Gustavo Darío MEIROVICH Juez - Santiago Ignacio DOMINGUEZ

e. 25/03/2025 N° 17189/25 v. 31/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 5, a cargo de la Dra. Biotti, María Alejandra, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Scalise Agüero, María Noelia, sito en Tucumán 1381, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “LESCOVICH NESTOR EDUARDO c/ ESTADO NACIONAL - M DEL INTERIOR - PFA - SUP DE BOMBEROS Y OTROS Y OTRO s/ EXPROPIACION - SERVIDUMBRE ADMINISTRATIVA” (Expediente N° 39023/1999) cita y emplaza a los herederos del Sr. Néstor Eduardo Lescovich para que en el término de DIEZ (10) días comparezcan a estar a derecho en juicio bajo apercibimiento de tener por desistida la acción y el oportuno archivo del proceso.- La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145 y cc del CPCCN y por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Popular.- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fecha de firma electrónica. maria alejandra biotti Juez - María Alejandra Biotti Juez Federal

e. 25/03/2025 N° 17215/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Juez subrogante, Secretaría N°44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “DE MIERO, MARÍA VERÓNICA s/CONCURSO PREVENTIVO” (COM 11615/2019) comunica por un día, que con fecha 12 de marzo de 2025 se dispuso la homologación del acuerdo preventivo presentado por María Verónica De Miero (CUIT 27-25940702-3) en la que (i) se procedió declarar la conclusión del concurso (conf. art. 59 -2° párrafo- LCQ), (ii) se dio por finalizada la actuación del síndico quien tendrá a su cargo el control del cumplimiento del acuerdo y de la vigencia de la inhibición general de bienes ya trabada en el expediente, que deberá ser reinscripta en caso de vencer antes de cumplimiento y (iii) se ordenó que se publiquen edictos por un día en el Boletín Oficial y en el Diario Popular. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: “Buenos Aires, 12 de marzo de 2025 (...) 5. Publíquese edictos por (1) día en el Boletín Oficial (...) Asimismo, publíquense edictos por un (1) día en el Diario Popular (...) . Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez subrogante”. Buenos Aires, 12 marzo de 2025 Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 25/03/2025 N° 16640/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 47, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, comunica que en los autos caratulados "BRITOS, LIDIA CRISTINA S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expediente Nro. 4157/2023, el 7/3/2025 se declaró concluido el presente concurso preventivo de Lidia Cristina Britos

(D.N.I. 13.736.702 - CUIL 27- 13736702-0). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de marzo de 2025... Publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial... Fdo: Guillermo Mario Pesaresi. Juez".

Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 25/03/2025 N° 16714/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pasaresi, Secretaría No. 48, a cargo de la Dra. Marino Paula Susana, sito en la calle M.T. Alvear 1840, PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "PROMET S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. 12.419/2000, con fecha 12 de febrero de 2025 se dispuso notificar por edictos a todos los acreedores incluidos en el acuerdo preventivo el traslado de la prescripción del cobro de las cuotas concordatarias opuesta por la concursada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 17 de febrero de 2025.

PAULA MARINO SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 9865/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, emplaza a la Sra. Verónica Adriana Paniagua Cuccaro, Titular del Documento Nacional de Identidad N° 29.949.510, para que dentro del plazo de 5 (cinco) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el Proceso caratulado como "PANIAGUA CUCCARO, VERONICA ADRIANA Y OTRO c/ MACETTI, WALTER MAXIMILIANO s/ALIMENTOS" (Expte. N° 71.477/2022) en trámite por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de resolver el mismo según las constancias que surjan de la causa. Publíquese por dos días en el

Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 17440/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 38, ubicado en calle Talcahuano 490 5to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en el marco de los autos caratulados "ZAPICO LUIS ANDRES s/DETERMINACION DE LA CAPACIDAD" (EXPTE. 84272/2005) ha ordenado la publicación de edictos a los fines de citar a los herederos del Sr. Luis Andrés Zapico (DNI 14.008.963) a los fines que tomen la intervención que les corresponda en el presente proceso. Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado únicamente, por el plazo de dos días. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 86405/24 v. 26/03/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. Ricardo Dario Agugliaro-Juez Subrogante, Secretaria unica a cargo de la Dra. Maria Laplume Elizalde sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Capital Federal, en los autos caratulados "SKRBEC, MARTA ROSANA Y OTROS C/ MEDIFE ASOCIACION CIVIL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - RESP. PROF. MEDICOS Y AUX"-Exp. 45362/15 -, cita y emplaza al Sr. José Pinto García (DNI 92.841.766) para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires, de julio de 2023.- RICARDO DARIO AGUGLIARO- JUEZ - MARIA LAPLUME ELIZALDE - SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 9399/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo del Dr. Ricardo Dario Agugliaro. Juez Subrogante, Secretaria unica, a cargo de la Dra. Maria Laplume Elizalde sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de la Capital Federal, en los autos caratulados "SKRBEC, MARTA ROSANA Y OTROS C/ MEDIFE ASOCIACION CIVIL Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS - RESP. PROF. MEDICOS Y AUX"-Exp. 45362/15 -, cita y emplaza al Sr. Guillermo José Rujana (DNI 10.181.956) para que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, de julio de 2023.-

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARIA LAPLUME ELIZALDE - SECRETARIA RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARIA LAPLUME ELIZALDE SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 9404/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única, a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6°, de CABA, correo electrónico jncivil53@pn.gov.ar, cita por DIEZ días a los herederos de ELIDA ESTHER AMODEO, DNI 5.692.394, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE MALABIA N579,581,583,587 ESQUINA JUAN RAMIREZ VELAZCO N566,568,570, 574 580,600, CAPITAL FEDERAL C/ AMODEO, ELIDA ESTHER S/EJECUCION DE EXPENSAS S/ Ejecución de Expensas, Expediente N° 98652/2023, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo del 2024. Téngase presente la denuncia de fallecimiento de la ejecutada Elida Esther Amodeo, como lo demás manifestado. Sin perjuicio de señalar que no se encuentra acreditado el fallecimiento de la ejecutada mencionada con la partida respectiva, atento lo solicitado, lo informado por el RENAPER a fs. 36 y estado de autos, en los términos del art. 145 del CPCCN, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ámbito Financiero, emplazando a los herederos de ELIDA ESTHER AMODEO (DNI: 5.692.394), para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Fdo. Dr. Damián Esteban Ventura. Juez."

DADO, sellado y firmado ELECTRÓNICAMENTE en la sala de mi publico despacho en la ciudad de Buenos Aires. Juan Gabriel Chirichella, Secretario. DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 25/03/2025 N° 93481/24 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 83 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, a cargo del Dr. Cristóbal Llorente, Secretaría Única a cargo de la Dra. Carlota Villanueva, sito en la calle Lavalle 1220, tercer piso C.A.B.A., en los autos caratulados: "CHAMORRO BALZA, JOAQUIN GABRIEL s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. N° 61893/2024, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre del Sr. "Joaquín Gabriel Chamorro Balza" por "Joaquín Gabriel Balza". El auto respectivo dice: "Buenos Aires, 14 de febrero de 2025... publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses, citando por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre del Sr. "Joaquín Gabriel Chamorro Balza" por "Joaquín Gabriel Balza...Publíquese asimismo una vez al mes y durante dos meses, en el instagram del Juzgado...Firmado Cristóbal Llorente -Juez". Cristobal Llorente Juez - Carlota María Villanueva SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 9994/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "R., C. A. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 57352/2024) notifica al Sr. Christian Ariel Rivera (DNI 25.474.802) que con fecha 19 de marzo de 2025 se dispuso la medida de no innovar respecto del alojamiento de C. A. R. DNI N° 57.342.357, en el Hogar "La Casa de Leandro" por el plazo de noventa (90) días. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de marzo de 2025. Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 25/03/2025 N° 17258/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. Maria Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2 piso de la C.A.B.A., cita y emplaza a la presunta ausente Sra. AURORA GLORIA CORTON DE BAQUES a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "CORTON DE BAQUES, AURORA GLORIA Y OTRO s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expte. 22756/2024, conforme a lo dispuesto por el art. 85 del Código Civil y Comercial. Publíquese una vez por mes, durante 6 meses. Asimismo, a los efectos de proceder a la publicación del edicto ordenado el 04/07/2024 y lo peticionado en la presentación a despacho, hágase constar en el mismo el DNI de la causante (Aurora Gloria Corton De Baques LC: 250053) PAULA ANDREA CASTRO Juez - MARIA ALEJANDRA TELLO SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 75454/24 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo del Dr. Diego H. Tachella (juez subrogante), Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Matías Néstor Núñez Ostiz, cita y emplaza a Roberto Pascual Castellani, para que en el plazo de quince días conteste la demanda en autos "MENENDEZ HECTOR OSVALDO C/ CASTELLANI ROBERTO PASCUAL S/COBRO DE HONORARIOS PROFESIONALES", expte. N° 20570/2023 bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. Matías Nestor Nuñez Ostiz Secretario Interino

e. 25/03/2025 N° 12151/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 97, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sandra Laila Espósito, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de la CABA, en los autos caratulados "CRESPO, MIGUEL ANGEL c/ VIGLIECCA, RODOLFO MARCELO Y OTRO s/ COBRO DE ALQUILERES" Expte. 71401/2020, INTIMA DE PAGO y CITA DE REMATE al Sr. RODOLFO MARCELO VIGLIECCA (DNI: 21.411.766), para que dé y pague la suma de PESOS SETECIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 700.162,55) con más la de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) que se presupuestan para responder a intereses y costas, que se le reclaman en los autos de mención, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Toda vez que la actora actúa con beneficio de litigar sin gastos en trámite, hágase saber ello a los diarios para que se la exima de abonar el costo de publicación.- El auto que se notifica por el presente dice: "Buenos Aires, 18 de mayo de 2021.- AUTOS Y VISTOS: I.- Téngase presente el acta que incorpora y con las constancias que surgen de la misma téngase al demandado VIGLIECCA por reconocido el carácter de inquilino. En atención al estado y constancias que surgen de la cédula de notificación digitalizada, y constancias de notificación que se desprenden del acta acompañada, haciendo efectivo el apercibimiento decretado en autos con fecha 9/2/21, tengo por preparada la vía ejecutiva con respecto a RODOLFO MARCELO VIGLIECCA y MARIA CLAUDIA CURETTI. II.- En orden a lo previsto por los arts. 531, 542 y conc. del C. Proc., librese mandamiento de intimación de pago contra los ejecutados por la suma de \$ 700.162,55 con más la de \$ 1.000.000 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal; todo dentro del plazo de cinco días.- (...)" " Fdo. Ariel Ignacio Fognini. JUEZ.- Expido el presente en Buenos Aires a los 18 días del mes de marzo de 2025, para su publicación por dos días en el Boletín Oficial.- ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 17183/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo de el Dr. Christian Ricardo Pettis, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a los herederos de Juan Gabriel López e Irma Fermina López comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio en los autos: Reggio Gustavo Alberto y otro c/ López Juan Gabriel s/ Prescripción Adquisitiva (expte Nro. 26325/21).. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Bs As. 25 de septiembre de 2024. GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 25/03/2025 N° 67226/24 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, sito en Av. de los inmigrantes 1950, piso 4to., CABA, a cargo de la Dra. Domínguez María de las Mercedes, Secretaria Única, emplaza a Carla Valeria Prevedini DNI: 26.886.361, Ornella Nazarena Prevedini DNI: 31.343.263, Maria Antonella Prevedini DNI: 27.627.689 y Agostina Paola Prevedini DNI: 30.401.377, en autos "RUBIO, MONICA ETHEL s/SUCESION AB-INTESTATO" Expte: 58631/2023, para que dentro del plazo de 30 días acepten o renuncien a la herencia, y activen el presente proceso bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlas por aceptantes –conf. art. 2289 del CCyCN- y autorizar al acreedor a continuar con el trámite a su costa. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial. Maria Belen Rosales secretario

e. 25/03/2025 N° 13907/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 104, a cargo de Andres Guillermo Fraga Sec. Única a cargo de Gabriel Angel Tamborenea, sito en la calle Talcahuano 490 Piso 1° de CABA, hace saber en los autos caratulados "CECCHI GRISELDA c/COTO GUTIERREZ ANTONIO Y OTRO s/COBRO DE SUMAS DE DINERO", EXPTE. N° 8095/2019 que con fecha 30/09/2024 se ordenó practicar por edicto la notificación ordenada a fs. 233 (sentencia) que se publicará en el Boletín Oficial durante el plazo de un día, respecto del codemandado Antonio Coto Gutiérrez, dictada el 21/04/2022 cuya parte pertinente se transcribe "FALLO: I. Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación opuesta por Día Argentina S.A. Con costas a la parte actora (arts. 69 y conchs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). II.- Haciendo lugar a la demanda deducida y en consecuencia, condenando a Antonio Coto Gutiérrez a abonar a la parte actora, dentro de los diez días de notificados y bajo pena de ejecución la suma de U\$S56.000.- (cincuenta y seis mil dólares estadounidenses), con más las costas del juicio (arts. 68 y conchs. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación) y los intereses que deberán ser calculados de la manera que se especifica en el considerando correspondiente. III.- ... siendo que la labor desarrollada en autos por los profesionales intervinientes ha transcurrido a partir de la entrada en vigencia de la ley 27.423, corresponde su aplicación a los efectos de regular los honorarios ... instituyó la Unidad de Medida Arancelaria (UMA) para cuantificar los honorarios profesionales de los abogados, procuradores ... teniendo en cuenta la naturaleza, calidad y eficacia de la labor desarrollada, monto del juicio, y lo dispuesto por los art. 1, 3, 16, 19, 20, 21, 29, y ctes ley 27.423, regulo los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: a) Los del Dr. Osvaldo Bruno, en su carácter de letrado apoderado de la parte actora en la suma de 285 UMA equivalente a \$ 2.120.115 (dos millones ciento veinte mil ciento quince pesos). ... atento a los términos en que fue resuelta la excepción de falta de legitimación pasiva planteada por la codemandada DIA, regúlense los honorarios del Dr. Bruno en la suma de 20 UMA equivalentes a \$ 148.780 (ciento cuarenta y ocho mil setecientos ochenta pesos).- b) Los del Dr. Santiago Tomás Delacre y Nicolás José Pedrosa en su caracter de letrados apoderados de la codemandada Día Argentina S.A, en conjunto, en la suma de 190 UMA equivalentes a \$ 1.413.410 (un millón cuatrocientos trece mil cuatrocientos diez pesos). ... por la excepción planteada, regúlense los honorarios del Dr. Pedrosa en la suma de 25 UMA equivalente \$ 185.975 (ciento ochenta y cinco mil novecientos setenta y cinco).- c) Los de la perito calígrafa Margarita Ollier, solo por la aceptación de cargo de fs. 167 en la suma de 1 UMA equivalente a \$ 7.439 (siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos).- d) ... por la etapa prejudicial obligatoria se regulan los honorarios de la mediadora interviniente, Alicia Susana Echazarreta, en la suma de 120 "Unidades de Honorarios de Mediación" UHOM equivalentes a la cantidad de \$ 144.000 (ciento cuarenta y cuatro mil pesos).- Fíjase para su pago el plazo de diez días. Hágase saber que a dichas sumas, habrá de adicionarse la alícuota correspondiente en caso de encontrarse inscripto y así acreditarlo, con relación al I.V.A. IV.- ... notifíquese.- Fdo.: ANDRES GUILLERMO FRAGA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 25/03/2025 N° 84283/24 v. 25/03/2025

3ER. JUZGADO CONCURSAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MENDOZA

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, autos CUIJ: 13-06781464- 3((011903-1021305)) "ACEROS CUYANOS S.A. P/ CONCURSO GRANDE". El 19/12/2024 se dispuso la conclusión del concurso preventivo en los términos del art. 59 de la ley 24.522 de ACEROS CUYANOS S.A. CUIT N° 33-56881341-9 Firmado: Pablo Gonzalo GONZÁLEZ MASANÉS, Juez. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, Diario Los Andes y en el Boletín Oficial de la Nación.

e. 25/03/2025 N° 17424/25 v. 25/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *

Botón: Enviar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	GUSTAVO CAMELO (JUEZ)	19/03/2025	MACCARRONE LYDIA NELIDA	16512/25
2	UNICA	MONICA BOBBIO	12/03/2025	AMALIA NOSA TREVISAN Y ANGEL PABLO CALOCERO	14394/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	20/03/2025	MARTINEZ MIRTA SUSANA	16817/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/02/2025	DE ANGELIS SUSANA TERESA	10517/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/03/2025	BARBALACE ALFREDO JOSE	15158/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	19/03/2025	TOMAINO MERCEDES GLADYS	16527/25
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/03/2025	WEHLER SANDRA BEATRIZ	17278/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/03/2025	MACCIDONNE SUSANA OLGA Y D ANNA ALBERTO ESTEBAN	14162/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/03/2025	OTERO JOSE ANTONIO	15921/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/03/2025	GARCIA LUIS ROBERTO	15992/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	10/03/2025	ILCE ENRIQUETA PESARESI	13631/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	17/03/2025	OBEROSLER ANA ROSALIA	15701/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/03/2025	MARIANA TETEKE	16897/25
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	18/03/2025	MARCELO ADRIAN SERALVO	16038/25
21	UNICA	EDUARDO J. MAC DONNELL	05/03/2025	EUSEBIO PORTELA Y MARÍA ESTHER PISANO PELUFFO	12549/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	18/03/2025	PLASTINA LILIANA FILOMENA	16019/25
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/03/2025	MARIA MARCELA FERNÁNDEZ	14924/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/03/2025	EMILIA BASCUAS, RAUL MATEO JESUS GROSSO Y ARMANDO RAUL GROSSO	15725/25
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	14/03/2025	RAMOS DOMINGUEZ EDUARDO	15407/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	18/03/2025	JORGE MARIO FABBRI ROJO	16233/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	20/03/2025	MARGARITA BARCOS	16808/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/03/2025	NAGO NATSUKO	16816/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	19/03/2025	ALBERTO OSCAR COSTALLAT	16573/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/03/2025	ELVIRA MARGARITA LESCANO	15304/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	20/03/2025	NELIDA SCARINCI	16904/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/03/2025	MARIA ROSA VARGAS	16852/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/03/2025	SILVANA ELVIRA GARCÍA	16861/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/03/2025	FRANCISCO DANIEL BORRONI	16016/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	20/03/2025	JOSE MOL	16913/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/08/2024	BRUNO IRENE ELSA	57982/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/02/2025	MONZO EMMA MARIA	9128/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/02/2025	AMMATUNA FRANCISCO JOSE Y COLOMBO JUANA	10458/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	20/03/2025	FALLACE NELIDA MARIA SUSANA	16912/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	18/03/2025	SREBERNICH NORMA NELIDA	16055/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	20/02/2025	MANUEL PEÑARROCHA	9749/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	21/10/2024	EDUARDO GERMAN MORENO	74436/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/02/2025	MIGUEL ANGEL LOPEZ	6970/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	10/10/2024	ANGELA PARISI	71862/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	20/03/2025	KAMIN MIRIAM	16998/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/03/2025	ANGUS ROBERT BAIN Y EDITH AMELIA JENSEN	16831/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	20/03/2025	CARLOS ANTONIO MANSI	16821/25
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	20/03/2025	FELIX SEVERINO QUIROGA	16961/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	19/03/2025	MARCELA ANA OTERO	16426/25
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	18/03/2025	RAUL LUIS ROSSI	16249/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/03/2025	ALFREDO PEDRO GOLDSCHIEDT	15503/25
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/03/2025	LIZARRAGA NELIDA ESTER	16397/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	06/03/2025	VILLEGAS FACUNDO OSCAR	12948/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	26/02/2025	JUANA GARCÍA Y FRANCISCO ELIO SILLERO	11580/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	21/03/2025	CARMEN LODEIRO	17297/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/03/2025	ALVARO LARREGUIZ	16984/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/03/2025	FALSETTI ALFREDO	16775/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA	17/03/2025	LUMALDO AMALIA LUCIA	15598/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/03/2025	MARGARITA AMELIA GONZALEZ	17067/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	20/03/2025	NELSON OSCAR CARBONELLI	17068/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	20/03/2025	GRACIELA MABEL AVILA	16822/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	18/03/2025	FABIÁN ALEJANDRO CAVAROZZI	16063/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	17/03/2025	SARA LEILA RUBEL	15901/25
72	UNICA	MAXIMILIANO BELLINI	17/03/2025	VICENTE GUILLERMO DIAMANTE	15703/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	10/03/2025	ACEVEDO MELINA RITA NOELIA	13815/25
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/03/2025	DELIA ESTHER CASEMAYOR PERWILH	16467/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	19/03/2025	SALA GLORIA OLINDA	16509/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/03/2025	MACCIO NELLY NORMA	15707/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/03/2025	BRIANO MARÍA MAGDALENA	16062/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/03/2025	DANIEL CARLOS KLEIZER	15972/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	17/03/2025	QUIROGA RUBEN HORACIO	15666/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	14/03/2025	DAJNOWSKY JUAN	15169/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	19/03/2025	ULRICH ANA ADELA	16480/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	19/03/2025	CAROLINA ISABEL GUTIERREZ	16409/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/03/2025	BUZZI MARÍA CRISTINA	16918/25
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/08/2024	SERAFINA SOSTI	56101/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/03/2025	CLARA MERCEDES SOJO	17091/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	20/03/2025	MARTA ELVIRA GUERRERO	16895/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	19/03/2025	JOSE MARIA SERENA	16403/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	18/03/2025	LIDIA BEATRIZ FIAMBERTI, AMELIA CARMEN FIAMBERTI YCARMELA TARTARA	16368/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	18/03/2025	BARBERA DELIA INÉS	15991/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/03/2025	ZANA SPERBER	17375/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/03/2025	JUAN JOSE REICHLER	16386/25
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	20/03/2025	MARIA TERESA PEROSSA	16826/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	20/03/2025	MEIJOME ESTRELLA MARIA DEL SAGRARIO	16960/25

e. 25/03/2025 N° 6326 v. 25/03/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

EDICTO BOLETÍN OFICIAL. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo de suscripto, sito MONTEVIDEO 546 PISO 2°, de esta Ciudad, comunica por el término de dos días en la página web “www.inforemate.com” que en los autos “CASA WALDMAN S/QUIEBRA” (Expte. N° 7728/2018) el Martillero Público GUILLERMO JULIO BOSIO, CUIT 20101410928 (Tel 1544474889) rematará el día JUEVES 10 DE ABRIL DE 2025 a las 10.45 hs. en punto en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, los bienes que forman el activo de la fallida inventariados a fs. 631/652 y 653/655. La mercadería son 35 cajas conteniendo cada caja diversos bienes que son accesorios o repuestos de máquinas de coser. Condiciones de venta: Los Bienes saldrán a la venta en BLOCK, SIN BASE, al CONTADO, al mejor postor y en dinero EFECTIVO. Además, deberán ser ABONADAS POR EL COMPRADOR: 1) el 50% de los gastos de depósito de la mercadería, desde la fecha del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión (que asciende por capital hasta el mes de septiembre de 2024 a \$ 9.055.671,80, con más los intereses que pudieran corresponder) y si no hay ofertas, se llevará a cabo un nuevo llamado a la media hora de concluida la primera sin que el comprador asuma deuda alguna por dichos gastos. Para el caso de producirse este supuesto, se deja constancia de que los gastos de conservación de los bienes serán atendidos en la proporción que corresponda a prorrata entre las acreencias de igual preferencia con el producido del remate. 2) los gastos que irrogue el retiro de los bienes, 3) Los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega. Será TAREA A CARGO DEL COMPRADOR: 1) retirar los bienes muebles inventariados del lugar donde se hallan de forma inmediata una vez pagado el precio en el acto del remate o en su defecto, dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de cargar con los perjuicios que pudiere ocasionar su demora. 2) realizar los trámites administrativos/aduaneros que resulten menester a tal fin. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta

decretada. El martillero queda autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio y a percibir la comisión del 10% en el acto del remate y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta (CSJN acordada 10/99 y 24/00:7) y deberá retener la alícuota del 21% correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse y no está incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Exhibición: el día Martes 8 de abril de 2025 en el horario de 14.00 a 16:00 hs. en el Sector Zona Franca La Plata, Consignatario LOGISTICA INT DE CARGAS S.A. al que deberá ingresar conjuntamente con el martillero autorizado a los efectos. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas –Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de marzo de 2025. Fdo.DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO. Maria Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 25/03/2025 N° 17200/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. MALDE Juez – Secretaría N.º 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria AMAYA sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4 piso - comunica por dos días en autos caratulados “IBAÑEZ, CLAUS ANDRES c/ BOLLA, MARCELO s /EJECUTIVO Expte. N.º 8449/2021, que la martillera Graciela Marta Falcinelli (CUIT 27-12572415-4) rematará el día Martes 1º de Abril de 2025 a las 10:15 hs. en la sede de la oficina de subastas, Jean Jaures 545 C.A.B.A., la nuda propiedad (la que cuenta con usufructo vitalicio en favor del Sr. Daniel Oscar Bolla DNI 12.735.047 - art. 2134, inc. b CCCN), respecto al inmueble sito en la calle Rizzuto Nro. 69, Lobos, Provincia de Buenos Aires, entre General Belgrano y Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Cir. I, Sec. A, Mna. 32, Parc. 14 b, subparcela 2, partida 38311. Matrícula 17103, BASE: U\$S 29.600.-, pero sin obligación de pago en esa moneda pudiendo abonarse en pesos a la cotización oficial del BNA de esa moneda extranjera, para el tipo vendedor del día inmediato anterior al pago. Según constatación la propiedad que se ubica en el ejido urbano de la ciudad de Lobos a 6 cuadras del centro, se trata de una casa tipo PH en fondos del lote con entrada para vehículos al frente con portón de chapa levadizo y garaje pasante, desarrollándose a su izquierda y al frente la subparcela 1 fuera de la subasta. Consta al frente de patio semicubierto con un gran horno de barro desde donde se accede al lavadero. Posee cocina comedor con pasaplatos, living amplio con hogar y salida a fondo libre con parrilla dos dormitorios y baño completo. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. Marcelo Bolla (D.N.I. 35.100.797) quien manifiesta hacerlo desde hace 5 años ya que es la casa de su padre. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado, al mejor postor. Señal 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 24 /00 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaría en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado, y acompañar el importe de la oferta, más el destinado a comisión y sellado –discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: el día 28 de Marzo de 2025 de 10 a 12 hs..fs 143(decreto de subasta). Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo del año 2025. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 17039/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nac. De 1° Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO LIMITADA 22 DE ABRIL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" COM 19768/1993/30, que por auto de fecha 12 de marzo de 2025, se dispuso el PROCEDIMIENTO DE LLAMADO A MEJORA DE OFERTA del 100% indiviso de propiedad de la fallida (CUIT 30-55273321-1) de las cocheras, situadas en Av. Scalabrini Ortiz N° 2067/2075, CABA, Unidades Funcionales 109 y 110: N. C.: C 18, S 19, M 115, P 10 -j, Matrícula: 18-2931/109 y 18 -2931/110 respectivamente, a partir de los siguientes montos: 1) Para la U.F. 109 la oferta deberá superar la suma U\$S 16.000. 2) Para la U.F. 110 la oferta deberá superar la suma U\$S 12.500. Podrá cancelarse la integración de la garantía o el saldo de precio, en moneda de curso legal tomando al efecto la cotización del denominado dólar MEP del día inmediato anterior al pago o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, debiendo el comprador hacerse cargo del impuesto al cheque que pudiera eventualmente debitarse por tal operación. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la Mesa de Entradas de la Secretaría hasta el día 16 de Abril de 2025 a las 9:30 horas en punto, debiendo superar mínimamente en un 5% aquél de base del llamamiento y depositando en la cuenta judicial de autos una suma no inferior al 25% del importe que se ofrece, en garantía de la oferta. Apertura de ofertas el 25 de Abril de 2025 y pujas posteriores según procedimiento establecido en la resolución citada. Al tiempo de la integración del saldo de precio, deberá abonarse también el 3% sobre el precio de adquisición, en concepto de comisión del martillero (CUIT 20-17725342-2); y la suma informada por el Banco Hipotecario SA para cancelar la deuda hipotecaria proporcional que grava las cocheras, que al 14/03/2025 es de \$ 610.408,80 sobre cada una de ellas. Monto de las expensas al mes de marzo de 2025: U. F. 109: \$ 28.500 y U. F. 110: \$ 24.700. El adquirente libera a la quiebra de garantía de evicción. La presentación de oferta importará conocimiento y aceptación por el oferente, de la causa, derechos y obligaciones que se enajenan y todo cuanto hace a la modalidad, al procedimiento de llamado a mejora y a los términos y condiciones de la enajenación, los que deberán ser consultados en la web www.pjn.gov.ar, consulta de causas, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Exp. 19768/1993/30 (auto de fecha 12.03.25). Exhibición 4, 5 y 7 de Abril de 9:30 a 11:30 horas. Buenos Aires, 20 de marzo de 2025.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 17225/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados: "CONS. DE PROP. MARCELO T.DE ALVEAR 686 ESQUINA MAIPU 991/993/995/997/999 c/RALPH MENGEL Y ASSOCIATES SOCIEDAD ANONINA COMERCIAL, FINANCIERA, WORLD BUSINESS s/EJECUCION DE EXPENSAS". (EXPTE N° 56868/2021), que el Martillero Daniel Raúl Lezcano, CUIT 20-21732492-1, rematará el día 7 de abril de 2025, a las 10.15 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures N° 545 PB C.A.B.A., el inmueble, identificado como UF 195, ubicado en el décimo tercer piso, sito en Marcelo T. de Alvear 686 esquina Maipú 991/ 93/ 95/ 97/ 99, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 20, Secc. 3, Manz. 42, Parc. 11, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula n° 20-69/195. Se trata de un inmueble destinado a cochera, se encuentra en buenas condiciones, DESOCUPADO, libre de vehículos y cualquier objeto, con una superficie cubierta y a su vez total de DOCE METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETROS CUADRADOS. (Según surge de Testimonio y Reglamento de Copropiedad). BASE dispuesta en autos \$ 3.793.500,- (PESOS TRES MILLONES SETESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS con 00/100), si no hubiera posturas, el bien saldrá a la venta a la media hora, sin base. Se recibirá como moneda pesos, en atención a lo normado por la ley procesal vigente y a la naturaleza del crédito que se reclama en autos. Venta al contado y al mejor postor. Señal 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel (Acordada 24/00 C.S.J.N.) 0.25%. Impuestos de Sellos C.A.B.A. (todo a cargo del comprador). En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Solo se suscribirá el referido boleto con la persona que efectivamente realice la última oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. En caso que el comprador resulte ser una Persona Jurídica, se deberá acreditar ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando copia Certificada del Contrato Social y Actas correspondientes de donde surjan esa calidad y capacidad. Se deja constancia de que no procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la

misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. En atención a lo resuelto por la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. INFORME DE DOMINIO 21/02/2025 (fs. 178/192). DEUDAS: AGIP (Inmobiliario y ABL) al 24/2/2025 \$ 72.600,88 (fs. 178/192); OSN. PARTIDA N° 990-1315811-000-0 al 25/11/2024 No registra deuda; Aguas Argentinas al 5/3/2024 No registra deuda (fs. 104/104); AYSA Cta. De Servicios n°: 2542538 (UF195) al 03/12/2024 \$ 2.087.369,62 (fs. 171/171); Expensas: \$ 1.824.262,58 al 24/2/2025 (fs. 178/192). Expensas enero 2025 \$ 80.000 -. EXHIBICIÓN: Día jueves 3 de abril de 2025 de 11:00 a 13:00 horas. en la calle Marcelo T. de Alvear 991 PB. C.A.B.A. Para concurrir al remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar> ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. C.A.B.A., con el formulario que indica el sitio aludido. Para mayor información mail del Martillero Público actuante danlezca@gmail.com. Buenos Aires a los 18 días del mes de marzo de 2025. Fdo. Dr. Damián Esteban Ventura. Juez. Publíquense edictos por dos días en el “Boletín Oficial”. Damian E. Ventura Juez - Juan G. Chirichella Secretario

e. 25/03/2025 N° 16594/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio R. Labeau, Secretaría única a cargo de la Dra. Fabiana Salgado, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5to, CABA, comunica en los autos “CONS DE PROP POSADAS 1120 c/ NAVARRO CASTEX, JUAN CARLOS Y OTROS s/EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. Nro. 93922/2017, que el Martillero Esteban Juan Hernán Benito, DNI CUIT 23-17910680-9, Te. 41854804, rematará el día 09/04/2025 a las 11:30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), el inmueble sito en Posadas 1120/42, esq. Cerrito 1482/88, uf 28, piso 6° “D”, CABA; NC: Circ 20, Sec 3, mz 8, par 1, mat 20-102/28. De la constatación realizada, surge que el inmueble se encuentra ubicado en el barrio porteño de Retiro, en un edificio de propiedad horizontal que cuenta con jardines, sala de usos múltiples y amplios accesos para personas y vehículos, teniendo la entrada principal por la numeración 1120 de la calle Posadas, a una cuadra de Av. Del Libertador y una cuadra de Av. Alvear. La zona es de gran afluencia de líneas de colectivos y cercano a líneas de subte y tren. Se trata de un departamento de tres ambientes con dependencia, de aproximadamente 122,54m2. Muy luminoso, ubicado en el 6to. piso con ventanas a los jardines internos, posee cocina, dormitorio de servicio con un baño, un living y un comedor que se pueden unir con una puerta corrediza, un baño completo y dos dormitorios, uno de ellos con baño en suite y vestidor. Todo está en regular estado de conservación. Se encuentra desocupado. La venta es al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico en que se encuentra. BASE USD \$ 270.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% y sellado de ley todo a cargo del comprador. Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Se deja constancia que resulta aplicable al caso de autos lo dispuesto por el artículo 1939 del Código Civil y Comercial de la Nación. El boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina una vez concluido el acto y queda PROHIBIDA la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo –en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. Deudas: AySA: \$ 3.381.239,49 al 23/09/24; ABL: \$ 697.338,92 en sede judicial y \$ 784.335,22 en sede administrativa al 23/08/24; expensas: \$ 12.693.128,28 al 10/10/24, Expensas mes septiembre 2024 \$ 450.096,61. Exhibición: 4 y 7 de abril de 14:00 a 16:00hs. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2025. EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - FABIANA SALGADO SECRETARIA

e. 25/03/2025 N° 15941/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 104 a cargo del Dr. Andrés Guillermo FRAGA, Sec. única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 1° Piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *GIORDANO Gustavo Alberto y otros c/ GARCIA Jorge s/ Ejecución Hipotecaria*(RESERVADO) Expte. N° 45883/2017; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 15-5617-1192) ajjibanez@hotmail .com REMATARÁ el 1 de ABRIL de 2025 a las 10,45 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 28 y 31 de MARZO de 2025 de 10 a 12 hs., El bien embargado ubicado en la calle Moreno 750/56/62 y Dnal. Pte. Julio A. Roca 751/53, Unidad 9, Piso 1 NC: Circ. 13, Sec. 2, Mza. 14A, Parc. 5, Matrícula FR 13-1279/9. Partida N° 1319465. Sup. Total s/ Tit.: 768,62m2. Porcentual 12 con 16 centésimos por ciento. Según mandamiento de constatación a fs. 583, la UF 9 está deshabitada, con algunos bienes muebles que constan en el informe del martillero (ver fs. 595/660 digital). Sin suministro eléctrico ni gas natural, en regular estado de uso y conservación, con faltantes en las instalaciones eléctricas, sin equipo de aire central y la caldera de agua caliente está desmantelada. Según informe del martillero, entrada principal por Av. Julio A. Roca 751, unidad 9, Piso1°, entre las de Piedras y Chacabuco de esta CABA. Ideal Uso Empresarial/ Institucional, con 2 entradas. Para mayores datos del bien, consultar al martillero o ver constatación obrante a fs. 589/590 digital. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U\$S 441.895,89. Señá: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acord. 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Tanto la señal como el saldo de precio podrán abonarse en dólares billetes o, en su defecto, podrán abonarse en pesos tomando la cotización del dólar MEP del día hábil anterior a la celebración del acto y, el saldo de precio, según la del día del efectivo depósito en la cuenta de autos. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas – Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el boleto de compra venta, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos “Servicios Eficientes c/ Yabra”). Las deudas en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15-5617 -1192. ADEUDA a G.C.B.A. s/fs. 836 del 14/05/24 Sede Administrativa \$ 3.341.669,41 y Sede Judicial \$ 579.247,24; AySA: s/fs. 834 al 21/05/24 se hizo efectivo el apercibimiento previsto por el art. 598, inc. 3° del CPCCN; y declaro al inmueble a subastarse libre de deudas en lo que a dicha empresa se refiere; Aguas Argentinas S.A. s/fs. 878 a septiembre de 2024 no mantiene deuda exigible; O.S.N. e/l s/DEO 15149111 al 19/08/24: no registra deuda; Expensas s/fs. 818/825 al 8 de marzo de 2024: deuda concursal \$ 3.955.946,94 y deuda post concursal Capital \$ 15.754.901,47, Intereses \$ 6.725.061 ,80, Total Capital + Intereses: \$ 22.479.963,27. Deuda total \$ 26.435.910,21. Expensa mensual de febrero de 2024 con vencimiento el 10 de marzo de 2024 \$ 1.282.157,00. Buenos Aires, 21 de marzo de 2025.- GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 25/03/2025 N° 17233/25 v. 26/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AR ROB S.A.

CUIT 30-66340205-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2025, a las 13.30 hs, en San Martín 686, Piso 5º Of. 54, CABA; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del art. 261 ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16740/25 v. 28/03/2025

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 25 de febrero de 2025 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 9 de abril de 2025 a las 9:00 hs en el primer llamado y 10:00 hs segundo llamado, a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. - para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

- a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- b) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N° 27, cerrado el 30 de abril de 2024.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. - Designado según instrumento privado Acta de Directorio de 04/12/2023 ANTONIO MINUCCI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16636/25 v. 27/03/2025

CABLEVISION HOLDING S.A.

(CUIT 30-71559123-1) Cablevisión Holding S.A. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 8 de mayo de 2025 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$ 325.284.032 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una ganancia de \$ 387.106 millones. El Directorio propone destinar el resultado a: (i) incrementar la reserva legal por

la suma de \$ 7 millones y (ii) por el saldo remanente incrementar la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos, y la posibilidad de delegar en el Directorio la facultad de desafectar dicha reserva en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria. Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva por Resultados Ilíquidos para distribuir dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: 1) La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. 2) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. 3) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. 4) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. 5) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 6) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. 7) El Pto. 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 22 de abril de 2025 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea y Directorio 30/04/2024 IGNACIO ROLANDO DRIOLLET - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16502/25 v. 27/03/2025

CALL UP S.A.

CUIT 30-71671999-1- CALL UP SA - Convócase a los señores accionistas de CALL UP SA, a la Asamblea General Ordinaria fijada para el 11/04/2025 a las 19:00 hs, en primera convocatoria, y a las 20:00 hs. del mismo día, en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en la calle Maipú 471, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2023; 3) Fijación del número de directores; 4) Elección de directores; 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos anteriores. A los fines de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia al domicilio de la sede social sita en Maipú 471, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que vencerá el 07/04/2025 a las 18:00, lugar donde tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°, a partir del 26/03/2025. Designado según instrumento privado 26/02/2025. Acta de directorio. Rodrigo Hernán Cabanas. Presidente
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2025 RODRIGO HERNAN CABANAS - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16347/25 v. 27/03/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50397143-3. Convocase a los accionistas de CALVOSA HERMANOS S.A.I.C.F. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2025, en Talcahuano 638 1° H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 15 y en 2ª a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º) LGS, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/10/2024. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, LGS por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio. 7) Autorizaciones.

Nota: La documentación a considerar está a disposición de los socios en Talcahuano 638, 1° H, C.A.B.A. de 11:30 a 18

Designado según INSTR PRIV ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 15/04/2024 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente
e. 21/03/2025 N° 16977/25 v. 28/03/2025

CARFLEJ S.A.

CUIT 30-59896139-1. Convócase a los señores accionistas de CARFLEJ S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Culpina 3669 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Aprobación de lo actuado por el Sr. Luis Fernando CARRINO, en su carácter de director titular y presidente hasta la fecha de esta asamblea; 3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Estados Contable correspondientes a los Ejercicio cerrados al 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024. 4º) Cesación de mandato del directorio designado con fecha 21 de enero de 2022, a saber: presidente: Luis Fernando CARRINO, Vicepresidente: Ana María E.Pereira y Síndico Titular: contador Osvaldo Laino; 5º) Elección de nuevo directorio y síndico; 6º) Autorizaciones para realizar inscripciones. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/01/2022 LUIS FERNANDO CARRINO - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16227/25 v. 26/03/2025

CENTRO DEPORTIVO S.A.

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 2025 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Concordia 71, 1er piso, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
- 2.Consideración de los documentos determinados por los arts. 62 a 67 y 234 inc 1º y 2º de la Ley General de Sociedades en relación al ejercicio económico cerrado al 31/12/2024.
- 3.Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2024 y consideración de los honorarios.
- 4.Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31/12/2024 y el destino de los mismos.
- 5.Determinación del número de titulares y suplentes que se desempeñarán en el directorio por el término estatutario y la elección de los mismos.
- 6.Otorgamiento de autorizaciones para la realización de las inscripciones pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/10/2024 JAE KUK KIM - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16884/25 v. 28/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



CHACRAS DE LA ALAMEDA S.A.

CONVOCATORIA Se convoca a los Sres. Accionistas de Chacras de la Alameda SA CUIT 30-70783260-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Talcahuano 638, 8vo Piso Depto. B, CABA, el día 7 de abril de 2025, a las 09:00 hs en 1ra. Convocatoria; y a las 10:00hs en 2da Convocatoria; de acuerdo con el procedimiento previsto en el art 233, 2° párrafo, art 234 y 237 a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designar dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificar el artículo tercero del estatuto para ajustarlo exclusivamente a la administración y gestión del emprendimiento inmobiliario. 3) Limitar el emprendimiento a la cantidad de 133 lotes; 4) Convocar a los accionistas titulares de acciones no vinculadas a un lote y a aquellos titulares de lotes a fin de que durante el plazo de 30 días corridos arminen propuestas al Directorio de Chacras de la Alameda S.A. sobre la forma más conveniente para instrumentar y dar cumplimiento al Acta de Asamblea N° 6, Punto 12 del 8 de junio de 2006, u otra solución jurídica que satisfaga idéntico propósito. 5) Rescindir o continuar el contrato de prestación de servicios con United Traders Corporation S.A. y en caso de decidir la rescisión, fijar un plazo razonable para transferir las responsabilidades correspondientes a la prestación de servicios, prestados hasta la actualidad por United Traders Corporation S.A. a Chacras de la Alameda S.A. 6) Instruir al directorio a convocar a una nueva asamblea general extraordinaria una vez vencido el plazo establecido en el Punto 4 del Orden del Día con la propuesta más conveniente; en su caso, determinar por qué medio se prestarán en lo sucesivo los servicios que actualmente presta United Traders Corporation S.A.; y crear un consejo de propietarios en los términos del art. 2064 del Código Civil y Comercial de la Nación en lo que resulte compatible con el régimen de sociedades comerciales. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: 1) Deben cursar comunicación, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Artículo 238 Ley 19.550) 2) Que el libro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 1 de abril de 2025 a las 9:00 horas. 3) los señores socios que revistan cotitularidad de una acción para el ejercicio de sus derechos políticos en la Asamblea deberán unificar personaría (Art. 209 LSC) Buenos Aires, 10 de Marzo de 2025

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/12/2024 LUIS FELIPE RICCA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15848/25 v. 26/03/2025

COMPAÑIA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A.

CUIT 30-70961806-3. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑIA CORDOBESA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6.Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral. Ord. 15 de fecha 13/5/2022 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17001/25 v. 28/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

COMPAÑÍA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-61687114-1. Se convoca a los señores accionistas de COMPAÑÍA SANTAFECINA DE CAMPOS Y GANADOS SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6.Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 13/05/2022 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17020/25 v. 28/03/2025

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS CENTRALES S.A.

CUIT 30-57626758-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de abril del 2025, a las 11 hs y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Rodriguez Peña 694, piso 3 de Capital Federal, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración documentos Ley 19550, art 234 inc. 1 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2024. 2) Destino dado a los resultados del ejercicio. 3) Elección del síndico Titular por el término de un año. 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Dra. Manto Maria del Carmen. Designado según instrumento privado acta de asamblea 44 de fecha 29/4/2024.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 44 de fecha 29/04/2024 MARIA DEL CARMEN MANTO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15732/25 v. 25/03/2025

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 10 de abril de 2025 en las oficinas de la calle Paraguay 1114, piso 3 CABA, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2. Consideración del acuerdo de mediación celebrado el 20 de diciembre de 2024, y en su caso su ratificación. Firmado GERARDO HORACIO ZERIAL PRESIDENTE. Designado por Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/12/2024.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/12/2024 GERARDO HORACIO ZERIAL - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16860/25 v. 28/03/2025

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2024. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2024. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus

honorarios. 5) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 6) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 7) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 8) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo. 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL
- Presidente

e. 21/03/2025 N° 16962/25 v. 28/03/2025

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 2025, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia y el Artículo 39 del Estatuto Social a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y consecuente reforma del Artículo 47 del Estatuto social. 3) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2022 MARCOS LOPEZ NAGUIL
- Presidente

e. 21/03/2025 N° 16963/25 v. 28/03/2025

EDESA HOLDING S.A.

CUIT 30-71250649-7 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse de modo presencial en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 24.308.760) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la presente reglamentación. 7) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 8) Fijación del Número de Directores. Designación de Directores. 9) Designación de Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 10) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría. 11) Consideración de la retribución del Auditor Externo de los estados financieros por el ejercicio 2024. 12) Designación del Auditor Externo de los estados financieros del ejercicio 2025. 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a la dirección secretariadirectoriodesasa.com.ar, en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 21 de abril de 2025, inclusive. NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Artículo 22, Capítulo II, Sección I, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación

social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería conforme la normativa vigente. NOTA 3: Los accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 63 de fecha 11/05/2022 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2025 Nº 16520/25 v. 27/03/2025

EDESAL HOLDING S.A.

(CUIT 30-71250659-4) - EDICTO RECTIFICATORIO (e. 17/03/2025 Nº 15072/25 v. 21/03/2025) – Por medio de la presente publicación se rectifica el Edicto Nº 15072/25, publicado desde el 17/03/2025 al 21/03/2025, de la Sociedad EDESAL HOLDING S.A. subsanando un error material involuntario cometido al informar que la Asamblea General Ordinaria, de fecha 24 de abril del 2025, era “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria”. Por lo que Donde dice: “Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria” Léase: “Asamblea General Ordinaria”.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 94 de fecha 26/04/2024 FABIAN ESTANISLAO LOPEZ MORAS - Presidente

e. 19/03/2025 Nº 15874/25 v. 26/03/2025

ESTANCIA YTACUA S.A.

CUIT 30-54718852-3. Se convoca a los señores accionistas de ESTANCIA YTACUA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Abril de 2025 a las 9.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2.Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3.Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 4.Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5.Consideración de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 6.Retribución a los Directores y Síndico por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024 7.Elección de los miembros de la Sindicatura por un nuevo período. 8.Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 9.Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORD. Nº 19 de fecha 04/09/2023 TOMAS GANDARA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 Nº 17017/25 v. 28/03/2025

EXPRESO BUENOS AIRES S.A.

Con CUIT 30-54623103-4 convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en el domicilio de Avda. Pedro de Mendoza 3453, 3er. Piso”A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 10 de Abril de 2025 en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00hs a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de plazo legal
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc 1) de la LGS correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024.

- 4) Aprobación de la Gestión del directorio.
- 5) Tratamiento del resultado de los periodos y remuneración al Directorio.
- 6) Fijación del número de Directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de diciembre de 2027.

Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad autónoma de BS. AS.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/08/2022 HUGO LUIS TERUEL - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15648/25 v. 25/03/2025

EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A.

“CUIT 30516403523. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EXPRESO RUTA 12 DE SALOMON CANIEVSKY S.A a celebrarse el día 7 de abril de 2025, a las 10.00 HS., en 1ª convocatoria, en la sede social de Avda. Pedro de Mendoza 2431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º Designación de un director titular y un suplente, hasta el vencimiento de los mandatos asignados por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 53 del 7 de noviembre de 2023 que vencerán el 30 de junio de 2026. “

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 246 de fecha 15/01/2025 HECTOR RAUL CANIEVSKY - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16587/25 v. 27/03/2025

FENOR S.A.

CUIT 30-61766949-4. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8/4/2025 a las 13 y 14 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Av. Belgrano 4055, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas que firmaran el acta de asamblea. 2) Elección del Directorio para su inscripción de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550 por el termino de 3 (tres) ejercicios. 3) Apoderados para el tramite.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024 HORACIO ADRIAN MOZZI - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2025 N° 16338/25 v. 27/03/2025

FERROSUR ROCA S.A.

CUIT 30-65511804-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse a distancia el día 15 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por los artículos 28° y 38° del Estatuto Social a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de los encargados de suscribir el acta. 2) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos a los Estados Contables, la Memoria y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de la remuneración al Directorio y de los Directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas en exceso del límite fijado por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades, último párrafo, ante la inexistencia de ganancias. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora. 8) Elección de 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes por la Clase “A” de acciones para el ejercicio 2025. 9) Elección de 1 Director Titular y 1 Director Suplente por la Clase “B” de acciones para el ejercicio 2025. 10) Elección de 11 Directores Titulares y 11 Directores Suplentes por la Clase “C” de acciones para el ejercicio 2025. 11) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 12) Designación de los auditores externos para el ejercicio 2025. 13) Otorgamiento de autorizaciones correspondientes. NOTA: Para asistir los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según art. 238 de la Ley 19.550. Con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas se ponen a disposición los correos electrónicos lbabuin@lomanegra.com o mbadaracco@lomanegra.com. Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de fecha 06/05/2024 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15640/25 v. 25/03/2025

GCDI S.A.

CUIT 30-70928253-7. Se convoca a los Señores Accionistas de GCDI S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en el caso de la Asamblea General Ordinaria a las 12:00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el artículo décimo primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados del Ejercicio y otro Resultado Integral, de Cambios en los Patrimonios, de Flujos de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, los Informes de los Auditores y la Comisión Fiscalizadora; así como la información adicional requerida por la normativa aplicable, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y pérdidas acumuladas. Situación prevista por el artículo 206 de la Ley General de Sociedades (reducción obligatoria de capital) (para la consideración de este punto, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria). 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, y hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio (las cuales ascienden a \$ 175.545.808) y a la Comisión Fiscalizadora (las cuales ascienden a \$ 70.193.979) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 6) Consideración de la autorización para el pago de adelantos de honorarios a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora hasta la Asamblea que considere los estados financieros que finalizarán el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. Consideración de la renovación de los mandatos de los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Gustavo Sasiain como Síndicos Titulares; y Silvana Elisa Celso, Adriana Tucci y Alfredo Germán Klein como Síndicos Suplentes. 8) Ratificación de la designación del Sr. Carlos Manfroni como Director Titular, efectuada por la Comisión Fiscalizadora conforme lo previsto por el artículo 258 de la Ley General de Sociedades. 9) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Lorena Capriati a su cargo de Directora Titular. Designación de Director Titular. Designación de Director Suplente. 10) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por las tareas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 11) Designación del Auditor Externo titular y suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025, y que finalizará el 31 de diciembre de 2025. Determinación de su retribución. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el año 2025. 13) Aumento del capital social por hasta la suma de valor nominal \$ 3.000.000.000, mediante la emisión de hasta 3.000.000.000 de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, equivalentes al 328% del capital social actual, con derecho a percibir dividendos a partir de la fecha en que sean suscriptas, en igualdad de condiciones que las acciones de circulación al momento de la emisión, con prima de emisión, por suscripción pública en el mercado de capitales del país y/o del exterior que podrán ser integradas (a) en especie mediante (i) el aporte de deudas de subsidiarias de la Sociedad y/o (ii) la capitalización de deudas de la Sociedad; y/o (b) en efectivo, en pesos argentinos y/o en moneda extranjera. Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión y su forma de cálculo. Derecho de preferencia y plazo según Artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales, de corresponder. 14) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de determinar la oportunidad de la emisión y la totalidad de los restantes términos y condiciones de emisión de las nuevas acciones ordinarias y de la oferta de las nuevas acciones ordinarias, y la solicitud de oferta pública y listado de las nuevas acciones ordinarias. Delegación en el Directorio de la Sociedad de la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley General de Sociedades. 15) Consideración de la ampliación del Programa de American Depositary Receipts ("ADRs") respecto de cada una de las nuevas acciones ordinarias a emitirse previstas en el punto anterior. Delegación en el Directorio, con facultades de subdelegar en uno o más directores y/o gerentes de la Sociedad, de la facultad de modificar los términos y condiciones de dicho programa. 16) Otorgamiento de autorizaciones para realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 21 de abril de 2025 hasta las 18:00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail inversores@gcdi.com.ar; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/04/2023 FRANCISCO COSME JOSE SERSALE DI CERISANO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15733/25 v. 25/03/2025

GRE MEL S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-61986587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de abril de 2025 a las 11:00 horas y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Aguirre 504, piso 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración del atraso en la Convocatoria 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 y 22903 de los ejercicios cerrados al 30 de Junio de 2023 y 2024. 2°) Consideración de los Honorarios al directorio y Síndicos. 3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 3 de abril de 2025.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/11/2022 ISIDORO MELAMUD - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16279/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3. CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de abril de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2024. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2024 (ganancia de \$ 11.451.477.613.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 2.215.375.700.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 9.236.101.913.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 137.718.421,93.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2024. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2025. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2025 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° “C”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 17 de Abril de 2025, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2025 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 25/04/2024 ALBERTO LUIS GRIMOLDI - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16184/25 v. 26/03/2025

GRUPO CLARIN S.A.

(CUIT: 30-70700173-5). Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2025 a las 15.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 9 de mayo de 2025 a las 15.00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico N° 26 finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 745.262.699 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios por el ejercicio económico 2025 a los directores que ejerzan funciones técnico administrativas y/o comisiones especiales y/o revistan el carácter de independientes ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2024 que ascienden a una pérdida de \$ 4.665.921.151. El Directorio propone absorber la pérdida del ejercicio desafectando parcialmente la Prima de Emisión; 10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 12) Aprobación del

presupuesto anual del Comité de Auditoría; 13) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024; 14) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. Nota: A) La Asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. B) La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. C) Los accionistas titulares de acciones Clase "B" cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas e informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además, debe proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. D) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. E) Al momento de la votación, le será requerido a cada accionista el sentido de su voto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. F) Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de la normativa aplicable. G) El Pto. 9) será tratado en Asamblea Extraordinaria. Los accionistas deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 11.00 a 17.00 horas a la dirección de correo electrónico antes indicada. El plazo vence el 23 de abril de 2025 a las 17.00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 541 de fecha 24/04/2024 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16908/25 v. 28/03/2025

GRUPO SUPERVIELLE S.A.

CUIT 30-61744293-7 - GRUPO SUPERVIELLE S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 22 de abril de 2025. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2025, a las 15:00 en primera convocatoria, la cual será celebrada a distancia con arreglo a lo establecido en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social, a través de la plataforma "Microsoft Teams®", a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 744.995.260 (\$ 599.156.794 a valores históricos), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó utilidad computable en los términos de la Nomas de la Comisión Nacional de Valores. 6. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7. Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio. 8. Elección de miembros titulares del Directorio y fijación del mandato. 9. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 (ganancia de miles de pesos \$ 124.977.709) que se proponen destinar a: (i) reserva legal por miles de pesos \$ 6.248.885, (ii) reserva facultativa por miles de pesos \$ 93.733.282 y (iii) reserva para futuros dividendos por miles de pesos \$ 24.995.542. 11. Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para futuros dividendos por hasta la suma de miles de pesos \$ 24.995.542 a fin de destinarla al pago de un dividendo en efectivo y/o en especie, en este último caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones y la determinación de la oportunidad y demás términos y condiciones del mismo. 12. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 13. Designación de los Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2025 y determinación de su remuneración. 14. Asignación del presupuesto al Comité de Auditoría en los términos dispuestos por el Artículo 110 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 para recabar asesoramiento de letrados y otros profesionales independientes y contratar sus servicios. 15. Aumento del capital social de Grupo Supervielle S.A. por la suma de hasta valor nominal \$ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos), mediante la emisión de hasta 120.000.000 (ciento veinte millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales Clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública en el país o en el exterior mediante el procedimiento del artículo 62 bis de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831. Fijación de los parámetros dentro

de los cuales el Directorio establecerá la prima de emisión. Destino de los fondos. 16. Solicitud de la respectiva autorización para hacer oferta pública en el país y/o en los mercados del exterior que el Directorio determine oportunamente (valiéndose de ser oportuno del mecanismo de registro de títulos de la sociedad con la Securities and Exchange Commission bajo la modalidad “shelf” universal contemplado en las reglamentaciones de dicha entidad) y listado en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., A3 Mercados S.A., la Bolsa de Comercio de Nueva York (New York Stock Exchange) y/o en las bolsas y/o mercados del país o del exterior que el Directorio asimismo determine. 17. Delegación en el Directorio de las facultades necesarias para la implementación de las resoluciones del punto 15 y del punto 16 del Orden del Día precedentes. 18. Consideración de la autorización al Directorio para la enajenación de las acciones en cartera de la Sociedad en los términos del artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales. 19. Autorizaciones. Se deja constancia que durante el ejercicio económico bajo consideración no se ha producido ninguna circunstancia de las enumeradas en los dos incisos del artículo 71 de la Ley N° 26.831. También se deja constancia que la Asamblea se realizará en forma virtual de conformidad con lo establecido por el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Sobre el particular, se destaca que la plataforma “Microsoft Teams®” permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. El día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, se enviará a los accionistas registrados un enlace a la herramienta “Microsoft Teams®” y la respectiva clave de acceso para participar, además de un instructivo para el uso de la herramienta y los lineamientos para facilitar la participación y votación de accionistas durante la sesión virtual. La Asamblea comenzará en el horario notificado y no se admitirán participantes con posterioridad al inicio de la misma. En forma previa a la apertura de la Asamblea los participantes deberán acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentran. Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes informados como así también los recaudos previstos en el artículo Décimo Cuarto Bis del Estatuto Social. Nota 1: Conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán obtener un certificado de depósito o una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentarla hasta el 14 de abril de 2025 a las 18:00 horas, inclusive, en forma electrónica en formato PDF, enviándola al correo electrónico AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Nota 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia y a efectos de que la Sociedad pueda cumplir con lo establecido en el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán proporcionarse en el caso de quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Nota 3: La documentación que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas por requerimiento a la casilla AsuntosSocietarios@supervielle.com.ar. Nota 4: Los Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deben cumplir con lo dispuesto en los artículos 118 o 123 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La representación en la Asamblea deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público o por mandatario debidamente instituido de acuerdo a lo previsto por el artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nota 5: De acuerdo a lo previsto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los Accionistas deberán presentar la declaración jurada de Beneficiario Final exigida por dicha norma con antelación al inicio de la Asamblea. Al tratar los puntos 10, 15, 16, 17 y 18, la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.

El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 694 de fecha 27/4/2023 JULIO PATRICIO SUPERVIELLE - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16161/25 v. 26/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

HUGO RODRIGUEZ Y CIA.S.A.

30577921322. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9/04/2025 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social Arenales 1662 Piso 1º A". CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2024, 3) Consideración de las razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término establecido en el Art. 234, último párrafo de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento publico ACTA DE ASAMBLEA DEL 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente designado según instrumento publico Acta Asamblea Gral Ord. de fecha 04/03/2024 MARCELO CARLOS RODRIGUEZ - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16970/25 v. 28/03/2025

IEB CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 del mes de abril de 2025, a las 12:00 horas en primera y única convocatoria, (en adelante, la "Asamblea") en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 986, 4º Piso, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 286.218.148 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013); 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9º) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2025; 10º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 26.831. NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales@dycasa.com.ar o de forma presencial en la sede social, hasta el día 14 de abril inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada. NOTA 2: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. N° 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2905 de fecha 31/10/2024 EZEQUIEL MARTIN FERNANDEZ - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16559/25 v. 27/03/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-69316078-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 25 de abril de 2025 a las 13:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse en Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 3, Piso 4°, oficina 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1° de la Ley General Sociedades para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 11.524.200) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV; 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora; 8) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de sus miembros para el ejercicio 2025; 9) Designación del Presidente, Vicepresidente Primero y Vicepresidente Segundo del Directorio para el ejercicio 2025; 10) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025; 11) Consideración del presupuesto para el ejercicio 2025 del Comité de Auditoría; 12) Designación del contador dictaminante para el ejercicio 2025. Determinación de sus honorarios por el ejercicio 2024; y 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico secretariadirectorio@desasa.com.ar, hasta e inclusive el 21 de abril de 2025, cualquier día hábil de 10 a 17 horas. NOTA 2: Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y, en su caso, el artículo 25 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.). NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. NOTA 4: Los Sres. Accionistas deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales en los términos del artículo 24 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 310 de fecha 23/04/2024 LUIS PABLO ROGELIO PAGANO - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16521/25 v. 27/03/2025

LA JINETA S.A.

CUIT 30-68234085-8. Se convoca a los señores accionistas de LA JINETA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2024 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio del Ejercicio. 6) Retribución a los Sres. Directores por el ejercicio. 7) Fijación del número de directores. Su elección por un nuevo periodo de dos ejercicios. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. 24 de fecha 04/09/2023 MARIA ANTONIETA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17004/25 v. 28/03/2025

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 10 de Abril de 2025 a las 15:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2024. Motivos de la convocatoria fuera de termino. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 15/09/2023 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16336/25 v. 27/03/2025

LAS TABLITAS S.A.

CUIT 30-61687237-7. Se convoca a los señores accionistas de LAS TABLITAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 2025 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera de término legal. 3. Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio. Su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 6. Retribución a los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 7. Fijación del número de Directores. Su elección por un nuevo mandato de dos ejercicios. 8. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. A fin de asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio donde se desarrollará la Asamblea con 3 días de anticipación, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs. en Marcelo T. de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta.

Designado según instrumento privado ACTADE ASAMBLEA GRAL ORD 45 de fecha 13/05/2022 MARIA TERESA RIVADENEIRA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 17003/25 v. 28/03/2025

LOMA NEGRA C.I.A.S.A.

CUIT N° 30-50053085-1. Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria de conformidad con el art. 237 2º párrafo de la Ley 19.550, a distancia desde la sede social sita en Cecilia Grierson 355, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, permitiendo la participación presencial y a distancia de los accionistas o de sus representantes y demás participantes que así lo deseen, mediante el sistema Zoom Video Communications conforme lo dispuesto por el artículo 12º del Estatuto Social y la Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores y a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1. Designación de los encargados de suscribir el acta. 2. Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1º) del Artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico regular N° 100 finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3. Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar el saldo de la cuenta resultados acumulados, que al 31 de diciembre de 2024 asciende a la suma de \$ 153.809.532 (en miles), a incrementar la "Reserva Facultativa para Futuros Dividendos". Delegación en el Directorio de la facultad de desafectar total o parcialmente y en una o más veces la misma en función de la evolución del negocio y hasta la próxima asamblea de accionistas que considere los estados contables correspondientes al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 5. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 6. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 por \$ 1.772.926.638 (total remuneraciones). 7. Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. 8. Fijación del número de directores y designación de miembros titulares y suplentes para el ejercicio 2025. Aprobación de una política dirigida a mantener una proporción de al menos 20% de miembros independientes sobre el número total de miembros del Directorio durante el año en curso. 9. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. 10.

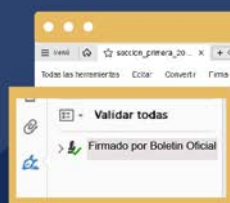
Designación de los Auditores Externos y del socio titular y suplente de la respectiva firma para el ejercicio 2025. 11. Aprobación de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2024. 12. Consideración de los honorarios de los Auditores Externos por el ejercicio 2025. 13. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el 2025. 14. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias. NOTA 1: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, conforme con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, sita en Boulevard Cecilia Grierson 355, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el 16 de abril de 2025 a las 17:00 horas, inclusive. La Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas la casilla de correo asamblea2025@lomanegra.com para que puedan comunicar su asistencia a la Asamblea y remitir por ese medio la constancia que a tal efecto emita la Caja de Valores S.A. hasta las 17:00 horas del día 16 de abril de 2025. NOTA 2: De conformidad con las disposiciones del art. 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, de la Resolución General N° 939/2022 de la CNV, y del art. 18 del Estatuto de la Sociedad, la Asamblea se celebrará a distancia desde la sede social, permitiendo la participación presencial y en forma virtual a través de la plataforma Zoom Video Communications de conformidad con el siguiente procedimiento: Todos los accionistas que participen de forma virtual tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea como si la misma fuera celebrada en forma presencial. La Asamblea se celebrará en la fecha y los horarios notificados en los Avisos mediante la plataforma Zoom Video Communications, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes (accionistas, directores, síndicos y colaboradores) a la Asamblea; (ii) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. Durante el transcurso de la asamblea los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral y/o electrónica. Conforme lo previsto en el art. 29, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), se encuentran debidamente presentados ante la Comisión Nacional de Valores los procedimientos a utilizar para la celebración de asambleas a distancia. En caso de que los mismos sean modificados, serán nuevamente presentados ante dicha Comisión con una anticipación de, al menos, 5 días hábiles a la fecha de la celebración de la asamblea. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma mediante el sistema descripto. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados, así como de los recaudos previstos en la Resolución General No. 939/2022 de la CNV. NOTA 3: Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. NOTA 4: Atento a lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013) los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 5: Se ruega a los señores Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 2633 de fecha 25/04/2024 SERGIO DAMIAN FAIFMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 20/03/2025 N° 16501/25 v. 27/03/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar





LONGVIE S.A.

CUIT 30500833781

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 25 de abril de 2025, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo la modalidad a distancia, tal como se encuentra previsto en el Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria y Anexo I Código de Gobierno Societario, los Estados Financieros Consolidados e Individuales, las Notas explicativas, Reseña Informativa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 86 cerrado el 31 de diciembre de 2024 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
3. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31.12.2024 que arrojó una pérdida de \$ 9.143.911.301. Desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa para Inversiones y Capital de Trabajo para la absorción de la pérdida.
4. Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 484.150.785, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31.12.2024, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la C.N.V.
5. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2024.
6. Aprobación del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría.
7. Determinación del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos años.
8. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de dos años.
9. Determinación de los honorarios del Contador Certificante de la documentación contable del ejercicio finalizado el 31/12/2024 y designación del Contador Certificante para el ejercicio 2025.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

Nota. La Asamblea será celebrada a distancia mediante la plataforma Microsoft Teams que garantiza la libre accesibilidad de todos los accionistas acreditados, con voz y voto, permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, y su grabación en soporte digital.

Los accionistas deberán comunicar por correo electrónico su asistencia a la Asamblea al siguiente correo electrónico: asamblea@longvie.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 21 de abril de 2025 a las 17:00 horas. Los accionistas que sean representados por apoderados deberán remitir al correo electrónico indicado, en los términos dispuestos por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia al correo electrónico indicado, el link y modo de acceso a la reunión junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico.

El órgano de fiscalización ejercerá sus atribuciones durante todas las etapas del acto asambleario, a fin de velar por el debido cumplimiento de las normas aplicables.

Designado según instrumento privado Actas directorio 1101 26/04/2023 EDUARDO RAUL ZIMMERMANN - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16124/25 v. 26/03/2025

MAJO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-70909787-9 MAJO CONSTRUCCIONES S.A. El señor Presidente expresa que este Directorio RESUELVE: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2025, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el local sito en Rivadavia 1115, piso 3°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la designación de los miembros del Directorio por un nuevo mandato de tres (3) ejercicios; 3) Autorización.

Designado según instrumento PUBLICO ESC 390 09/08/2021 REG 35 JULIO JOSE GELMINI - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16183/25 v. 26/03/2025

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 14/03/2025 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 08/04/2025 a las 9:00 hs en primer convocatoria y 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de termino de la asamblea anual 3) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2024. 4) Destino de los resultados del ejercicio. 5) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria N° 18 DE FECHA 12/10/2023 CESAR GUSTAVO MAGLIA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16065/25 v. 26/03/2025

MARIO BRAVO 605 S.A.

CUIT 30686893282. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Mario Bravo 605 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a.- Motivos de la convocatoria fuera de término. b.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. c.- Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General IGJ Nro. 6/2006, modificada por las Resoluciones Generales IGJ Nro. 1/2008 y 4/2009. d.- Consideración de la documentación contable por los ejercicios económicos N° 23, 24, 25, 26, 27 y 28: Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Auditor. e.- Consideración del resultado de los ejercicios. f.- Consideración de la gestión del Directorio. g.- Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Guido Morani Brown Presidente del directorio designado por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 3 de Enero de 2023.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/01/2023 GUIDO MORANI BROWN - Presidente

e. 19/03/2025 N° 16123/25 v. 26/03/2025

METROGAS S.A.

Cuit: 30-65786367-6

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, a la Asamblea General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A y B de accionistas de MetroGAS S.A., todas ellas a celebrarse el día 25 de abril de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria -en el caso de la Asamblea Ordinaria y las Asambleas Especiales-, en la sede social sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Consideración de los Estados Financieros Consolidados e Individuales de la Sociedad que incluyen: la Memoria, los Estados de Situación Financiera Consolidados e Individuales, los Estados Consolidados e Individuales de Pérdidas y Ganancias y Otro Resultado Integral, los Estados Consolidados e Individuales de Cambios en el Patrimonio Neto, los Estados Consolidados e Individuales de Flujo de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros Consolidados e Individuales, la Reseña Informativa, el Inventario y la documentación relativa a los asuntos del artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, así como la Conciliación a Normas Internacionales de Información Financiera de los Estados Financieros de la Sociedad Controlada (Título IV - Capítulo III - Artículo 3° - Apartado 10. B de las Normas de la CNV - N.T. 2013 y mod. (las "Normas"), Informe del Auditor Externo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio económico número veinte finalizado al 31 de diciembre de 2024. 3) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de las remuneraciones a ciertos miembros del Directorio por la suma de \$ 430.211.800 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 74.002.919 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 7) Consideración de los honorarios del auditor externo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 8) Designación de seis (6) directores titulares y hasta seis (6) directores suplentes a ser designados por la Clase A. 9) Designación de cinco (5) directores titulares y hasta cinco (5) directores suplentes a

ser designados por la Clase B. 10) Designación de dos (2) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora a ser designados por la Clase A. 11) Designación de un (1) miembro titular y un (1) miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora a ser designado por la Clase B. 12) Designación del auditor externo que dictaminará sobre los Estados Financieros del ejercicio 2025. 13) Consideración del presupuesto anual para el Comité de Auditoría. 14) Consideración de la prórroga del plazo del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo por un valor nominal de hasta U\$S 600.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidad monetaria de valor) ("Programa Global"). 15) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para (i) determinar y establecer todos los términos del Programa Global, de cada una de las clases y/o series de obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (ii) realizar ante la Comisión Nacional de Valores, Caja de Valores S.A., la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. y/o cualquier otro ente de contralor u organismo pertinente y cualquier otra bolsa o mercado autorizado del país y/o del exterior, todas las gestiones necesarias para llevar adelante la oferta pública de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el Programa Global y el eventual listado y/o negociación de dichas obligaciones negociables; y (iii) subdelegar las facultades y autorizaciones referidas en los puntos (i) y (ii) anteriores en uno o más directores y/o gerentes de primera línea de la Sociedad en los términos del Artículo 270 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y el Artículo 1° del Capítulo II, Título II de las Normas. Asimismo, el Directorio aprueba por unanimidad que las publicaciones del texto de la convocatoria contengan la siguiente nota, de conformidad con lo requerido por las Normas CNV (T.O. 2013): "NOTAS: NOTAS: (1) Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad (y personería, si correspondiere) hasta las 13 horas del día 21 de abril de 2025 en la sede social de MetroGAS S.A. sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, o mediante correo electrónico a sturbel@metrogas.com.ar, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones. Se recomienda a los Sres. Accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la identificación, la acreditación de poderes y la registración de asistencia. (2). Los puntos 8 y 10 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase A. (3) Los puntos 9 y 11 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Especial de Accionistas de la Clase B. (4) Los puntos 14 y 15 del Orden del Día se tratarán en Asamblea Extraordinaria. (5) Ambas Asambleas Especiales se regirán por las reglas de la asamblea ordinaria. (6) La documentación a considerarse en las Asambleas se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social de MetroGAS S.A. (7) En virtud de lo establecido por las Normas, los Sres. Accionistas distintos de personas físicas deberán informar a MetroGAS S.A. sus beneficiarios finales con indicación de nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. (8) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de las Asambleas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral. (9) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 661 de fecha 29/1/2025 ANDRES MARCELO SCARONE - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16879/25 v. 28/03/2025

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

C.U.I.T. 30-69225833-5 MICRO OMNIBUS TIGRE S. A. CONVOCATORIA Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 10 de Abril de 2025 a las 10:00 horas y 11:00 horas respectivamente, en el local de la calle Av. Corrientes 1.257 2° piso, Dto."D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de termino; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2024; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por dos ejercicios; 6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios; 7º) Autorización para inscribir a los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 8º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19550). Roberto Fabio Ferreira, Presidente electo según Acta de Asamblea General Ordinaria del 3 de Abril de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 37 de fecha 03/04/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 19/03/2025 N° 15836/25 v. 26/03/2025

MIOSTICI S.A.C.I.F.

CUIT 30-51573081-4 Convocase a Asamblea General Ordinaria de MIOSTICI SACIF, para el 8 de abril de 2025 A las 10 horas en Cerviño 3707, 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1ro) Razones por las que se realiza la Asamblea fuera de termino
- 2do) Consideración de los documentos prescriptos por el art 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2024
- 3ro) Consideración de la Gestión del directorio
- 4to) Consideración de los Resultados y su destino
- 5to) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/05/2023 LUIS MIGUEL SEGURA - Presidente
e. 21/03/2025 N° 17006/25 v. 28/03/2025

**OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCIÓN
DE PERFUMERÍA E. W. HOPE**

CUIT 30-56578630-6

Convocatoria**Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la Obra Social del Personal de Dirección de Perfumería E.W. Hope, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de su Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 23 de abril de 2025 a las 17.30 horas en la avenida Córdoba 1345 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día

- 1-Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.
- 2-Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al quincuagésimo tercer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3-Lectura y consideración del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio próximo.

Se recuerda a los señores Asociados lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social: "Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en el caso de reforma del Estatuto, sea cual fuere el número de afiliados concurrentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los afiliados con derecho a voto, salvo en aquellos casos en que el Estatuto fije un quórum especial."

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025

Designados por Acta de Comisión Directiva N°869, del 19 de abril de 2023 con vencimiento de mandato abril 2027 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del día 19 de abril de 2023 para Teodoro José Miguel Stariha y Acta de Comisión Directiva N° 856 del 06 de abril de 2022 con vencimiento de mandato abril 2026 y Acta de Asamblea General Ordinaria N°63 del día 06 de abril de 2022 para Gustavo Rottjer.

Gustavo Rottjer - Secretario

Teodoro José Miguel Stariha - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16910/25 v. 26/03/2025

OFICINA QUATTRO S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, interinamente a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría n° 19, a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Massaferro, Jose Luis c/ Oficina Quattro S.A. s/ Convocatoria a Asamblea" (expte. n° 22950/2024), se convoca a los Señores Accionistas de Oficina Quattro S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 2025, a las 10hs, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en forma presencial, en J.D. Perón 555, 5° piso, C.A.B.A., bajo la presidencia del Dr. Jacinto Sicardi, para considerar el siguiente: Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Razones para la convocatoria a asamblea fuera del plazo establecido por la ley 19.550. 3. Consideración de la memoria, balance y documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021, 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023. 4. Destino de los resultados de los ejercicios a tratar. 5. Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios en consideración. Resoluciones consecuentes. 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes

y designación de nuevos directores por vencimiento del mandato de los actuales. 7. Remuneración del directorio por su actuación durante los ejercicios en consideración. 8. Inscripciones y presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Buenos Aires, de Marzo de 2025. Valeria Perez Casado Juez - Leandro G. Sciotti Secretario

e. 21/03/2025 N° 15141/25 v. 28/03/2025

PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30-67880623-0. PELLEGRINI S.A. GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Ordinaria de Cuotapartistas del fondo común de inversión cerrado PELLEGRINI I FONDO COMUN DE INVERSION CERRADO INMOBILIARIO (el "Fondo"). Dicha Asamblea se celebrará conforme las Normas de la Comisión Nacional de Valores a distancia por videoconferencia el jueves 10 de abril de 2025 a las 11:30 h. en primera convocatoria y a las 12:30 h. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: (1) Designación de dos Cuotapartistas para firmar el acta. (2) Aprobación de los Estados Contables del Fondo correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. (3) Información sobre el Plan de Inversión y Activos Específicos del Fondo. El canal de comunicación utilizado para la Asamblea será el servicio de videoconferencia ofrecido por Zoom Video Communications, Inc., que permite libre accesibilidad de los Cuotapartistas, transmisión simultánea de imagen y sonido en el transcurso de toda la reunión, permitiendo la intervención y votación de los Cuotapartistas. Se recuerda a los señores Cuotapartistas que (i) podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes expedida por Caja de Valores S.A.; (ii) al comunicar su asistencia los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas y/o CUIT y jurisdicción donde se hallan inscriptas las personas jurídicas, domicilio, dirección de correo electrónico, teléfono celular y carácter invocado (por sí o en representación). Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista debiendo, además, acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda debidamente certificado. Asimismo, deberá acreditarse identidad adjuntando copia del frente y dorso de su documento de identidad. Toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el viernes 04 de abril de 2025 inclusive, a la siguiente casilla: fciciproyectos@pellegrinifci.com.ar; (iii) cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar; y (iv) la Asamblea será grabada en soporte digital.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1051 de fecha 08/02/2024 FERNANDO ALBERTO BEZIC - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15649/25 v. 25/03/2025

POLLEDO S.A. INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

(CUIT 30-53874847-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2025 a las 11.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2. Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley General de Sociedades N° 19.550, artículo 234 inciso 1° correspondiente al nonagésimo primer ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3. Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado. 4. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Absorción parcial de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta "Ajuste de Capital". Medidas a adoptar en virtud de lo dispuesto por el art. 94 inc. 5 de la ley 19.550. 5. Elección de Síndicos titulares y suplentes. 6. Fijación del número y elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social. 7. Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios. 8. Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Nota: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro hasta el día 22 de abril de dos mil veinticinco en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de

los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas. Para la consideración del punto 4) del Orden del Día, la Asamblea deberá sesionar con quórum y resolver con mayorías de Asamblea Extraordinaria. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/04/2024 ALBERTO ESTEBAN VERRA - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16558/25 v. 27/03/2025

SANATORIO BURZACO S.A.

CUIT 30-67660962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 08/04/2025, a las 15.30 hs, en San Martín 686, Piso 5° Of. 54, CABA; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, al 31/12/2024. 3) Destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la remuneración al directorio en exceso del art. 261 ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y su designación. 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado designacion acta asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/7/2022 ROBERTO ANGEL FRANCHIGNONI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16751/25 v. 28/03/2025

SERVICIOS COMPUTABLES S.A.

CUIT 30-71034226-8 – SERVICIOS COMPUTABLES S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de abril de 2025, a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11:00 hs. en 2ª convocatoria, en la calle Lima 87, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de quienes suscribirán el Acta junto al Presidente; 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al décimo séptimo Ejercicio Económico finalizado el 30 de septiembre de 2024; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la retribución al Directorio – Art. 261 de la Ley 19.550; 5) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.- Documentación art. 67, 234 y concordantes ley 19.550 a disposición de los socios en la sede provisoria sita en la calle Lima 87 piso 11, C.A.B.A. (lunes a viernes de 11 a 15 hs.). Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico administracion@scmp.com.ar Designado según instrumento privado ACTA de fecha 31/01/2023 JAVIER LAURO LAGOS SANCHEZ MELLADO - Presidente

e. 18/03/2025 N° 15759/25 v. 25/03/2025

STEPAKO S.A.

CUIT 30688984439

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse, en el domicilio social de la calle Montevideo 708, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de abril de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Consideración de la renovación de las licencias de explotación de titularidad de la sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 15/06/2023 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16557/25 v. 27/03/2025

TELEPIU S.A.

33-71001080-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15/4/2025 a las 12hs en primera convocatoria y a las 13hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Uriarte 1899, CABA, para el tratamiento del siguiente orden del día: “1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre

de 2022 y su remuneración eventualmente en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. 6) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.” NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art. 238 Ley N° 19.550 en Uriarte 1899, CABA, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el Uriarte 1899, C.A.B.A., los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 24/02/2022 CARLOS ALBERTO MADEO - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16976/25 v. 28/03/2025

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-65786206-8

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

“Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Transportadora de Gas del Sur S.A. (“tgs” o la “Sociedad”) a celebrarse el día 30 de abril de 2025 a las 10.30 hs. en forma presencial en la sede social sita en el Edificio Madero Office – Cecilia Grierson 355, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y un Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estados Financieros, Reseña Informativa e Información requerida según el artículo 1° inc. a), sección I, Capítulo I del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31/12/2024, y su versión en idioma inglés. 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la desafectación del saldo de la “Reserva para Futuras Inversiones, Adquisición de Acciones Propias y/o Dividendos” constituida mediante Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de tgs celebrada el 17/04/2024. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 5) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que ejercieron sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31/12/2024. 7) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 8) Consideración del presupuesto para el funcionamiento del Comité de Auditoría durante el ejercicio que finalizará el 31/12/2025. 9) Determinación de la cantidad y designación de Directores Titulares y Directores Suplentes. 10) Determinación del período del mandato de los Directores elegidos bajo el punto anterior. 11) Designación de dos miembros titulares y de dos miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase A. 12) Designación de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por parte de los accionistas de acciones de clase B. 13) Consideración de la retribución de los Contadores Públicos que auditaron los Estados Financieros del ejercicio finalizado el 31/12/2024. 14) Designación de los Contadores Públicos y sus suplentes para desempeñar las funciones de auditoría externa correspondientes al ejercicio que finalizará el 31/12/2025. 15) Reducción de capital por cancelación de acciones propias en cartera de la Sociedad por un monto de \$ 41.734.225 representativos de 41.734.225 acciones escriturales clase B, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. 16) Reforma de los artículos 5, 6 y 13 del Estatuto Social de tgs. 17) Texto Ordenado del Estatuto Social de tgs. 18) Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se deja constancia de que aun cuando resulten aprobados los puntos 15) a 17) por parte de la Asamblea, su instrumentación y entrada en vigor dependerá de que el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS), en o antes del 11 de noviembre de 2025, emita las correspondientes autorizaciones. EL DIRECTORIO”.

NOTAS:

(1) Se recuerda a los señores Accionistas que Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de participar de la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y remitirlas para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas a la casilla de correo electrónico (e-mail) direcciondelegales@tgs.com.ar hasta el día 24 de abril de 2025 a las 18 horas, inclusive.

(2) Conforme el Art. 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) (las “Normas”), al momento de inscripción para participar de la Asamblea, los señores Accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones a la casilla de correo electrónico mencionada en la NOTA (1):(i) el nombre y apellido de la persona que participará de la Asamblea y una copia legible (escaneada o fotografiada) de su D.N.I. o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, (ii) domicilio con indicación de su carácter, y (iii) a quienes participen

de la Asamblea a través de un mandatario, la correspondiente copia legible de la documentación (escaneada o fotografiada) que acredite la personería suficientemente autenticada.

(3) En virtud de lo establecido por las Normas, los accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales indicando el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión.

(4) Las personas jurídicas constituidas en el extranjero podrán participar de la asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos, sin otra exigencia registral.

(5) Aquellas participaciones sociales que figuren como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberán cumplir con lo exigido por el Art. 26, Capítulo II, Título II de las Normas.

(6) Se deja constancia de que los puntos 3) y 15) a 17) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Extraordinaria y que los puntos 11) y 12) de la presente convocatoria corresponden ser tratados en Asamblea Especial.

(7) Se ruega a los Sres. Accionistas concurrir a la Asamblea al menos 30 minutos antes de su inicio, para iniciar el proceso de registración y no demorarlo.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/04/2024 horacio jorge tomas turri - Presidente

e. 20/03/2025 N° 16473/25 v. 27/03/2025

TROPICOM S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA -

TROPICOM SA - CUIT 30-65292422-7

Se decide convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Tucumán 1516 7mo. Piso CABA, a fin de tratar el día 16 de abril de 2025, a las 10.30 horas en primera y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, el siguiente orden del día:

1) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.

2) Consideración de los balances generales y memoria de los ejercicios no aprobados ni tratados por el accionista saliente Sr. Mauro Scialabba hijo

3) Consideración de la memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.

4) Consideración de los resultados no asignados, reservas y delejercicio.

5) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración.

6) Designación del directorio.

7) Resolución sobre la continuidad o no de la Sociedad.

8) Designación de los accionistas que rubricarán el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/08/2023 ALICIA MERCEDES SCIALABBA - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16974/25 v. 28/03/2025

YUTONG S.A.

33-71569667-9. CONVOCASE a los Sres. Accionistas de YUTONG S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2025 a las 13:00 horas en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 14:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro, Ley 19.550 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2024; 4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio bajo tratamiento y de los resultados no asignados. Constitución de una reserva facultativa conforme al Art. 70 de la Ley 19.550; 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Consideración de la remuneración del Directorio; 7º) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Godoy Cruz 2980, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nro. 5 de fecha 6/11/2020 RICARDO CARLOS JAVIER SAGRETTI - Presidente

e. 21/03/2025 N° 16728/25 v. 28/03/2025

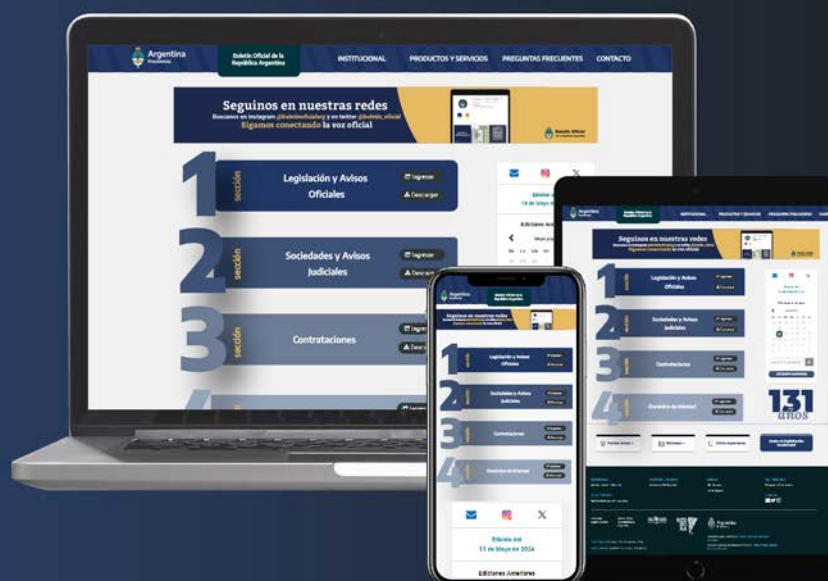
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Huang Qiyu, DNI 95.439.142, domicilio en Unanue 6874, CABA, transfiere Fondo de Comercio local de venta de productos alimenticios, bebidas y artículos de limpieza, sito en Unanue 6860, CABA, a Chen Shijin, DNI 95.389.127, domicilio en Esparza 70, CABA. Reclamos de Ley en Unanue 6860, CABA.

e. 18/03/2025 N° 15787/25 v. 25/03/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial **desde cualquier lugar!**



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546, piso 3° de esta ciudad, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Aktiva Agency S.A. s/ quiebra”, expte. Nro. 13112/2024, con fecha 24/2/25 se decretó la quiebra de Aktiva Agency S.A. (DNI: 30-71782839-5), siendo desinsaculado como síndico la contadora Susana Haydee Ventura, con domicilio en Argerich 3369, CABA, domicilio electrónico 27056558878, tel: 4505-0230 -1144711439, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos De sus créditos (LC32) hasta el día 26/5/25. El síndico presentará los informes previstos en la LC. 35 y 39 los días 16/7/25 y 15/9/25 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora cumplir en el plazo de 48 hs en lo pertinente, con los requisitos de la LC. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15964/25 v. 26/03/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, cítese por dos (2) días, en el Boletín Oficial de la Nación y en un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado al Sr. GOITIA GASTON ESTEBAN – DNI N° 32.300.352, para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a esta a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.N.). Así se ha dispuesto en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GOITIA GASTON ESTEBAN S/ EJECUCIONES VARIAS” - Expte. N° 4942/2023, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo de la Dra. Estela Nancy Marinich.- RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 21/03/2025 N° 16875/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 107

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional 2, a cargo del Dr. Manuel J. Gorostiaga, Secretaría 107, a cargo del Dr. Ignacio Blanco, sito en calle Talcahuano 550 oficina 3070, (teléfonos 4371 2975/6382), en el marco de la causa n° 43855/24 caratulada “Gómez Christopher s/ homicidio”, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por el término de 10 días a CRISTOPHER ESTEBAN GOMEZ DNI 38888617, de quien se desconocen otros datos, a fin informar que se encuentra citado para recibir declaración indagatoria, para lo cual deberá hacerse presente en la mesa de entradas del tribunal, haciendo saber que dentro de los tres días podrá designar abogado o bien le será designada la defensoría en turno con el tribunal (Defensoría Oficial 11 sita calle Cerrito 536 piso 11 (4124 – 5115 4382 – 5479). Firmado: Manuel Jerónimo Gorostiaga Juez. Ignacio Blanco, Secretario. Manuel Jerónimo Gorostiaga Juez - Manuel Jerónimo Gorostiaga JUEZ A CARGO DEL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL 2.

e. 18/03/2025 N° 15513/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 629/2023, caratulada "Ideas Modernas SA y otro sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Ideas Modernas SA (CUIT 30 -71164176-5), de los siguientes decretos "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Por recibido, agréguese. En atención a lo informado, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber a Ideas Modernas SA que, dentro del tercer día de notificada deberá designar a un abogado para proveer a su defensa, bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria". OTRO: "Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. Por recibido, agréguese. Téngase presente lo informado por el organismo recaudador. En atención a lo solicitado por el agente Fiscal instructor y, encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Ideas Modernas SA y a Guillermo Oscar Escribano para el día 13 de marzo de 2025 a las 11 y 12 horas, respectivamente. Notifíquese. Intímese a los nombrados para que, dentro del tercer día de notificados, propongan a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 19/03/2025 N° 16166/25 v. 26/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. FERNANDO JAVIER LUCENA, titular del DNI 35.461.842, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de noviembre de 1990, en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, hijo de Marta Mabel Domínguez y de Ramón Lucena, domiciliado en calle Frías 6384, San José, Alte. Brown, que deberá asistir a la audiencia fijada para el 1 de abril de 2025 a las 13.00 horas y/o presentarse por ante este Juzgado, antes de que finalice el plazo por el cual dure la publicación de la citación de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 6 de la LPC y arts. 69, 170, 171 y 218 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 49148/2023-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 13 de marzo de 2025.

Gomez Ríos Constanza Yael – Secretaria.

e. 18/03/2025 N° 15822/25 v. 25/03/2025

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 – C.A.B.A.

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. MOISÉS AARON SANDOVAL LEPE, titular del Documento chileno RUN 18.607.990-6, de nacionalidad chileno, nacido el 7 de marzo de 1994 en Santiago de Chile, de 30 años de edad, de estado civil soltero, hijo de Gustavo Eduardo Sandoval Paredes y de María Magdalena Lepe Vergara, haciéndole saber que deberá presentarse por ante este Juzgado, en el plazo de cinco días desde la publicación de la citación, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 69, 170, 171 y 226 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 207592/2023-1 del registro de este Juzgado. La presente se emite el 13 de marzo de 2025

Tula Del Moral María Lorena - Jueza

e. 19/03/2025 N° 15933/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo de la Dra. Natalia Fernández, NOTIFICA A Elsa Marina CISNERO (DNI Nº 16.406.779) y Mabel Noemí LÓPEZ (D.N.I. 29.371.066) que con fecha 22 de diciembre de 2022, en el marco de la causa 25093/2012, caratulada: "CISNERO, ELSA MARINA S/INF. LEY 24.769", se dispuso citar a las nombradas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N.- Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 20/03/2025 Nº 16561/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA AL SR. Luís Eduardo Martínez Corrale (D.N.I. Nº 93.255.658) que con fecha 15 de abril de 2024, en el marco de la causa 1018/2023, caratuladas: "N.N. S/INF. LEY 22.415", se resolvió: SOBRESER TOTALMENTE en las presentes actuaciones Nros. 1018/2023, caratuladas: "N.N. S/INF. LEY 22.415" y respecto de Luís Eduardo Martínez Corrale (D.N.I. Nº 93.255.658), en orden a la presunta comisión del delito de contrabando de estupefacientes; toda vez que pesa sobre él una causa justificación, dejando expresa mención que la formación de esta causa no afectó el buen nombre y honor del que gozare el nombrado (arts. 335 y 336, inc. 5º e "in fine", del C.P.P.N.).- II.- SIN COSTAS (art. 530 y siguientes del C.P.P.N.).- Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Dr. Federico Caruso Secretario Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Ezequiel Berón de Astrada JUEZ

e. 19/03/2025 Nº 15996/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, notifica a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. Nº 31.690.234), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa Nº 378/2024 (7941), caratulada: "CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", dispuso: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. Nº 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT Nº 30-71455146-5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéranse las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria... el día 7 de agosto de 2.025,... a Maximiliano BARBAYANI (DNI Nº 31.690.234), a las ... 11.30 horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, librense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. Nº 31.690.234) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. Nº 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.". Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. Nº 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa Nº CPE 986/2020 caratulada: "WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (artículos 41, inciso 3º y 42, inciso 1º y 2º del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: "...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA."

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 Nº 16494/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: "CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", dispuso: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146 -5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéransen las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria ... el día 7 de agosto de 2.025, a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), ... a las 10.30... horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.". Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: "WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: "...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA."

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16450/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 18 de marzo de 2025, este tribunal, en la causa N° 378/2024 (7941), caratulada: "CELGAR S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", dispuso: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2.025. En atención al resultado negativo de las notificaciones cursadas con relación a Maximiliano BARBAYANI (D.N.I. N° 31.690.234) y a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146 -5), y por razones de organización de las tareas del tribunal, a los mismos fines ordenados por el decreto de fs. 295, difiéransen las audiencias allí dispuestas, para el día 6 y 7 de agosto de 2.025, ocasión en la cual se le recibirá declaración indagatoria ... el día 7 de agosto de 2.025, a CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5), ... a las 10.30... horas, respectivamente (artículo 294, del C.P.P.N.). Notifíquese. A tal fin, líbrense cédulas de notificación electrónica a las partes, y, asimismo, notifíquese a ... CELGAR S.A. (CUIT N° 30-71455146-5) ... lo aquí dispuesto, y lo resuelto por el pronunciamiento del Reg. Int. N° 33/2.025, y por el punto III del decreto de fs. 363, mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer las medidas correspondientes FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA.". Asimismo, por el pronunciamiento del Reg. N° 33/2025 de este tribunal, se resolvió declarar la incompetencia de este Juzgado para continuar interviniendo en la presente causa, y remitirla a conocimiento del señor juez titular del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, por razones de conexidad subjetiva, para su acumulación a la causa N° CPE 986/2020 caratulada: "WOOK S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (artículos 41, inciso 3° y 42, inciso 1° y 2° del C.P.P.N.). Por último, por el decreto de fecha 24 de febrero de 2025, este tribunal dispuso: "...III.- Toda vez que el recurso de apelación interpuesto a fs. 360/362vta, por el doctor Matías Adolfo RUBIO, en su carácter de letrado defensor de Maximiliano Lorenzo CELLE, contra el pronunciamiento de fs. 351/353, fue presentado en legal tiempo y forma, concédese, con efecto suspensivo, debiendo formarse el incidente de rigor y ser elevado oportunamente a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero, en la forma de estilo. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MONICA ROMERO, SECRETARIA."

Buenos Aires, 19 de marzo de 2025.

JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 20/03/2025 N° 16493/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 17/03/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...IV.- Difiéranse las audiencias indagatorias dispuestas en autos respecto de Janina María FORRESTER...para el día 6 de agosto de 2025, a las 08:00 horas...Hágase saber a las partes que las audiencias serán celebradas en formato virtual (oportunamente se hará saber el enlace de conexión correspondiente) y que, en caso que deseen que dicho acto procesal sea en forma presencial, deberán solicitarlo previamente a esta Judicatura. V.- Notifíquese...a Janina María FORRESTER...mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO."- "Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC."- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15718/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", notifica a la firma "LAS MACHILN S.R.L." (C.U.I.T. N° 30-710519 18-4) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 17/03/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2025...IV.- Difiéranse las audiencias indagatorias dispuestas en autos respecto de...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.', para el día 6 de agosto de 2025, a las...10:00 horas... Hágase saber a las partes que las audiencias serán celebradas en formato virtual (oportunamente se hará saber el enlace de conexión correspondiente) y que, en caso que deseen que dicho acto procesal sea en forma presencial, deberán solicitarlo previamente a esta Judicatura. V.- Notifíquese a...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO."- "Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' (C.U.I.T. N° 30-71051918-4) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...A su vez, hágase saber a la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' que deberá ser representada en la audiencia señalada por quien resulte ser, en dicha fecha, su representante legal, calidad que deberá acreditar debidamente...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC."- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15721/25 v. 25/03/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO JUDICIAL El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Diego Martín Cormick, Secretaría Nro. 22, a cargo de la Dra. Inés E. Rocca, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 4to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos “ASOCIACION DEL PERSONAL DE ORGANISMOS DE CONTROL c/EN-LEY 27743 DTO. 6522 s/AMPARO LEY 16986 EXPTE: 14102/2024” hace saber la existencia del presente proceso, otorgándose un plazo de cinco (5) días a partir del siguiente a la última publicación, a fin que los interesados puedan adherir a este proceso para conformar la legitimación activa y pasiva. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2025. Martín Cormick. Juez - Ines Estela Rocca secretaria.

e. 20/03/2025 N° 16641/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos LINEA DE PRODUCTOS SRL s/QUIEBRA Exp. 20358/2023, con fecha 28 de febrero de 2025, se decretó la quiebra de Linea de Productos SRL (CUIT 30-71564063-1) en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Amandule con domicilio en 24 de noviembre 1226 CABA (estudiomdc@hotmail.com) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de mayo de 2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 1.7.2025 y 27.8.2025 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28.2.2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 18 de marzo de 2025 Fdo: Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16425/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M Ramirez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos RANDOM RECORDS SRL s/QUIEBRA Exp. 19952/2024, con fecha 11 de marzo de 2025, se decretó la quiebra de Random Records SRL (CUIT nro. 30-70844203-4), en la que se designó síndico al contador SILVIA JORGELINA ZAJAC con domicilio en Panamá 984 piso 1, Dpto. 4, CABA ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 2025. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30.6.2025 y 27.8.2025, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 11 de marzo de 2025...Publíquense edictos por cinco (5) días, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría en el Boletín Oficial...Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez.” Buenos Aires, 17 de marzo de 2025. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 20/03/2025 N° 16437/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB (CABA) hace saber por el plazo de cinco días, que en los autos “DEVAK S.R.L S/ QUIEBRA”. Expte. 6795/2023, con fecha 24 de febrero de 2025, se decretó la quiebra de DEVAK S.R.L. inscripta en la IGJ con fecha 06/5/2021, bajo el N° 4219 del Libro 163 de Sociedades por Responsabilidad Limitada, CUIT N° 30-71717079-9 con domicilio en la calle San Blas 2562, 2° piso departamento “D”, CABA. Síndico: Juan Carlos Flores. Oficina: Lascano 2893 CABA; tel: 11-5956-0399, correo electrónico oksindico@gmail, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2025 (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos) junto con la documentación respectiva, debiendo acreditar la transferencia del arancel vigente a través del sitio web. google.com/view/https://sites devak srl/procesos -activos. El pago del arancel en caso de corresponder debe realizarse a la siguiente cuenta: Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos, N° de cuenta: 000000120200312855, CBU: 0290012410000003128557, Alias CBU: drsanchez, Banco Ciudad, Titular: Sánchez Sebastián Elías, DNI: 25.863.569, CUIT: 20258635699. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 03 de julio de 2025 y el 18 de agosto de 2025 respectivamente. El juzgado contará con plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ hasta el día 4 de agosto de 2025 y los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por el síndico hasta el día 29 de septiembre de 2025. Se intima al fallido a entregar sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88: inc. 4 LCQ). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido a constituir domicilio bajo apercibimiento del art. 88: 7 LC. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto se publicará, en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago conf. art. 273 inc. 8 LCQ.Fdo: María Soledad Casazza, Juez. PABLO OMAR ALMIDE.SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 19/03/2025 N° 15876/25 v. 26/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortés Funes, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos “GREEN PACK S.R.L. s/QUIEBRA” COM 15724/2012, se encuentra disposición de los interesados el informe final, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios en los términos del art. 218 ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 21/03/2025 N° 16856/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría No. 34, a mi cargo, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica, por el término de cinco días, que el 05.03.2025 se decretó la quiebra de CEDITAR S.A. (C.U.I.T: 30-64677684-4), expte Nro. 738/2022. El síndico designado es el Cdr. Jorge José Kern con domicilio electrónico 20044340772 y domicilio procesal en Benito Juarez 3276 piso 1.Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos hasta del 15.05.2025 haciendo saber que vencido el plazo dispuesto no será recibida pretensión verificatoria alguna.- Se deja constancia que los pedidos verificatorios deberán ser remitidos mediante correo electrónico a: kernjorgejose1@gmail.com en formato PDF.- Los aludidos instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien – llegado el caso – ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, haciendo saber que la totalidad de las piezas que se envíen tendrán el carácter de declaración jurada, con todas las consecuencias que ello implica.- La fecha de envío del correo electrónico pertinente, valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en la LCQ 32 deberá adjuntar también el comprobante de pago correspondiente.- Para su pago, deberá realizarse mediante transferencia a la siguiente

cuenta bancaria: Banco Ciudad. CBU 0290005610000503251407. A los fines de garantizar el derecho impugnatorio reglado por el art. 34 y art 200 de la ley 24522, los interesados podrán requerir copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal y, en caso de formular observaciones, deberán atenerse –a los fines de su presentación- a las modalidades precedentemente dispuestas.- El 01.07.2025 y 21.08.2025 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ.- Intimar al fallido y a terceros, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la Sindicatura los bienes del deudor que tengan en su poder, prohibir la realización de pagos al fallido y recibir pagos de aquel, y hacer saber que en dicho supuesto de efectuarse, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 LCQ.- Intimar al deudor para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- Buenos Aires, de marzo de 2025. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 18/03/2025 N° 15610/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos “CURTIEMBRE PASO DEL REY S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” COM 26208/2024 hace saber que el 5 de marzo de 2025 se declaró la apertura del concurso preventivo de CURTIEMBRE PASO DEL REY SA (CUIT 30-69700374-2) con domicilio en Juana Manso 153, Piso 5°, Depto. 12, de CABA, que se designó síndico a Carlos Amuy y Jorge Armas, con domicilio en Viamonte 1331, Piso 2°, CABA, teléfono 1144291527, mail: amuyarmasverificaciones@gmail.com, que los pretensos acreedores podrán presentar sus demandas verificadorias hasta el día 30/04/2025 en forma física en el domicilio de la sindicatura de Lunes a Viernes de 14:30 a 18:00hs (formato papel), pero enviando además al correo electrónico de dicho auxiliar, el pedido verificadorio y la documental en formato pdf y que podrán conocer la causa mediante consulta informática a través del link <http://scw.pjn.gov.ar>. Los informes individual y general se presentarán el 13/06/2025 y 13/08/2025, fijándose audiencia informativa el 18/02/2026 a las 10:30 horas. El período de exclusividad vence el 23/02/2026 (art. 43 LCQ). Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días. Buenos Aires, 14 de marzo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 21/03/2025 N° 15420/25 v. 28/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: “TOMASEK QUEILA, CAROLINA s/QUIEBRA” (expte. 960/2023), hace saber que el 6 de marzo de 2025 se decretó la quiebra de TOMASEK QUEILA CAROLINA (CUIT 27-28178073-0), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2025 por ante el síndico CRA. ALICIA MIRTA AYALA, con domicilio constituido en la calle YERBAL 526 1° “A” T.E. 11-3533-9745 (N° 9B), cuenta bancaria del Banco Ciudad N° 000000580200097222, CBU 0290058210000000972225, casilla de mail estudiodra.ayala@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificadorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 2025 y 11 de agosto de 2025, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de marzo de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 20/03/2025 N° 16395/25 v. 27/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 82, a cargo del Dr. Alejandro Javier Siderio, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Eva Renee Slinin, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de los autos caratulados: "CAO, ISABELLA Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. 99342/2023), dispone notificar mediante edictos la resolución de fecha 17 de marzo de 2025 a la Sra. Victoria Cao Reynete mediante la cual se declara a F. M. Cao y a I. Cao en situación de adoptabilidad. Se deja constancia que el edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos días, así como también se solicita su publicación gratuita en atención a tratarse de una medida dictada de oficio en una causa de familia y considerando el interés tutelado. Buenos Aires, de marzo de 2025.- VD/LL ALEJANDRO JAVIER SIDERIO Juez - EVA R. SLININ SECRETARIA

e. 21/03/2025 N° 16828/25 v. 25/03/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda de Los Inmigrantes 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a la demandada Atinencia Roldan de Masmot (DNI 2.751.473) a fin de que tome intervención en las actuaciones "CRAVERO AZUCENA MABEL c/ ROLDAN ATINENCIA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expte N° 10.999/2018 bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 6 de marzo de 2025. GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 21/03/2025 N° 12833/25 v. 25/03/2025

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
NRO. 3 SECRETARÍA ÚNICA DE LA SEGUNDA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES**

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº Tres, Secretaria Única, Sito en Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, Edificio de Tribunales de la Ciudad de Oberá, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Cita y Emplaza por (15) quince días a "ALBA POSSE y CIA S.R.L." a tomar la intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 113776/2019 PAULUS JORGE C/ ALBA POSSE y CIA. S.R.L. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de mayor circulación de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Oberá, Misiones, 11 de Febrero de 2025. DRA. MARÍA NATALIA RETAMOZO, SECRETARIA.

e. 21/03/2025 N° 16929/25 v. 25/03/2025

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	18/03/2025	ADELINA DIMASI	15953/25

e. 20/03/2025 N° 6324 v. 25/03/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N°4, Secretaría N°7, sito en R.S.Peña 1211 P: 1° CABA, comunica por 2 días en autos “EZENTIS ARGENTINA. S/ INC. VENTA AUTOMOTORES OOT698 Y OOT699, Expte. N°32341/2019/69”, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20134071126) rematará el 10/04/2025 a las 11 hs. en la calle Jean Jaurés 545 CABA, en el estado y condiciones que se encuentran y exhiben el 100% de los automotores: (1) Marca Volkswagen Modelo Take Up! 1.0 Sedan 3 Puertas, año 2014 Dominio OOT698 y (2) Marca Volkswagen Modelo Take up ! 1.0 Sedan 3 Puertas, año 2014 Dominio OOT699, en efectivo al contado y al mejor postor. Condiciones de Venta: BASE: \$ 5.000.000 c/u en el acto del remate, los compradores deberán abonar la seña del 30% del precio de venta, Comisión 10% + IVA. Arancel de Subasta: 0,25%. El saldo de precio (70%) deberá ser abonado dentro de las 48 hs hábiles de realizada de la subasta bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en concepto de seña y comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se deja constancia que las bases de venta consignadas y en el supuesto de corresponder incluyen el IVA (conforme presentación de fs. 10/11 del 28.06.2023 del Incidente N° 56 de la fallida Expte. N° 032341/2019/5) Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todo posible adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Las deudas por impuestos o multas devengadas antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por el acreedor en ésta quiebra; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ: 240; y los posteriores a la toma de la posesión quedarán a cargo del adquirente; Exhibición: 8 y 9 de abril de 10 a 14 hs. en Homero 1329/41 CABA. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. CUIT Fallida N°30-65030983-). Buenos Aires, a los 18 de marzo de 2025. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/03/2025 N° 16844/25 v. 25/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaria N° 51 a cargo de Dévora N. Vanadia, sito en la Avda. Callao 635 piso 1° de CABA; comunica por 5 días que en autos caratulados COMPAÑIA MISIONERA DE CONSTRUCCIONES S.A. s/ QUIEBRA (COM 075268/2000) a fs. 18873 se dispuso un llamado a MEJORA DE OFERTA para la adquisición en block de los inmuebles sitios en Av. Córdoba 1513/15 unidades funcionales 3, 4 y 6 (oficinas de 57,76 mts2; 56,73 mts2 y 56,75 mts2) y Av. Córdoba 1536/1538/1540/1550 unidades funcionales 23 y 24 (cocheras), CABA, haciendo saber a los interesados que en mérito de las constancias de autos y de la posibilidad de asistir a la exhibición, no se aceptarán reclamos de ninguna especie. Se tomará como base la oferta presentada por Natalio Jose Alday Bonanno por la suma de U\$S 92.650 mas la comisión de la martillera 3%. Las ofertas se presentaran digitalmente hasta las 10:00 hs del día 23 de abril de 2025 en el expediente con la constancia del depósito, y deberá indicar el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y domicilio electrónico, denunciar cuenta bancaria y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada (10% de la oferta), más la comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad -sucursal tribunales-, o mediante cheque certificado librado contra un banco de esta plaza. Las ofertas de los interesados deberán importar por lo menos una mejora del 3% de la base. Los oferentes podrán pujar libremente en la audiencia, incluyendo el oferente inicial con la sola condición de que importen un incremento cuanto menos de un 5% de la mejor oferta anterior. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, debiéndose integrar el saldo de precio al contado dentro de los cinco días de anoticiado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y de perdida de garantía a favor de la quiebra. La cuenta de autos abierta en el Banco Ciudad es L° 914 F° 721 DV 4 CBU 02900759-10257091407217. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta antes de su perfeccionamiento. En caso de corresponder el pago del I.V.A., no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que irroge la toma de posesión de los inmuebles y su escrituración, como el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión de los inmuebles, salvo en relación a lo adeudado por expensas –en caso de corresponder- que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la venta no alcance para su cancelación. La audiencia para la apertura de sobres y puja se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal a las 10:00 hs del día 24 de abril de 2025. Se hace saber que todas las condiciones deberán ser consultadas a través del portal web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, ingresando número y año de expediente. Exhibición: 14 y 15 de abril de 2025 de 10 a 12 hs. Consultas: Martillera Samanta Calo Arroyo (Tel (11) 15-4171-5967). Buenos Aires, 14 marzo 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/03/2025 N° 15516/25 v. 25/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ary en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Corrientes con Competencia Electoral, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados; “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL S/ RECONOCIMIENTO DE DISTRITO” EXPTE. N° CNE 6987/2023, hace saber denominación partidaria y logo partidario adoptados por la agrupación en formación “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL”, en virtud de lo dispuesto por resolución, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: “Corrientes, 13 de marzo de 2025. I) II) Atento el estado de la causa y teniendo en cuenta que se encuentran cumplimentados la totalidad de los requisitos establecidos por el art. 7 de la Ley 23.298, DISPONGO: 1) RECARATULAR las presentes actuaciones de la siguiente manera: “ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”. 2) NOTIFICAR - mediante cédula electrónica- al Sr. Fiscal Federal Electoral, a las agrupaciones con reconocimiento definitivo y en formación del Distrito Corrientes - vía DEO - a las Secretarías Electorales de los demás distritos, como asimismo, al Boletín Oficial de la Nación por el término de tres días, que la agrupación en formación ha adoptado el nombre ENCUENTRO REPUBLICANO FEDERAL, acompañando LOGO con características de letras y colores, a fin de dar cumplimiento con el art. 14 Ley 23.298. Fdo. Gustavo del C. de J. Fresneda Juez Federal Subrogante, Juez Federal Subrogante.”

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/03/2025 N° 16956/25 v. 26/03/2025

PARTIDO REPUBLICANO CORRIENTES

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo Del Corazon Fresneda, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados “REPUBLICANOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” -LEY 23.298”, Expte. N° C.N.E 1374/2021 hace saber a la población, por este medio, que se procedió al desarchivo de las actuaciones y la agrupación ha decidido cambiar su denominación a “PARTIDO REPUBLICANO CORRIENTES”

GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 20/03/2025 N° 16479/25 v. 25/03/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación